



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DPTO. DE TEORÍA E HISTORIA DE LA
EDUCACIÓN**

-Tesis Doctoral-

La cooperación de la EU con Chile en Educación Superior,

Ciencia y tecnología 2007-2013:

Estrategia, instrumentos y resultados

Autora:

Vanessa Hewel

Director:

Dr. José María Hernández Díaz

SALAMANCA 2015

Agradecimientos

No es tarea sencilla el reflejar en unas breves líneas la gratitud que, inevitable e incontestablemente, le debo a todas y cada una de las personas que han estado implicadas en el proceso de elaboración de esta tesis. Sin duda, debo comenzar agradeciendo a mi director el señor José María Hernández Díaz por su confianza depositada en mí desde el principio de este largo camino, por su apoyo recibido durante todos estos años, por su paciencia, disposición y dedicación.

Mis agradecimientos a todas las asociaciones, institutos, profesionales y personas que me han facilitado el acceso al mundo de la investigación y que me proporcionaron toda la documentación solicitada y con las que he iniciado una relación cordial y amistosa.

Agradecer también a Leonor, por ofrecerme su amistad, por su continuo apoyo y paciencia, permaneciendo a mi lado en todo momento, ayudándome y aconsejándome con su experiencia.

Tampoco puedo dejar de expresar mi gratitud a mis compañeros de Salamanca, y poco a poco amigos, por apoyarme desde el principio y con los que he compartido estos momentos de alegría, dudas, tristezas y felicidad.

Un agradecimiento especial a Christoph, el hombre que con su respaldo y amor me motiva a seguir luchando por mis sueños. Gracias por su presencia constante, su cariño y su paciencia.

Finalmente, este trabajo de investigación no habría sido posible sin el cariño, el apoyo afectivo y la confianza de aquellas personas que me quieren a saber mi familia y mis amigos (Eva H. y Isabela S.), la seguridad que siento, al saber que siempre puedo contar con ellos. Gracias a mi familia por haberme animado siempre durante el tiempo que trabajé en mi doctorado y por siempre estar a mi lado.

Gracias a todas las personas que no he nombrado pero que han participado, de una u otra manera, a la elaboración de esta tesis.

"Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad."

Edgar Morin, Filósofo, sociólogo y político.

ÍNDICE.....	1
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
·	
PARTE I.....	7
Capítulo 1: Introducción.....	7
1.1 Contexto y objetivo de la tesis.....	8
1.1.1 Etapas.....	8
1.1.2 Metodología utilizada	9
1.1.3 Fase de estructuración y construcción del estado de la cuestión.....	9
1.1.4 Hipótesis de investigación	10
1.1.5 Dificultades encontradas.....	12
1.1.6 Estructura de la tesis.....	12
1.2 Concepto: Política de Educación.....	15
1.2.1 ¿Qué se entiende por política en educación: definición e ideología?.....	15
1.2.2 Libertad de enseñanza y derecho a la educación.....	17
1.2.3 Orientación política y educación.....	20
Capítulo 2: Educación Superior en Chile.....	23
2.1 Presentación general de la ES en Chile.....	23
2.1.1 Las principales instituciones encargadas de la ES.....	24
2.1.2 Marco jurídico y organización del sistema de ES.....	25
2.1.3 Financiamiento de las universidades: públicas y privadas.....	34
2.1.4 Acceso y oportunidad: un sistema selectivo y competitivo.....	35
PARTE II.....	38
Capítulo 3: Los antecedentes: contexto histórico, jurídico y legislativo de la formación del espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE.....	38
3.1 Marco político y Plan de Acción del espacio de Enseñanza Superior ALCUE.....	38
3.1.1 La declaración de la I Cumbre UEALC, Rio de Janeiro, Brasil (28-29 de junio de 1999)	
<i>A) La I Conferencia Ministerial de los países d'ALC/UE sobre la Enseñanza Superior en Paris, Francia, noviembre de 2000.....</i>	<i>39</i>
<i>B) Reunión Del Comité de Seguimiento, Paris, Francia 30-31 de octubre de 2001 y la 2a. Reunión del Comité de Seguimiento, Fortaleza, Brasil.....</i>	<i>42</i>
3.1.2 Plan de acción: La declaración de la II Cumbre UEALC, Madrid, España (17 de mayo de 2002).....	43
<i>A) De la 3a. Reunión del Comité de Seguimiento. Mérida, Yucatán 22-24 de julio de 2002, pasando por la 4a. Reunión del Comité de Seguimiento en Córdoba, España hasta la 5a. Reunión del Comité de Seguimiento en París, Francia del 31 de abril al 1° de mayo de 2003.....</i>	<i>44</i>
3.1.3 La Declaración de la III Cumbre UEALC, Guadalajara, México, (28-29 de mayo de	

2004).....	46
<i>A) La II Conferencia Ministerial de los países de ALCUE sobre la Enseñanza Superior en México, abril de 2005</i>	47
<i>B) La IX Reunión del Comité de Seguimiento. París, Francia, 8-9 de diciembre de 2005</i>	
<i>C) La Declaración de la IV Cumbre ALCUE, Viena, Austria, (12 de mayo de 2006)</i>	
3.1.4 Nuevo Plan de Acción: La VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE Madrid, España, 18 de mayo de 2010.....	50
3.2 Las distintas cooperaciones para la creación de un Espacio Común de Enseñanza Superior.....	56
3.2.1 La cooperación birregional: I Cumbre CELAC-UE y el espacio ALCUE.....	56
3.2.2 La cooperación Iberoamericana y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento EIC...59	
<i>A) Antecedentes</i>	61
<i>B) Estrategias y plan de actuación del EIC</i>	63
1) <i>La movilidad académica de estudiantes y docentes en postgrados</i>	64
2) <i>Cooperación en ciencia, tecnología e innovación</i>	65
3) <i>Evaluación y acreditación de la calidad</i>	66
4) <i>Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas – IBERGOP</i>	66
<i>C) Conclusión</i>	
3.2.3 La cooperación regional ALC y la formación de un espacio de Enseñanza Superior en ALC (ENLACES).....	69
<i>A) Antecedentes y organización</i>	70
<i>B) Estrategia y plan de acción</i>	74
3.2.4 La cooperación Euro-latinoamericana de Enseñanza Superior, ciencia, tecnología e innovación y la I Cumbre Académica.....	79
Capítulo 4: Cooperación bilateral Chile-UE (para el Desarrollo y la Innovación) y Educación Superior (en el ámbito de la ES).....	88
4.1 Evolución y estrategia de la cooperación bilateral Chile/UE.....	88
4.1.1 Estrategia de la cooperación universitaria birregional EU/ALC: Documento de Estrategia Regional 2007-2013 ¹ (DER).....	88
4.1.2 Cooperación bilateral Chile-UE para el Desarrollo y la Innovación.....	90
<i>A) Antecedentes y Documento de Estrategia País (DSP) 2007-2013²</i>	90
<i>B) Cooperación bilateral entre Chile/UE</i>	92
4.1.3 Programa Indicativo Nacional (PIN) 2007-2010 en Chile y educación superior.....	100
4.1.4 Programa Indicativo Nacional (PIN) 2011-2013 en Chile y educación superior.....	102
4.2 Programas de cooperación universitaria con Chile.....	104
4.2.1 Programas de cooperación universitaria entre europea y Chile.....	104
<i>A) Programa Erasmus Mundus</i>	104
<i>B) Programa Alfa</i>	108
<i>C) Programa Marco 7 y ESO</i>	113

¹ COMISIÓN EUROPEA, consultado el 26/01/2008 en http://eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_fr.pdf

² COMISIÓN EUROPEA http://eeas.europa.eu/chile/csp/07_13_es.pdf

4.2.2	Programas de cooperación universitaria bi-laterales con miembros de la UE: <i>España – Francia- Alemania</i>	114
	<i>A) Principales instituciones Chilenas y cooperación en el ámbito de la ES</i>	114
	<i>B) Cooperación bi-lateral entre Chile y Alemania en el ámbito de la ES</i>	116
	<i>C) Cooperación bi-lateral entre Chile y Francia en el ámbito de la ES</i>	118
	<i>D) Cooperación bi-lateral entre Chile y España en el ámbito de la ES</i>	120
4.2.3	Programa de cooperación bi-regional CELAC-EU.....	125

PARTE III: EL MARCO METODOLÓGICO.....127

Capítulo 5: Diseño y aplicación de instrumentos para la obtención de información.....127

5.1	Presentación y justificación del método elegido	128
5.1.1	Etapas.....	130
5.1.2	Fase de estructuración y construcción del estado de la cuestión.....	130
5.1.3	Hipótesis de investigación.....	133
5.2	Presentación, selección y justificación del uso de los instrumentos de investigación y de su utilización	135
5.2.1	Fase documental y método de recolección de los datos.....	135
5.2.2	Objetivos del análisis.....	136
5.2.3	Trabajo de campo.....	137
5.2.4	Fuentes de informaciones.....	137
5.2.5	Investigación y revisión documental.....	138
5.2.6	La encuesta.....	139
5.2.7	Estudios de caso.....	142
5.3	Fase de análisis y síntesis	142
5.3.1	Método de recolección y análisis de los datos.....	142
5.3.2	Fase de síntesis.....	142

PARTE IV: FASE INTERPRETATIVA: RESULTADOS Y ANALISIS.....143

Capítulo 6: Discusión de las hipótesis y resultados.....143

6.1	Coherencia con las políticas nacionales	143
6.1.1	Eficacia: capacidad institucional y la calidad.....	146
6.1.2	Impactos: creación del espacio común de enseñanza superior ALCUE, relación empresas y mercado laboral e innovación, tecnología y competitividad.....	148
6.1.3	Coherencia y complementariedad: convergencia, intervenciones paralelas o complementariedad.....	150
6.2	Análisis y resultados	153
6.2.1	Coherencia.....	153
6.2.2	Eficacia.....	155
6.2.3	Impactos.....	156
6.2.4	Coherencia y complementariedad.....	156

Capítulo 7: Conclusiones y recomendaciones.....	163
6.1 Conclusiones relativas a la concepción de la estrategia.....	163
6.1.1 Conclusiones relativas a la puesta en marcha de la estrategia.....	165
6.1.2 Conclusiones relativas a los resultados e impactos de la cooperación.....	167
Bibliografía.....	169
Anexos.....	175

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AFD Aporte Fiscal Directo

AFI Aporte Fiscal Indirecto

ALC América Latina y Caribe

ALCUE Espacio Común de Enseñanza Superior en ALC y UE

ALFA Transatlantic Lifelong Learning

AGCI Agencia de Cooperación Internacional de Chile

AUGM Asociación de Universidades Grupo Montevideo

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CELARE Centro Latinoamericano Para Las Relaciones con Europa

CINDA Centro Interuniversitario de Desarrollo

CNA Comisión Nacional de Acreditación

CNED Consejo Nacional de Educación

CRES Conferencia Regional de Educación Superior

CRUCH Consejo de rectores de las universidades de Chile

CRUE Conferencia de los Rectores de las Universidades de España

CMES Conferencia Mundial de Educación Superior

CONICYT Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

CUIB Consejo Universitario Iberoamericano

CRUCH Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

CSE Consejo Superior de Educación

CSUCA Secretaria General Consejo Superior Universitario Centroamericano

DAAD Deutscher Akademischer Austauschdienst

DEP Documento de Estrategia de País / CSP: Country Strategy Paper

DER Documento de Estrategia Regional / RSP: Regional Strategy Paper

DSP Documento de Estrategia País

DIVESUP División Educación Superior

EU Unión Europea

EEES Espacio Europeo de Enseñanza Superior

EIC Espacio Iberoamericano del Conocimiento

EIBES Espacio Iberoamericano de Enseñanza Superior

ELAES Espacio Latinoamericano de Enseñanza Superior
ENLACES Espacio de Enseñanza Superior en ALC
EM Erasmus Mundus
ES Enseñanza Superior
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
HRK Hochschulrektorenkonferenz
IES Instituto de Enseñanza Superior
IESALC Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe
INGRESA Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores
JIRI Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación
LGE Ley General de Educación
LOCE Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza
MECESUP Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación
MINEDUC Ministerio de Educación
OUI Organización Universitaria Interamericana
OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PIN Programa Indicativo Nacional
PRI Programa Indicativo Regional
PUCV Pontificia Universidad Católica Valparaíso
RIACES Agencia de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior
SIES Sistema de Información de ES de Chile
UDUAL Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural
UNICA Universidad Interamericana

Parte I

Capítulo 1: Introducción

1.1 Contexto y objetivo de la tesis

Chile y la Unión Europea han firmado el 18 de noviembre de 2002 un Acuerdo de Asociación que entró en vigor en marzo 2005. En su momento fue un proyecto ambicioso e innovador. El objetivo del Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile tenía el propósito de impulsar y fomentar una asociación estratégica basada en tres pilares fundamentales: político, comercial y de cooperación para el desarrollo. Por ello, la Comisión empezó a preparar Documentos de Estrategia País llamados DSP con el fin de dar coherencia y mejorar el impacto de sus intervenciones de cooperación.

En el caso de Chile se ha elaborado la siguiente documentación:

- Documento de Estrategia País (DSP) 2007-2013³
- Programa Indicativo Nacional (PIN) 2007-2010 Chile⁴
- Programa Indicativo Nacional (PIN) 2011-2013 Chile⁵

En nuestro trabajo de investigación se trata de analizar por una parte el impacto de las estrategias de cooperación de la UE adoptada por Chile durante el período 2007-2013 en el ámbito de la educación superior y por otra parte, de evaluar tanto los progresos de la evolución, la pertinencia, la lógica y la coherencia como los impactos esperados en el Documento de Estrategia País (DSP) para Chile en el período 2007-2013.

El análisis se centrará principalmente en el sector de la educación superior durante el período 2007 a 2013 con lo cual abarca (entre otros) los siguientes temas:

- Cooperación universitaria
- Cooperación científica
- Promoción de los intercambios universitarios y becas
- Promoción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior
- Desarrollo del sistema de Enseñanza Superior en Chile

³ COMISIÓN EUROPEA, Documento de Estrategia País Chile, 11.04.2007, (E/2007/615). Consultado en 15/11/2007 en http://eeas.europa.eu/chile/csp/07_13_es.pdf

⁴ Anexo del Documento de Estrategia País Chile

⁵ COMISIÓN EUROPEA, Chile- Country Strategy Paper 2007-2013 MID TERM REVIEW and National Indicative Programme 2011-2013, 29 March 2010, Consultado el 10/12/2010 en http://eeas.europa.eu/chile/csp/mtr_nip_chile_07_13_en.pdf

- Formación profesional

El estudio sobre la relación de las estrategias educativas de enseñanza superior de la UE en AL se justifica ya que permite conocer y comprender acciones actuales y futuros retos, y en efecto permite:

- Identificar, estudiar y comentar los fundamentos históricos, legislativos y oficiales en relación con las políticas educativas de enseñanza superior entre la Unión Europea y América Latina desde la Cumbre UE/AL de Río de Janeiro en 1999, el Acuerdo de Asociación de febrero 2003 hasta la 1ª CELAC-EU en Santiago de Chile en 2013, a raíz de los cuales se identificarán los objetivos principales de la estrategia de respuesta de la Comisión Europea para el período 2007 a 2013.
- Precisar las estrategias y programas en el campo de la integración técnica, social, democrática y profesional entre ambas regiones y sus objetivos.
- En el caso de Chile se identificarán sus actividades de formación profesional en relación a la formación superior.
- Interpretar y comparar las diferentes opiniones: el punto de vista latino y el punto de vista europeo como por ejemplo en las instituciones públicas y privadas, en las universidades de ambas partes, en el parlamento europeo, en la Organización Iberoamericana de Educación, en FLASCO, etc. y en el discurso político.
- Identificar y comentar los retos y acciones de tal estrategia de intervención.

1.1.1 Etapas

La investigación se ha desarrollado en cuatro etapas sucesivas:

Primero: una fase de **estructuración** que ha permitido contextualizar y conceptualizar para definir el tema y entrar en la temática.

Segundo: una fase de **revisión documental** que ha permitido recopilar la información disponible y formular las primeras hipótesis de trabajo.

Tercero: una fase de **trabajo de campo** que tiene como objetivo reunir información complementaria y validar las hipótesis de respuesta formuladas durante la fase de revisión documental.

Finalmente: la fase de **síntesis e análisis** que concluye con la formulación de las respuestas de las hipótesis de trabajo y los resultados.

1.1.2 Metodología utilizada

En cuanto a la metodología, se trata de una investigación hermenéutica (socio-histórica) que pretende “explicar, traducir e interpretar” los textos y acciones respecto al tema. El trabajo se centra en un estudio interpretativo que se divide en tres partes: una fase descriptiva en la que se analiza el contexto y concepto con el fin de definir el tema y entrar en la temática. Después, una fase analítica en la que se estudia el contenido, los textos, los programas y las acciones. Finalmente, una fase interpretativa, dicho de otra manera: una parte reflexiva sobre los resultados obtenidos.

1.1.3 Fase de estructuración y construcción del estado de la cuestión

Primero, para la elaboración del estado de la cuestión sobre la lógica de intervención de la estrategia de cooperación universitaria de la UE en Chile entre 2007 y 2013, hemos elaborado un diagrama presentado en el capítulo 5 que representa los efectos directos, lo cual facilita la comprensión y permite identificar las hipótesis.

La elaboración del estado de la cuestión se ha realizado a partir de seis principales documentos de política y de programación de cooperación en Chile:

- La declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-LAC Lima 2008
- La declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-LAC Madrid 2010
- Documento de Estrategia Regional 2007-2013 (DER) o Documento de Programación Regional
- Documento de Programa Indicativo Regional (PIR) América Latina 2007-2013
- Documento de Estrategia País Chile 2007-2013
- Programa Indicativo Regional (PIR) 2007-2010 Chile

Este diagrama expone las relaciones entre los cuatro principales efectos:

- Los impactos globales corresponden a los “efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, debido a una acción de desarrollo, directamente o no⁶.” Representan

⁶ Europeaid, Comisión Europea, “Método de evaluación”, consultado el 22/11/2010 en : http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_obj_how_fr.htm#02

los objetivos globales de las prioridades fundamentales de las políticas de cooperación y desarrollo de la UE respeto a las particularidades de Chile.

- Los objetivos específicos corresponden a los tres ejes de estrategia de la UE formulados en el Documento de Estrategia País Chile 2007-2013.
- Los resultados corresponden a las realizaciones y/o impactos positivos/negativos de la estrategia. Representan los objetivos específicos de los tres ejes de estrategia del Documento de Estrategia País Chile 2007-2013
- Las actividades corresponden a las principales acciones programadas dentro de los objetivos específicos.

1.1.4 Hipótesis de investigación

Como ya hemos mencionado, las hipótesis están estructuradas en 10 preguntas claves. Estos interrogantes se apoyan principalmente sobre la jerarquización de los resultados del diagrama presentado en el capítulo 5.

Para no perderse en el análisis y aportar respuestas de buena calidad, es preciso seleccionar no más de 10 preguntas claves. En efecto, existen límites técnicos como por ejemplo, una acumulación de dificultades sobre la factibilidad o la utilidad que impiden tratar todavía más interrogantes. Es decir que toda la información disponible pueda ser pobre o el trabajo de campo y la recopilación de nuevos datos pueda plantear problemas.

Por ello, las preguntas tienen que ser seleccionadas según su utilidad ya que la respuesta final tiene que ser de interés para las personas que deberán diseñar una nueva intervención para el próximo ciclo o permitir aprender lecciones aplicables a otros sectores o países. En este caso, al final del período 2007-2013, tanto las instancias públicas como las privadas tienen que sacar conclusiones con el fin de mejorar y fomentar el desarrollo de la cooperación universitaria.

Nuestro trabajo de investigación está estructurado por una serie de diez preguntas claves clasificadas según los siguientes criterios: coherencia, pertinencia, eficacia, sustentabilidad, impactos y durabilidad. Las hipótesis han sido formuladas a partir del análisis de la estrategia de cooperación de la UE, la que se ha efectuada a partir de documentos de política y programación. El diagrama ha sido un soporte para la elaboración de nuestras hipótesis siguientes:

Criterios	Temas	Preguntas claves e hipótesis
Pertinencia	Ver si los objetivos de cooperación responden a las necesidades de la ES Chilena Calidad Movilidad Innovación Formación profesional Internacionalización...	P1 ¿En qué medida la estrategia de la UE responde a las necesidades y prioridades de la educación superior y/o los objetivos de las autoridades en Chile? P2 ¿Cuáles son las expectativas de cambio y de mejora con la presencia de los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica en la transformación del sistema universitario Chileno?
	Visión sobre la función de la Universidad	P3 ¿Cuál es la visión sobre la función de la universidad?
Eficacia	Institucional y Calidad	P4 ¿En qué medida los recursos de la UE fortalecen la capacidad institucional y legislativa en Chile?
Impactos	Promoción del Espacio ALCUE	P5 ¿En qué medida los programas de cooperación universitaria UE/Chile contribuye a la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE? P6 ¿Cuál es la percepción del modelo de ES europeo?
	Innovación, tecnología, competitividad/ empresa/formación profesional/mercado laboral	P7 ¿En qué medida la formación de centros, la formación técnica, profesional y permanente contribuye a mantener relaciones entre empresas y mercado laboral?
	Acceso al mercado laboral	P8 ¿En qué medida la formación universitaria ofrece una especie de garantía laboral para los estudiantes?
Coherencia y complementariedad	Multiplicación de redes-intervención paralela- relación bi-laterales	P9 ¿En qué medida hay o no intervenciones “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros organismos públicos o privados y saber si se complementan o contraponen? P10 ¿En qué medida hay intervenciones paralelas y diversificadas entre los proyectos de intervención de los gobiernos, de las universidades o centros con distintos estados miembros de la UE?

1.1.5 Dificultades encontradas

Durante la fase de revisión documental, nuestra principal dificultad fue la dispersión o falta de información en cuanto a los proyectos y sus resultados.

Durante el trabajo de campo, lo más difícil ha sido la falta de documentación o informes en cuanto a los programas financiados por la Comisión para Chile así como la falta de información respecto a los programas de cooperación universitaria entre Europa y Chile, dificultado por la elevada cantidad de cooperaciones, programas y redes existentes. No existe una base de datos fiable que proporcione información de base sobre los proyectos de cooperación universitaria. Por consiguiente, tuvimos que intentar construir esta base de datos basándonos en datos a menudo contradictorios.

Además, la principal dificultad ha sido el gran número de proyectos-modelos y el gran número de personas, actores y/o instituciones implicadas en la cooperación con Chile en el ámbito de la educación superior en el período estudiado.

De manera general, uno de los límites de la metodología es el hecho de que las hipótesis han sido formuladas (como ya mencionamos) a partir de los documentos de estrategia, es decir con criterios anteriores al trabajo de campo. Por ello, unos indicadores han sido a menudo poco pertinentes en el contexto actual del país y de la cooperación de la UE. Con el fin de rectificar este inconveniente y analizar los temas o ámbitos no cubiertos por estos criterios fijados de manera anticipada, se han hecho reajustes complementarios.

Por el motivo descrito hemos tenido que esperar unos años antes de poder empezar a analizar la situación, los proyectos, los programas y avances. En efecto, la implementación de los objetivos ha requerido tiempo y dedicación hasta poder ver los avances y resultados; sin embargo también tuvo su lado positivo, ya que de esta manera disponíamos de más tiempo para poder asistir a conferencias, reuniones y seminarios para contribuir al debate sobre opciones estratégicas de la cooperación de la UE en Chile en el área de la educación superior.

1.1.6 Estructura de la tesis

Como ya hemos señalado anteriormente, el trabajo de la tesis se centra en un estudio interpretativo que se divide en tres partes: una fase descriptiva en la que se analiza el contexto y concepto con el fin de definir el tema y entrar en la temática. A continuación, una fase analítica en la que se estudia el contenido, los textos, los programas y las acciones. Finalmente, una fase interpretativa, dicho de otra manera: una parte reflexiva sobre nuestros resultados.

Primero, en la fase descriptiva se presentan los antecedentes históricos de la relación entre la UE y ALC con enfoque al tema de la educación superior y especialmente a la creación del espacio común de enseñanza superior (ALCUE). En efecto, se hizo un recorrido de los fundamentos históricos, legislativos y oficiales relacionados con las políticas educativas de

enseñanza superior entre la UE y ALC en los cuales hemos identificado los objetivos principales de la estrategia de respuesta de la Comisión Europea para el período 2007-2013. Al mismo tiempo para que se entienda mejor el contexto y los conceptos, hemos analizado la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) en el ámbito de la educación superior con ALC institucionalizado a través de las Cumbre Iberoamericanas. Finalmente, para tener una visión global de lo que se está moviendo a nivel de la educación superior en ALC, nos pareció más juicioso identificar y detallar la formación del espacio de enseñanza superior en ALC (ENLACES).

Segundo, la fase analítica se centra en el caso concreto de Chile. A partir de ahí, hemos estudiado a través de los documentos de estrategia (2007-2013), la estrategia de la cooperación bilateral entre Chile y la UE en cuanto al tema de la Enseñanza Superior (ES) con el fin de analizar y conocer los resultados, objetivos e impactos concretos que se quieren llevar a cabo en ambas regiones. Por otra parte, una vez definidos los objetivos específicos y globales, hemos detallado los instrumentos y actividades que se han puesto en marcha para lograr los objetivos, es decir las acciones y programas de cooperaciones universitarios bi-regionales y bi-laterales.

En la tercera parte, se presenta por un lado el marco teórico en el que se detalla la metodología utilizada para llevar al cabo la investigación y se discuten las hipótesis que podemos clasificar de la manera siguiente:

Para la Comisión Europea:

- la coherencia de las estrategias adoptadas para Chile con las política general de cooperación de la CE
- la coherencia de las estrategias de cooperación de la CE con las orientaciones de la política nacional
- la coordinación con los demás países miembros, es decir la cooperación bi-lateral
- la correlación entre la estrategia deseada y la cooperación real
- la adecuación entre los recursos implementados por la CE y las metas fijadas

Para el caso Chile:

- la contribución de la cooperación para un acceso más equitativo a la ES
- la contribución de la cooperación a la formación profesional, técnica y permanente
- la contribución de la cooperación para al acceso al mercado laboral

- la contribución de la cooperación para un cambio institucional
- la contribución de la cooperación para mayor movilidad e intercambios

Después, en la fase interpretativa y reflexiva se hace el análisis de todo lo anterior y se dan a conocer los resultados finales. Contiene también un capítulo sobre conclusiones y recomendaciones en la que se buscan respuestas a preguntas cruciales, a saber: ¿las estrategias han tenido un impacto en la cooperación? ¿La estrategia vigente está adecuada para optimizar el impacto de la cooperación? ¿De qué manera puede mejorar la estrategia de cooperación de la CE para garantizar los objetivos deseados y las metas fijadas?

1.2 Concepto: Política de educación

1.2.1 ¿Qué se entiende por política en educación: definición e ideología?

La Política Educativa es una de las ramas de las Ciencias Políticas que se encarga de analizar y estudiar todos los aspectos de la educación tales como: los textos jurídicos y su aplicación, la administración, el financiamiento, el currículo, entre otras. Cabe resaltar que en el fenómeno educativo es preciso tomar en cuenta los antecedentes históricos que nos revelan el origen y el sentido de la realidad puesto que los grandes problemas con los que se enfrentan las Políticas Educativas son manifestaciones evolutivas de las tendencias históricas. En el caso de Chile, el desarrollo de las Políticas Educativas anteriores tiene fuertes repercusiones sobre los problemas actuales. La Política de Educación, según Puelles Benítez⁷, no es comprensible sin la Historia de la Educación. Por ello, en nuestro análisis nos parece imprescindible revisar los antecedentes de la Política Educativa de la Unión Europea y Chile para mejor comprender los desafíos actuales.

Primero, es importante mostrar que uno de los problemas básicos de las Políticas en esta materia es la presencia de las ideologías en la educación. El concepto de ideología lo definimos como una concepción del mundo, un conjunto de ideas, creencias, sentimientos y convicciones sobre la manera de organizar una sociedad y su poder político. Por lo cual cada ideología tiene una manera distinta de desarrollar su sistema educativo. Ahora bien, ¿cuál es la influencia de la ideología sobre la educación? Explicar la importancia y las consecuencias de los factores ideológicos sobre el desarrollo de la educación es de gran importancia sobre todo si proyectamos las ideologías educativas desde una perspectiva política.

Definir los objetivos de la universidad; implica la toma de decisiones políticas e ideológicas. Los actores políticos influyen en los principios y finalidades de las políticas educativas ya que los grandes actores del sistema educativo- políticos, sindicatos, expertos, personal de administración- desempeñan un papel fundamental en el contenido de esas decisiones políticas y sus aplicaciones. En efecto, las ideas son frutos de la sociedad en la que se vive.

Cabe recordar que hasta la revolución Francesa la educación es un concepto completamente privado, puesto que la educación se aseguraba solo por las instituciones privadas reservadas a una elite determinada. Desde entonces la educación se convirtió en una lucha ideológica por su dominio. Por un lado, el modelo tradicional elitista es decir el que la

⁷ PUELLES BENITEZ, *Manuel de Política y administración educativas*, Madrid: UNED, 1987, p. 45

escuela confesional se enfrenta al modelo de educación tecnocrático de masa como escuela pública que va a formar a ciudadanos capaces de actuar, conocedores en sus derechos y deberes. La educación se ve como un instrumento de una nueva concepción de política⁸.

Con la Revolución Francesa surge un nuevo concepto de nación en el que el Estado necesita consolidar el sentimiento centrado en ella. En este caso, la educación se convierte en un factor indispensable de integración política, nacional y social; lo cual origina la voluntad de crear un sistema público de educación.

En Chile la lucha por la independencia se hizo entre 1810-1830 dejando de ser una colonia; pasó a ser una República independiente que empezaba a organizarse al igual que Francia. Al terminar la etapa de la Independencia se debía establecer un modelo económico que permitiera a la sociedad chilena insertarse en el mercado internacional. De ahí, había que poner en marcha un sistema educativo que modernizara al país. El establecimiento de este sistema con la característica estatal fue preocupación prioritaria para Chile.

Una de las razones para fortalecer el sistema educativo tiene que ver con el factor económico puesto que en el siglo XIX en Europa está marcado por la Revolución Industrial. Para el desarrollo económico se precisa desarrollar el sistema educativo con el fin de instruir a la población en los conocimientos básicos para el manejo de las nuevas máquinas, lo cual generó la creación de una enseñanza primaria universalista. En Chile ocurrieron los cambios que a nivel mundial generó la Revolución Industrial y a partir de 1860 la sociedad chilena inició un proceso de transformaciones a nivel educativo iniciando con el intento de laicización de la sociedad y cuya meta era la emancipación escolar representado por el Instituto Nacional y la Universidad de Chile⁹.

En los siglos XIX y XX los aspectos políticos se van delineando y definiendo en dos campos bien distintos según la ideología: por un lado la educación está vista como un factor de cambio y transformación social; lo cual se convierte en un elemento de modernización que difunde tanto los saberes como el fomento de la innovación y, por otro lado; de manera más conservadora la educación está considerada como un elemento de control social en el que se transmite la herencia social, se reproduce el orden cultural y el orden social. ¿Cuál es entonces la estrategia de la Unión Europea con América Latina? Durkheim en *De la división del trabajo social*¹⁰ habla de control social en la medida en que la educación es considerada como una

⁸ *Idem*, p.75

⁹ SARGET Marie-Noëlle, *Histoire du Chili de la conquête à nos jours*, Paris, Ed. L'Harmattan, 1996, pp. 55

¹⁰ DURKHEIM, Émile, *De la division du travail social*. Paris : PUF, 2004, 6e éd, p. 230

socialización realizada por la generación adulta sobre la generación joven lo cual facilita la interiorización de los valores de la sociedad. La reproducción cultural en este caso no es más que una reproducción social. Sin embargo, Pierre Bourdieu en *La reproduction: éléments d'une théorie du système d'enseignement*¹¹ demostrará que la educación reproduce la desigual distribución del capital cultural en la medida en que la socialización primaria se adquiere a través de la familia. En resumen, la cuestión de la enseñanza está sometida a apuestas políticas, ideológicas y económicas que tienen repercusiones en el desarrollo de la sociedad.

1.2.2 Libertad de enseñanza y derecho a la educación

Por otro lado, según la consideración ideológica de la educación dos perspectivas se enfrentan: *la libertad de enseñanza; como derecho de defensa frente al Estado y el derecho a la educación; como derecho social*¹². El primer concepto se basa en la libertad de enseñanza y en el derecho de educar con libertad, lo cual garantiza el derecho de crear libremente un establecimiento privado. Podemos preguntarnos ¿cuál es la consecuencia de la libertad de enseñanza sobre el derecho a la educación? La libertad de enseñanza es un derecho de los particulares frente al Estado. La familia tiene el derecho de elegir el establecimiento y la educación que quieran para sus hijos. En Chile hubo muchos debates respecto a este tema puesto que la Ley Orgánica Constitucional de Educación introducida por el gobierno militar en su último día planteaba el problema de la libertad de enseñanza y mercantilización en contra de los derechos a la educación.

No todos entenderán de la misma manera la libertad de enseñanza, se puede entender la libertad de enseñanza como el derecho de crear y dirigir un establecimiento privado dedicado a enseñar aunque también y de manera más problemática; como el derecho del profesor a enseñar sin tener que acomodarse a las instrucciones del Estado o de la dirección del establecimiento. Podemos concluir que hay una ambivalencia del concepto según la interpretación de los términos y de la ideología. Sin embargo, la libertad de enseñanza como derecho a la libre creación de centros privados acabó por ser reconocida en casi todos los países mediante la Constitución Política. Cabe señalar que en Europa está prácticamente abolida o tiene un marco muy específico; como en España, Holanda o Bélgica. Además, a finales del siglo XIX en Europa, las iniciativas privadas para poder existir no sólo pedían el

¹¹ BOURDIEU, Pierre, *La Reproduction : éléments d'une théorie du système d'enseignement*, Paris, Ed. de Minuit, 1970

¹² PUELLES BENITEZ, Manuel de, Op.Cit, p.8

reconocimiento de la libertad de enseñanza sino que pedían ayudas o subvenciones del Estado. Desde entonces se planteó el problema del financiamiento de los establecimientos privados por parte del Estado¹³.

Los que defienden el financiamiento público en la enseñanza privada consideran que sólo se pueden crear y mantener establecimientos privados con la ayuda de los poderes públicos. La demanda por educación privada dependerá especialmente de las preferencias de las familias, de los niveles de ingreso del país y su distribución, de sus costos relativos y de sus propias características y las de la oferta pública. En ese sentido es legal por parte de los establecimientos privados pedir ayuda del Estado para responder a la demanda. El problema es determinar en qué caso el financiamiento sigue siendo una responsabilidad prioritaria y esencial del Estado y cuándo puede ser asumida por el sector privado.

Los que rechazan la financiación pública de la enseñanza privada consideran que aportar fondos públicos en el sector privado significa una disminución de los recursos para el sector público que podría afectar la enseñanza de calidad que está obligada a proporcionar. El sector público ofrece a todos los ciudadanos una educación gratuita y abierta a todos. Ahora es un derecho; tener la libertad de elegir un establecimiento privado según el criterio de cada familia, sin embargo el Estado no puede financiar los dos sistemas sino implicaría una quiebra financiera de éste.

Para impedir un monopolio público y para evitar la desaparición de la escuela privada, en Europa a través de los tribunales constitucionales se ha considerado como un derecho ayudar a las escuelas privadas mediante subvenciones y según ciertas condiciones, puesto que son sometidos a controles estatales al igual que las escuelas públicas. En Chile, veremos justamente que había *una insuficiencia en el marco jurídico, administrativo*¹⁴ y la gestión del financiamiento que generan grandes problemas de *equidad y calidad*¹⁵ en el sistema educacional.

¿Qué estrategia ha desarrollado Chile para su sistema educacional?

¹³ *Idem*, p. 106

¹⁴ MINEDUC, *Educación para Todos: Evaluación en el año 2000*, Informe de Chile, República de Chile, Santiago de Chile, Octubre 1999, p.67

¹⁵ ARELLANO, J.P. “La Reforma educacional chilena”, *Revista de la CEPAL*, Abril 2001, p.98

Es definitivo que se haya identificado la gran importancia que contiene en materia de calidad educativa el hecho que tanto el sector público como el sector privado tengan el mismo currículo establecido y controlado por el Estado para no crear desigualdades frente al conocimiento y la calidad de enseñanza. El profesor tiene derecho a la libre enseñanza; en el sentido amplio de pedagogías y metodologías, siempre y cuando no omita los contenidos del currículo o contrarié los parámetros exigidos por el Estado.

También podemos afirmar que el concepto de derecho a la educación como un derecho social es aquel en el que el Estado Social tiene la obligación de ofrecer prestaciones para que el hombre pueda desarrollarse plenamente en libertad. Mientras en el Estado liberal de derecho las libertades públicas suponían una limitación del poder del Estado, ahora en el Estado social de derecho las prestaciones exigen una mayor participación del Estado como regulador y generador de los derechos sociales. En otras palabras es la responsabilidad del Estado de hacer que la educación no sea un privilegio sino un derecho. La educación es un derecho y es responsabilidad del Estado que se concrete y esto se logra fundamentalmente a través de la responsabilidad pública y la ejecución del mismo en el tema¹⁶.

La educación como institución pública surge con la Revolución Francesa la cual la transforma como uno de sus emblemas y principios. La educación no puede ser asumida por atributos privados sino corre el riesgo de convertirse en desigualdades. La educación debe ser asumida por el Estado lo cual permitirá el acceso con igualdad de condiciones y de calidades.

El concepto de derecho es muy complejo en la medida en que su limitación plantea muchos problemas ¿hasta qué punto el Estado debe garantizar el derecho a la educación? el derecho a la educación básica totalmente obligatoria y gratuita nos parece un derecho de gran importancia. Ya que es responsabilidad del Estado y de la sociedad garantizar el acceso universal a un conjunto de conocimientos básicos en la medida en que esos conocimientos y la capacidad de razonamientos construyen la eficiencia individual y nacional.

Una consecuencia identificada negativamente a los derechos de igualdad y calidad en la educación es el del derecho que tienen los padres a elegir la educación para sus hijos. Esta condiciona de manera indirecta el Estado a financiar al padre de familia mediante el cheque escolar o al centro privado- teoría de la subvención compensatoria- para que tenga sentido la libertad de elección. La subvención compensatoria plantea algunos problemas ya que los

¹⁶ PUELLES BENITEZ, Manuel de, **Op. Cit. p.78**

centros privados reciben una cantidad igual que un centro de Estado. En el caso de Chile, se demostrarán las repercusiones negativas de tal proceso.

Sin embargo elegimos el derecho a recibir una educación sin discriminación. En Chile bajo la descentralización del sistema educacional impuesta por la LOCE se percibía un aumento del sector privado en educación en el que se procedía a una selección de alumnos y la negación de matrícula a los que no tienen las condiciones económicas fijadas por el establecimiento. Por falta de marco jurídico institucional en el que se definió con claridad las condiciones del derecho a la educación se percibe en el sistema educacional una cierta discriminación.

1.2.3 Orientación política y educación

Las repercusiones que ha tenido la orientación política en el sistema educativo en Chile nos lleva a cuestionarnos ¿Qué relación tiene la orientación política con la educación? El principal sujeto de acción y orientación política es el Estado. No cabe duda que en un sistema democrático tanto los partidos políticos como los grupos de presión ejercen una influencia en las tomas de decisión del Estado. Además, tanto la fuerza de la opinión pública como la ideología tienen un papel importante en la orientación política.

Es a través de la Constitución, como marco jurídico legítimo o no, que se fijan las directrices que permiten a la política orientarse en el sistema educativo partiendo de las generalidades básicas a las específicas que tienen que seguir las diversas políticas educativas. Sin embargo, en Chile una vez fijada la dirección constitucional a través de un plebiscito que la oposición calificaba de fraudulento se presentaban las tendencias ideológicas representadas por algunos partidos políticos los cuales se manifestaban más hacia un aspecto que hacia otro. Por ejemplo, en Chile la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), que ponía el acento en la libertad de enseñanza, creación de centros privados y el derecho a la educación, nos parece que se ha desarrollado muy bien el primer concepto a expensas del segundo pese a las consideraciones que contiene como tal un derecho fundamental.

Los partidos políticos en un sistema democrático son organizaciones que luchan por la conquista del poder y cada partido defiende sus opiniones por eso genera enfrentamientos de concepciones ideológicas. No es tarea fácil de definir las funciones de los partidos políticos ya que depende de cada país, de su historia y contexto. De manera general podemos decir que en las democracias los partidos son los protagonistas de la vida política en la medida en que son

los mediadores entre el Pueblo y el poder. Se considera indispensable el poder para poner en marcha los programas propuestos. Sin embargo, en el caso de las dictaduras militares y del monopartidismo se presenta una situación en la que un solo partido o sector social ejerce el poder. La ley en estos casos no admite otros partidos lo cual facilita dirigir la formación de la opinión pública a través de la educación.

Las relaciones que se establecen entre los partidos políticos y la educación son las siguientes: por un lado se trata de defender la libertad de creación y dirección de centros privados, de la enseñanza de la religión en las escuelas, etc.... mientras que, por otro lado, se lucha por la libertad de cátedra, la escuela laica, la gratuidad de la enseñanza, la escolarización obligatoria entre otras. De manera general, las diferencias que existen en torno a la educación son el aspecto privado de la enseñanza sobre el aspecto público de la educación. Cuando se refiere a los regímenes de partido único, como ha ocurrido en Chile entre 1973 y 1990, podemos decir que el Estado tiene un rol de agente supervisor en la educación puesto que la controla desde la escuela primaria hasta la universidad. En este caso la educación tiene un papel de adoctrinamiento que transmite los valores ideológicos del partido único y absolutista.

Como lo hemos señalado, los grupos de presión (Iglesia, masonería, colonias extranjeras, etc.) tienen un papel fundamental en la toma de decisiones políticas. En el caso de Chile hemos visto cual fue la importancia y las repercusiones de la movilización estudiantil de 2006 sobre el gobierno y la ley. Los grupos de presión son, pues, personas que tienen intereses comunes que buscan influir sobre el poder político, con el fin de defender sus intereses. Podemos distinguir entre esos grupos: las asociaciones de estudiantes, de padres, de profesores entre otras, que por lo general actúan mediante peticiones, declaraciones públicas, huelgas y manifestaciones como método de presión sobre el poder ideológico.

Lo cual nos lleva a otro cuestionamiento para lograr identificar el papel que desempeña la educación en el desarrollo político. ¿En qué medida podemos decir que la educación aparece como uno de los factores determinantes para el desarrollo político? La educación tiene un rol fundamental en el hecho de que prepara a los futuros ciudadanos para su intervención en el sistema político. Educar la población de un país es no solamente fortalecer la dignidad humana: la libertad y la responsabilidad en la toma de decisiones sino, también, fomentar la iniciativa personal, la participación y la asunción de responsabilidades, es decir, que *“les citoyens produisent la démocratie qui produit les citoyens”*¹⁷. Además, la integración política permite

¹⁷ MORIN Edgar, *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du futur*, UNESCO, Ed. du Seuil, 2000, pp.121

regular la relación entre la elite y la masa porque bien sabemos que mientras exista más distancia entre ambas mayores serán las consecuencias, pues aparecen los conflictos, desequilibrios, guerras civiles. Nunca se debe cuestionar la vitalidad y protagonismo que tiene la educación dentro de la evolución de un país, pues la educación es el mejor instrumento que permite el desarrollo de un país.

De manera general podemos decir que hay una correlación entre la política y la educación. Pues si el fin se dirige a lograr avanzar en la totalidad de los aspectos que enfrenta un país, ya sea de carácter social, económico, cultural, político, etc. Será necesario capacitar a los nacionales en todos estos aspectos de manera objetiva y con calidad, pues entre mayor sea la calidad de educación en un país, mayor será su desarrollo en todos estos campos, pero la calidad de la educación solo se logra si se aplican las políticas adecuadas para lograr sus objetivos, es decir, una calidad en la política genera calidad en la educación y viceversa.

Capítulo 2: Educación Superior en Chile

2.1 Presentación general de la Enseñanza Superior en Chile

En Chile, la educación superior está regulada bajo la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) n° 18.962 y un conjunto de otras leyes, decretos y regulaciones más específicas en las que garantizan tanto el Derecho a la Educación como a la libertad de enseñanza (n°11 del artículo 19). En el artículo 29 se establecen las normas para el reconocimiento oficial de los establecimientos de la ES, a saber: las Universidades, los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica con derecho a otorgar títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos.

Sin embargo, el 12 de septiembre de 2009 según el Consejo Nacional de Educación (CNED), ha sido aprobada por el Congreso y publicada la nueva Ley General de Educación (LGE), *ley que derogó en gran parte la LOCE, y creó el Consejo Nacional de Educación, sucesor legal del Consejo Superior de Educación. Este nuevo Consejo continúa con las funciones de licenciamiento y apelaciones de decisiones de acreditación desarrolladas por su antecesor*¹⁸. En efecto, la nueva LGE reconoce la educación como un derecho para todas las personas, siendo el Estado responsable de promover y dar oportunidades para el acceso a la educación superior. Sin embargo, del informe CINDA se deduce que en lo que se refiere a la educación superior, la nueva LGE¹⁹ no introduce cambios relevantes, manteniendo en idénticos términos las regulaciones establecidas por la LOCE de 1990²⁰.

Por otro lado, notamos que entre el año 2007 y 2013, hubo una evolución y cambios en la ley, dado que en la LOCE la educación superior reconocía cuatro tipos de instituciones facultadas para ofrecer estudios postsecundarios: universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y academias así como escuelas pertenecientes a las ramas de las fuerzas armadas y de orden (Art. 29, LOCE), mientras que con la LGE se consideran sólo tres tipos de instituciones: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Además y según las fuentes de la CNED se reconocen oficialmente tres tipos de certificaciones académicas: títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos. Dicho de otra manera: los institutos profesionales y centros de formación técnica son reconocidos oficialmente como instituciones de educación superior no universitarias.

¹⁸ CNED, consultado en www.cned.cl/public/Secciones/SeccionEducacionSuperior/educacion_superior.aspx

¹⁹ LGE consultado el 03/01/2015 en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

²⁰ CINDA, consultado en 2007 en http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_QA_Chile.pdf

Mientras que los institutos profesionales están facultados para otorgar títulos profesionales (carreras sin licenciatura, habitualmente de 8 semestres) y de técnico de nivel superior (carreras de entre 4 y hasta 6 semestres), los Centros de formación técnica pueden otorgar únicamente títulos de técnico de nivel superior.

2.1.1 Las principales instituciones encargadas de la educación superior en Chile

En Chile existen varios protagonistas nacionales de educación superior responsables del análisis, la concepción y la puesta en marcha de las políticas educativas. A continuación especificamos los más importantes:

- El ministerio de educación (MINEDUC) elabora y propone políticas relativas a través de su división de ES (DIVESUP). Tiene el papel de coordinación y moderación entre los distintos protagonistas. Desde el año 2012, el MINEDUC exige a las universidades un informe relativo a su situación financiera para que haya más transparencia²¹.
- El Consejo Superior de Educación²² (CSE) decide o no sobre el reconocimiento oficial de todas las instancias, tanto las privadas como los centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades. Tiene el papel fundamental de garantizar estándares mínimos de criterios de calidad establecidos a través del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la ES. Por ello, supervisa las instancias acreditadas que no son autónomas, y concede la autonomía a las que cumplen los criterios.
- La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) es el organismo que aconseja al gobierno en materia de ciencia y tecnología además de fomentar, contribuir y promover la investigación y el desarrollo. Es el organismo responsable del financiamiento y de la coordinación de las políticas de los programas nacionales y regionales.
- La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) sostiene el cargo de promover la calidad de la enseñanza superior desde el 2006 con la puesta en marcha de procesos de acreditación que garantizan las formaciones y los centros de formación. Esta instancia es autónoma e independiente del ministerio de educación. También se encarga del observatorio de la enseñanza superior a través de un sistema de información on-line.

²¹ www.mineduc.cl

²² Consultado e 18/12/2014 en http://www.cned.cl/public/secciones/seccionacercade/acerca_cse_funciones.aspx

Esta medida de transparencia tiene el propósito de dar a conocer las formaciones de calidad y de manera general fomentar el mejoramiento del proceso de garantizar los criterios y estándares de calidad. Antes de obtener la acreditación, las universidades tienen que presentar al CNA un plan detallado de las carreras que ofrecen. La acreditación se otorga por un máximo de seis años que depende de la calidad del currículo.

- La Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (INGRESA) administra los créditos universitarios con la garantía del Estado y comprueba si los candidatos cumplen con los criterios²³.
- El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) representa los intereses de las universidades miembros y administra la Prueba de Selección Universitaria (PSU). El CRUCH agrupa a las 25 universidades tradicionales y subvencionadas por el Estado.

Como se puede observar, el tema de la calidad de la educación superior en Chile es un eje prioritario para el gobierno sobre el cual se debe mejorar, porque permitirá reconocer y conocer los sistemas y valores académicos por una movilidad de calidad. Por ende, se subraya la importancia de identificar y difundir las buenas experiencias de colaboración con el fin de definir criterios comunes de evaluación y garantía de la calidad.

2.1.2 Marco jurídico y organización del sistema de ES

Como hemos indicado, hasta el año 2009 la educación en Chile se rige por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 (LOCE), y un conjunto de otras leyes, decretos y regulaciones más específicas. Sin embargo, en el 2009 ha sido aprobada por el Congreso la nueva Ley General de Educación (LGE), Ley que hoy en día está en plena vigencia.²⁴

Por ello, dos grupos de textos reglamentarios rigen la ES en Chile:

* el decreto D.F.L. N° 1.- Santiago, 30 de Diciembre de 1980

* y el DFL n°5 del año 1981, en el cual se fijan las normas y las condiciones para la creación

²³ www.ingresa.cl

²⁴ Zapata, Gonzalo (Coord.); Tejeda, Ivo y Rojas, Álvaro (2011) 'Educación Superior en Chile-Informe Nacional'. En: CINDA 'Educación Superior en Ibero América: Informe 2011'. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Santiago de Chile. Consultado en octubre 2009 en http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_QA_Chile.pdf

de las universidades, los institutos profesionales y los centros de formación técnica públicos.

En estos textos se estipula que los organizadores de la nueva entidad requieren una autorización del ministerio de educación para poder obtener su personalidad jurídica y el reconocimiento oficial de sus distintos programas y títulos de estudios. Esta autorización ministerial solo estará aprobada y otorgada, para las universidades e institutos profesionales, después de haber pasado un examen y la aprobación por una universidad acreditada o examinadora, de los programas de estudios conducentes a obtener los títulos profesionales que se pretenden otorgar y los grados académicos que se resuelva asignarles.

Después de un examen de cinco programas de estudio en tres distintas asignaturas, la universidad se vuelve autónoma y por esta razón el estado no la controla más. Es decir que según el artículo II n°4 *se entiende por autonomía el derecho de cada universidad a regirse por sí misma, en conformidad con lo establecido en sus estatutos, todo lo concerniente al cumplimiento de sus finalidades y comprende la autonomía académica, económica y administrativa. Además, la autonomía académica incluye la potestad de la universidad para decidir por sí misma la forma como se han de cumplir sus funciones de docencia, investigación y extensión y la fijación de sus planes y programas de estudio, sin embargo tiene que cumplir los requisitos establecidos por la ley (art. II n°6).*

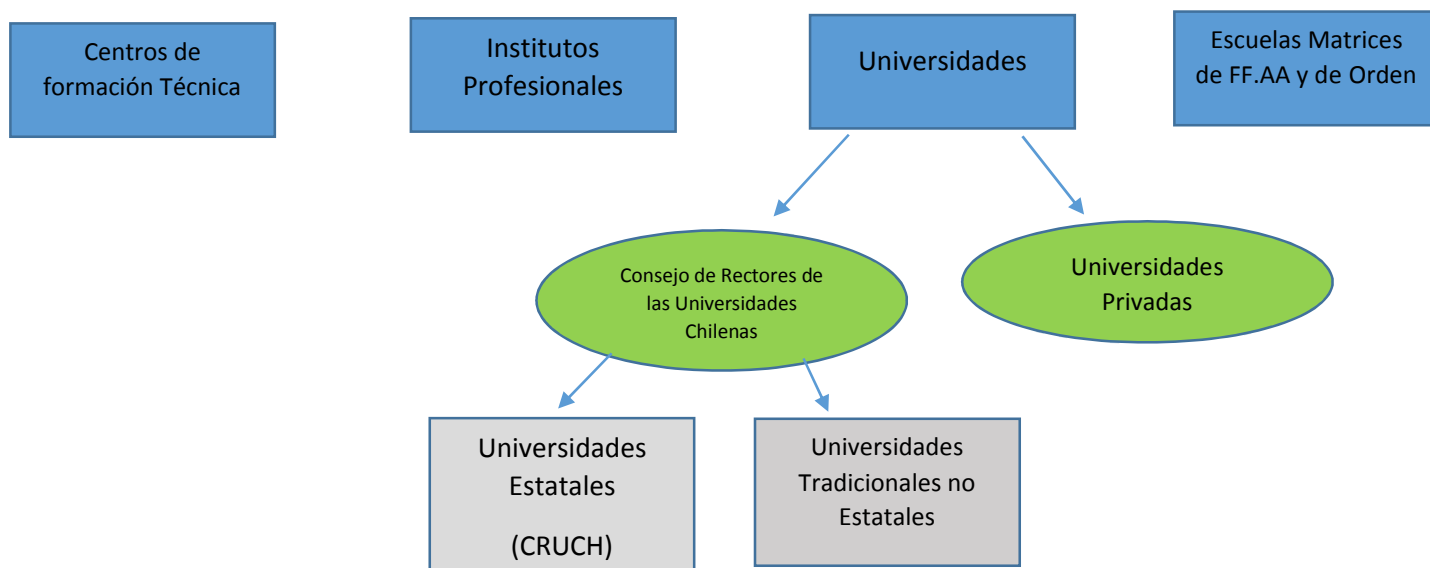
La ley del 10 de marzo de 1990 sobre enseñanza define los principios de reconocimiento para las instituciones privadas de la ES. Una vez obtenido su estatuto jurídico, las IES privadas deben cumplir los criterios del Consejo Nacional de Educación, CNED creado por la Ley 20.370, General de Educación de 2009, como sucesor legal del Consejo Superior de Educación, CSE²⁵, creado por la LOCE. Este proceso se llama licenciamiento y para su obtención hay una serie de etapas por parte de las entidades privadas antes de su aprobación y autonomía, a saber: la aprobación del proyecto institucional por parte del CNED, la verificación que su duración es de seis años y la aprobación de su autonomía.

El estado reconoce cuatro tipos de instituciones facultadas para ofrecer estudios de postgrado:

- universidades
- institutos profesionales
- centros de formación técnica y academias
- y escuelas pertenecientes a las ramas de las fuerzas armadas y de orden (Art. 29, LOCE).

²⁵ http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionEducacionSuperior/licenciamiento_informacion_general.aspx

Sistema de Educación Superior en Chile



Fuente: Artículo 52, DFL n° 2, de 2009, del Ministerio de Educación

1) Lista de las Universidades pertenecientes al CRUCH

En la tabla siguiente se presenta el conjunto de universidades pertenecientes al CRUCH (también conocidas como Universidades Tradicionales), clasificadas en Estatales y Tradicionales No Estatales.

Universidades Estatales pertenecientes al CRUCH en 2012
Universidad Arturo Prat
Universidad de Antofagasta
Universidad de Atacama
Universidad de Chile
Universidad de La Frontera
Universidad de La Serena
Universidad de Los Lagos
Universidad de Magallanes

Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Talca
Universidad de Tarapacá
Universidad de Valparaíso
Universidad del Bío-Bío
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Universidad Tecnológica Metropolitana

Universidades Tradicionales No Estatales pertenecientes al CRUCH en 2012
Pontificia Universidad Católica de Chile
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad Austral de Chile
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Universidad Católica de Temuco
Universidad Católica del Maule
Universidad Católica del Norte
Universidad de Concepción
Universidad Técnica Federico Santa María

Fuente: Datos Consejo Nacional de Educación

2) Lista de las Universidades Privadas

En la tabla siguiente se presentan las 35 Universidades Privadas existentes. Según reza el informe de la Contraloría *este grupo de universidades abarca el 33,2% de los alumnos*

matriculados en el año 2012 en una Institución de Educación Superior en Chile, destacándose la Universidad Nacional Andrés Bello, la Universidad Tecnológica de Chile y la Universidad de Las Américas que son las entidades con mayor número de alumnos dentro de las 35 UP existentes²⁶.

Nombre de las Universidades privadas en Chile
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Universidad Adolfo Ibáñez
Universidad Adventista de Chile
Universidad Alberto Hurtado
Universidad Autónoma de Chile
Universidad Bernardo O'Higgins
Universidad Bolivariana
Universidad Católica Silva Henríquez
Universidad Central de Chile
Universidad Chileno Británica de Cultura
Universidad de Aconcagua
Universidad de Arte y Ciencias Sociales
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación
Universidad de Las Américas
Universidad de Los Andes
Universidad de Viña del Mar
Universidad del Desarrollo
Universidad del Mar

²⁶ Contraloría General de la Republica, "Financiamiento fiscal a la educación superior 2012", consultado el 05/01/2015 en http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/Portal/Bases/Contabilidad/Estudios/Financiamiento_Fiscal_2012

Universidad del Pacífico
Universidad Diego Portales
Universidad Gabriela Mistral
Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología
Universidad Internacional SEK
Universidad La Araucana
Universidad La República
Universidad Los Leones
Universidad Mayor
Universidad Miguel de Cervantes
Universidad Nacional Andrés Bello
Universidad Pedro de Valdivia
Universidad San Sebastián
Universidad Santo Tomás
Universidad Tecnológica de Chile
Universidad de Ciencias de la Informática

Fuente: Datos Consejo Nacional de Educación

3) Lista de Institutos Profesionales

NOMBRE
Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios
Instituto Nacional del Fútbol
Instituto Profesional Acuario Data
Instituto Profesional Adventista
Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei
Instituto Profesional AIEP
Instituto Profesional Alemán Wilhelm Von Humboldt
Instituto Profesional Alpes

Instituto Profesional Arturo Prat
Instituto Profesional Carlos Casanueva
Instituto Profesional CENAFOM
Instituto Profesional Chileno Británico de Cultura
Instituto Profesional Chileno Norteamericano
Instituto Profesional CIISA
Instituto Profesional de Arte y Comunicación
Instituto Profesional de Chile
Instituto Profesional de Ciencias y Artes
Instituto Profesional de Ciencias y Educación Helen Keller
Instituto Profesional de ENAC
Instituto Profesional de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux
Instituto Profesional de Los Ángeles
Instituto Profesional Diego Portales
Instituto Profesional Virginio Gómez
Instituto Profesional DUOC UC
Instituto Profesional EATRI
Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile
Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago
Instituto Profesional Escuela Moderna de Música
Instituto Profesional ESUCOMEX
Instituto Profesional Hogar Catequístico
Instituto Profesional INACAP
Instituto Profesional IPEGE
Instituto Profesional La Araucana
Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior
Instituto Profesional Libertador de Los Andes
Instituto Profesional Los Lagos
Instituto Profesional Los Leones
Instituto Profesional Projazz
Instituto Profesional Providencia
Instituto Profesional Santo Tomás
Instituto Profesional Teatro La Casa
Instituto Profesional Valle Central
Instituto Profesional Vertical
Instituto Superior de Artes y Ciencias de La Comunicación

Fuente: Datos Consejo Nacional de Educación

4) Lista de Centros de Formación Técnica

NOMBRE
Centro de Enseñanza de Alta Costura Paulina Diard
Centro de Estudios Paramédicos y Agropecuarios PROPAM
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Electrónica GAMMA
Centro de Formación Técnica Estudio Profesor Valero
Centro de Formación Técnica Universidad de Valparaíso
Centro de Formación Técnica Alexander Von Humboldt
Centro de Formación Técnica Alfa
Centro de Formación Técnica Alpes
Centro de Formación Técnica Andrés Bello
Centro de Formación Técnica Austral
Centro de Formación Técnica Barros Arana
Centro de Formación Técnica Cámara de Comercio de Santiago
Centro de Formación Técnica CANON
Centro de Formación Técnica CEDUC-UCN
Centro de Formación Técnica CEITEC
Centro de Formación Técnica CENCO
Centro de Formación Técnica Centro Tecnológico superior INFOMED
Centro de Formación Técnica Cepa de la III Región
Centro de Formación Técnica CEPONAL
Centro de Formación Técnica CRECIC
Centro de Formación Técnica Crownliet
Centro de Formación Técnica de ENAC
Centro de Formación Técnica de la Industria Gráfica
Centro de Formación Técnica de Tarapacá
Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas TECCON
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente
Centro de Formación Técnica Diego Portales
Centro de Formación Técnica DUOC UC
Centro de Formación Técnica EDUCAP
Centro de Formación Técnica ESANE del Norte
Centro de Formación Técnica Escuela de Intérpretes INCENI
Centro de Formación Técnica Esperanza Joven
Centro de Formación Técnica Fontanar
Centro de Formación Técnica ICEL
Centro de Formación Técnica INACAP
Centro de Formación Técnica Instituto Central de Capacitación Educativa ICCE
Centro de Formación Técnica Instituto de Capacitación Luis Alberto Vera

Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC
Centro de Formación Técnica Instituto Tecnológico de Chile ITC
Centro de Formación Técnica IPROSEC
Centro de Formación Técnica Javiera Carrera
Centro de Formación Técnica Jorge Álvarez Echeverría
Centro de Formación Técnica Juan Bohon
Centro de Formación Técnica La Araucana
Centro de Formación Técnica Laplace
Centro de Formación Técnica Los Fundadores
Centro de Formación Técnica Lota Arauco
Centro de Formación Técnica Magnos
Centro de Formación Técnica Manpower
Centro de Formación Técnica Massachusetts
Centro de Formación Técnica Osorno
Centro de Formación Técnica Proandes
Centro de Formación Técnica Prodata
Centro de Formación Técnica Profasoc
Centro de Formación Técnica PROTEC
Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco
Centro de Formación Técnica San Agustín De Talca
Centro de Formación Técnica San Alonso
Centro de Formación Técnica Santo Tomás
Centro de Formación Técnica Simón Bolívar
Centro de Formación Técnica SOEDUC ACONCAGUA
Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen
Centro de Formación Técnica Ucevalpo
Centro de Formación Técnica UDA
Centro de Formación Técnica UTEM
Centro de Formación Técnica Benjamín Teplizky
Centro de Formación Técnica Escuela Culinaria Francesa ECOLE
Centro de Formación Técnica Escuela de Artes Aplicadas Oficios del Fuego
Centro de Formación Técnica Instituto INTEC
Centro de Formación Técnica Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO

Fuente: Datos Consejo Nacional de Educación

Organización de las distintas instancias

Todas las Universidades gozan de autonomía, es decir, que en conformidad con lo establecido en sus estatutos, cada universidad tiene la autonomía académica, económica y

administrativa. La dirección está bajo la responsabilidad de un Rector elegido y de un Consejo Universitario compuesto por los decanos de las distintas facultades y profesores, todos ellos elegidos por el mencionado Consejo. Para los Institutos Profesionales y los Centros de formación técnica la libertad es completa, tanto en lo que se refiere a la organización interna como a la definición de los programas de estudios.

2.1.3 Financiamiento de las universidades: públicas y privadas

Las universidades chilenas se benefician de una gran autonomía financiera cuya principal fuente es el derecho de inscripción que reciben directamente, es decir fondos de las familias. El estado contribuye con un Aporte Fiscal Directo (AFD) y con un Aporte Fiscal Indirecto (AFI). Los autores del informe CINDA ya citados nos explican que las únicas universidades que reciben el AFD son las universidades del CRUCH, las que anualmente reciben fondos según los criterios de asignación históricos, mientras que a través del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) se entregan recursos a todas las instituciones del sistema, según su capacidad para matricular alumnos nuevos que pertenezcan a los 27.500 mejores según la puntuación de la Prueba de Selección Universitaria²⁷. Por otra parte, el estado apoya las universidades a través del CAE (Crédito con Aval del Estado) garantizando los créditos acordados a los estudiantes.

Las universidades tradicionales del CRUCH -en total 25- son las únicas quienes reciben la participación financiera directa del Estado (AFD) que deriva del decreto con fuerza de ley N°4, de 1981, el cual - según el informe - establece un aporte anual de libre disposición para las universidades del CRUCH. La suma del aporte se determina cada año por la Ley de Presupuestos del Sector Público. Entre ellas, 9 tienen el estatuto de universidad privada (Católica de Valparaíso, Concepción, Austral, UC del Norte, Santísima Concepción, UC de Maule y Federico Santa María) mientras que las otras son públicas y llamadas, como hemos mencionado anteriormente, “estatales”. Según los datos del MINEDUC han sido las Universidades Estatales las que recibieron el mayor AFD en el año 2012, con una diferencia de 14,8% con respecto a las Universidades Tradicionales No Estatales. Además, la distribución del AFD se encuentra concentrada en muy pocas instituciones. De hecho, cinco universidades

²⁷ Contraloría General de la Republica, “Financiamiento fiscal a la educación superior 2012”, consultado el 05/01/2015 en http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/Portal/Bases/Contabilidad/Estudios/Financiamiento_Fiscal_2012

poseen el 52,0% del total de AFD del CRUCH, de ellas, tres son Estatales (Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Talca) y dos Tradicionales No Estatales (Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Concepción).

En cuanto al financiamiento público de universidades privadas cabe señalar que las universidades privadas pertenecientes al CRUCH pueden acceder a todas las modalidades de financiamiento, tal como se ha descrito anteriormente. De allí que el resto de las universidades privadas tienen limitaciones, tanto para acceder a financiamiento a la oferta como a la demanda²⁸. Las universidades privadas pueden recibir el Aporte Fiscal Indirecto (AFI). La mayoría de estas subvenciones son atribuidas indirectamente a las universidades y provienen de los créditos acordados a los estudiantes por el Estado (CAE). En total, las universidades privadas han recibido el 22% de las subvenciones del Estado para el año 2011, mientras que los Institutos Profesionales y Centros de formación técnica han recibido respectivamente el 8% y el 5% del presupuesto público. Además, en el informe se observa que el AFI en el año 2012 recayó en 54 universidades de las 60 existentes, las cuales se repartieron el 99,2% de este fondo, cifra que se encuentra correlacionada con la cantidad de alumnos por lo que éstas universidades recibieron el AFI, el cual este año alcanzó un 98,7%. Las Universidades Tradicionales No Estatales, que sólo representan el 9,7% de las entidades en las que se distribuye el AFI, recibieron el 40,1% de los recursos destinados a este asunto y a su vez cuentan con el 36,4% de los alumnos por los cuales reciben estos ingresos.

2.1.4 Acceso y oportunidad: un sistema selectivo y competitivo

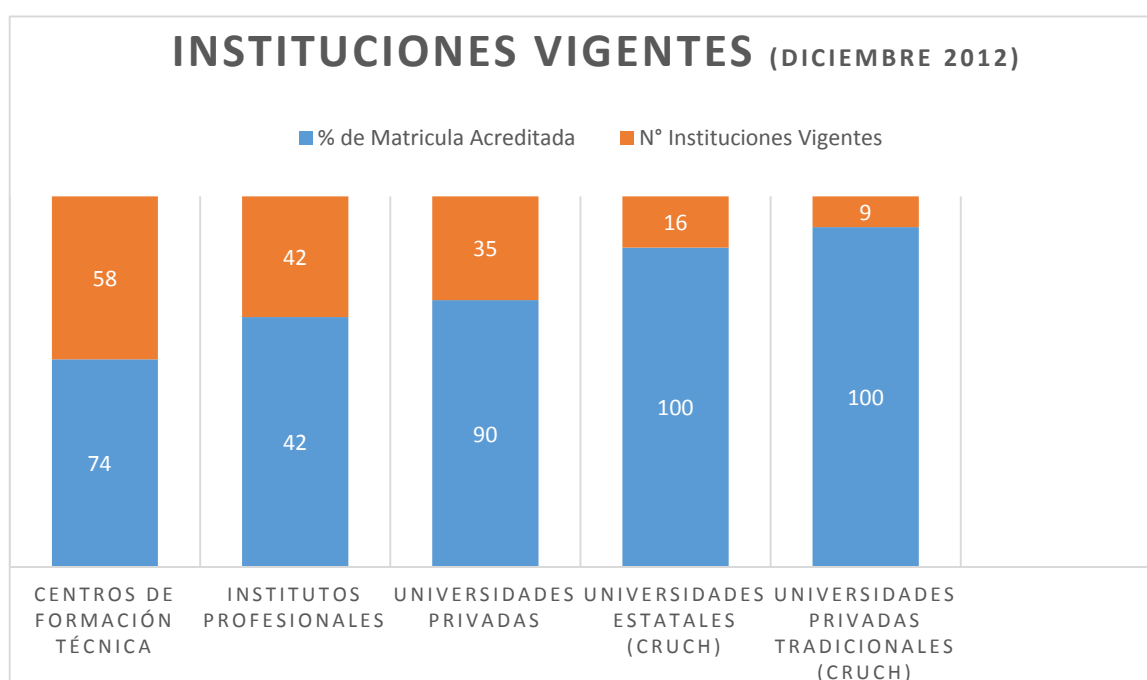
Chile ha experimentado un fuerte crecimiento en todos los niveles de su sistema de educación. En el año 2007 la cobertura bruta por nivel alcanzó un 38% en educación superior. En el año 2010 según el informe CINDA *el sistema de Educación Superior chileno está compuesto por 180 instituciones. De las 61 universidades existentes, 16 son estatales y 9 privadas con aporte fiscal directo, las que constituyen el grupo de 25 universidades que integran el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Además, existen 36 universidades privadas que no reciben aporte fiscal directo, de las cuales 33 son autónomas y tres se encuentran en proceso de licenciamiento por el Consejo Nacional de Educación.*

²⁸ Zapata, Gonzalo (Coord.); Tejada, Ivo y Rojas, Álvaro (2011) 'Educación Superior en Chile-Informe Nacional'. En: CINDA 'Educación Superior en Ibero América: Informe 2011'. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Santiago de Chile.

Asimismo, se cuenta con 45 institutos profesionales, de los cuales 32 gozan de autonomía. Por su parte, los centros de formación técnica se contabilizan en 74, con treinta y uno de ellos autónomos.²⁹

Según las fuentes del MINEDUC del año 2012, la oferta en educación superior en Chile es variada y cuenta con un total de 160 instituciones vigentes de educación superior, es decir 20 menos que en el año 2010 con el siguiente resultado:

- 42 institutos profesionales (Instituciones privadas con/sin fines de lucro).
- 58 centros de formación técnica
- 60 universidades (25 CRUCH, 35 PRIVADAS)



Fuentes: SIES, MINEDUC

Durante los últimos años ha aumentado significativamente la cobertura de la educación superior chilena, la cual alcanza el 14,4% de cobertura en 1990 y se sitúa en un 54,9% en el año 2012 según los datos del MINEDUC. Sin embargo, según el gráfico podemos ver que hubo un crecimiento de la participación de los sectores privados respecto del estatal. De esta

²⁹ Comisión Nacional de Acreditación – Chile. Cuenta 2007 - 2010. Pág. 11, consultado en 2010 en: http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_QA_Chile.pdf

forma, según los autores, Chile se consolida como uno de los países del mundo con mayor participación de matrículas en instituciones privadas (82%).³⁰

Asimismo, el país mantiene un nivel de inequidad en el acceso a la educación superior, es decir que hay un problema de falta de igualdad de oportunidades, ya que muchos jóvenes capaces procedentes de sectores de menores recursos no siempre obtienen las becas ni los créditos suficientes para poder acceder en igualdad de condiciones a la educación superior. Por consiguiente, para lograr igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, según el programa de gobierno, *se perfeccionará el sistema de financiamiento estudiantil ampliando su acceso, eliminando las discriminaciones injustificadas y focalizando las becas en los sectores de menores ingresos y para aquellas carreras de mayor retorno social, incluyendo especialmente las pedagogías.*³¹

Como vemos, en la universidad el acceso a los diferentes estudios es muy limitado porque no sólo cada universidad anuncia cada año el número de plazas propuestas para cada estudio, sino también pone las condiciones de acceso. De hecho, cada universidad determina su mínimo requerido en puntos obtenidos después de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Es decir que hay una prueba de selección para acceder a los estudios. Por lo tanto, para acceder a la enseñanza superior que exigen las 33 universidades chilenas (las 25 del CRUCH y 8 privadas), se requiere la licencia de educación media que se obtiene después de 8 años de enseñanza primaria básica y 4 años de enseñanza media además de haber logrado la PSU. Este hecho genera mucha desigualdad.

Para concluir cabe notar que el actual modelo de Educación Superior en Chile está en crisis y exige cambios no sólo en su gratuidad sino en su igualdad. Por ello, durante su campaña, los aspectos más destacados de las propuestas de la Presidenta Bachelet eran: poner fin al lucro, emplearse en el mejoramiento de la calidad, poner fin a la segregación y fomentar el avance hacia la gratuidad universal.

³⁰ Zapata, Gonzalo (Coord.); Tejada, Ivo y Rojas, Álvaro (2011) 'Educación Superior en Chile-Informe Nacional'. En: CINDA 'Educación Superior en Ibero América: Informe 2011'. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Santiago de Chile.

³¹ <http://www.gob.cl/programa-de-gobierno/seguridades/educacion/>

PARTE II

Capítulo 3: Los antecedentes: el contexto histórico, jurídico y legislativo de la formación del espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE

3.1 Marco político y Plan de Acción del espacio de Enseñanza Superior ALCUE

A partir de los años noventa, la Unión Europea empieza a introducir unas nuevas estrategias de cooperación con los países de América Latina en el ámbito educacional. Desde entonces, el equipo de Ernesto Ugarte³² explica que surge el nuevo concepto de asociación entre ambas regiones. Sin embargo, a la cooperación le faltaban ciertas pautas institucionales para establecer reglas claras y mecanismos operativos sencillos y transparentes que hagan posible el logro de mejores resultados en los diversos campos de interés mutuo.

En efecto, por ejemplo en los programas de cooperación horizontal vigentes entre la Unión Europea y América Latina como ALFA o ALBAN reemplazado por el programa Erasmus Mundus, la cooperación es descentralizada, lo que quiere decir que la gestión es directamente manejada por las universidades y no pasan por mecanismos establecidos a nivel del gobierno central. Dicho de otra manera, no hay ningún control. Por ello, hubo varias etapas para que la gestión y la ejecución de los programas sean a cargo de entidades externas³³.

Entonces, se reunieron en la Primera Cumbre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y la Unión Europea en 1999 iniciando un dialogo institucional sobre la necesidad de definir más claramente las perspectivas de relacionamiento estratégico³⁴ que hasta hoy en día sigue siendo una necesidad inevitable.

3.1.1 La Declaración de la I Cumbre UE-LAC, Río de Janeiro, Brasil (28-29 de junio del 1999)³⁵

En 1999 tiene lugar la primera Cumbre bi-regional en Rio de Janeiro con el fin de promover y desarrollar una cooperación estratégica entre la Unión Europea (UE) y los países de América latina y el Caribe (ALC), basada en el respeto de los derechos internacionales y

³² UGARTE Ernesto, *Evaluación de la estrategia regional de la CE en América Latina*, julio de 2005, consultado el 18/03/2010 en http://www.pedz.uni-mannheim.de/daten/edz-h/az/05/951661_vol2_es.pdf

³³ Ibid.

³⁴ ALTMANN BORBÓN, Josette, “Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralidad vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico.” *América Latina y el Caribe: ¿Integrados o marginados?*, 1a ed. - Buenos Aires : Teseo; CAF; FLACSO, 2011, 286 p, ISBN 978-987-1354-80-1

³⁵ Parlamento Europeo, “La declaración de Río”, *América Latina/Caribe/Unión Europea : Primera Cumbre*, Bruselas, 1999, consultado el 24/04/2010 en

bajo las metas y principios de la Carta de las Naciones Unidas, es decir en un espíritu de igualdad, de asociación y de cooperación. Desde entonces, las Cumbres de UE/ALC tienen lugar a cada dos años.

La primera Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea (ALC-UE)³⁶ se celebró en Rio de Janeiro en Brasil los 28 y 29 de junio de 1999. Tenía como objetivo reforzar no solo las relaciones entre las dos regiones en los ámbitos de política y economía sino también en el ámbito cultural, tal como lo educativo, científico, tecnológico, social y humano. El artículo 1 del preámbulo explica que esta asociación estratégica está basada a la vez sobre valores comunes por una parte, sobre una herencia cultural, y por otra parte sobre la riqueza y la diversidad de sus expresiones culturales respectiva.

Al nivel educacional, se reconoce en el artículo 57 el compromiso de establecer una sólida asociación educativa entre ambas regiones en los campos educativos, culturales e humanos. Además, hay una voluntad de fomentar los intercambios interregionales entre actores educativos³⁷. Como último elemento se subraya en el artículo 63 a la enseñanza superior como una de las prioridades de actuación insistiendo en una cooperación educativa entre las instituciones de educación superior de ambas regiones mediante las universidades, la educación a distancia y la formación profesional. Por fin, hace alusión a los exitosos programas de cooperación existentes, entre los cuales se puede nombrar a los programas ALFA³⁸.

En resumen, en el ámbito de la educación superior se puede decir que se plantean los primeros diseños de acción de colaboración entre ambas regiones.

A. La I Conferencia Ministerial de los países de ALCUE sobre la Enseñanza Superior en Paris, Francia, noviembre de 2000

La Cumbre de Rio identificó a la educación superior como un desafío principal para fomentar la cooperación birregional. Por este motivo, un año más tarde, el 3 de noviembre de 2000, la Comisión Europea y los Ministros responsables de Educación Superior de 48 países

³⁶ NB: Según los documentos se puede escribir UEALC o al revés ALCUE. Podemos subrayar que se usa UEALC del lado Europeo (menos España) mientras se usa la sigla ALCUE por parte de América Latina y el Caribe sin embargo a partir de 2005, el Comité de Seguimiento adopta ALCUE como única referencia a este proceso

³⁷ Parlamento Europeo, “La declaración de Rio”, Op.Cit, párrafo 61

³⁸ ALFA se inició en el 1994 y sigue siendo en marcha. Es un programa para la formación académica.

de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, se reúnen en París y adoptan la Declaración de París con la voluntad de poner en práctica la Declaración de Río en el marco de sus acciones³⁹.

Cabe notar que en las consideraciones del documento oficial se reitera y se modifica los artículos sobre el tema de la educación de la Declaración de Río. Por ejemplo, en el artículo 61 se precisa la autonomía de los establecimientos de enseñanza superior. Este punto tiene su importancia porque se considera que la universidad conserva su carácter independiente respecto al poder público, como por ejemplo en su gestión del presupuesto, es decir que gestiona los gastos de las donaciones del Estado o tiene libertad de elegir el precio de los derechos de inscripción de los estudiantes. En su estrategia de desarrollo tiene la libertad de establecer sus propios planes o firmar cooperaciones con otras universidades o empresas. Al mismo tiempo, la autonomía le permite no solo organizar la oferta de formación y el contenido de los cursos sino también gestionar los recursos humanos en cuanto al personal educativo, los investigadores y el personal administrativo. Por fin, la selección de los estudiantes queda bajo la responsabilidad de cada universidad.

En resumen, para cada uno de estos campos, las universidades pueden beneficiarse de un margen más o menos grande de autonomía.

En la Declaración lo más relevante es el nuevo concepto de *Espacio de Enseñanza Superior Unión Europea-América Latina-Caribe* (UEALC) y su consolidación en el marco de la acción para la cooperación. Cabe recordar que unos meses antes, el 19 de junio 1999, se reúnen en una conferencia 29 ministros europeos responsables de la enseñanza superior y firman la Declaración de Bolonia en la se comprometen a crear un *Espacio Europeo de Educación Superior*⁴⁰ y cuya meta, es entre otros, dos objetivos estratégicos es decir el fomento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo. Por ello, se puede preguntar ¿Cuál es la dimensión del espacio europeo de enseñanza superior? ¿Se puede decir que el proceso de Bolonia va más allá de Europa? ¿El espacio de enseñanza superior

³⁹ Ministerio de Educación, “Declaración de París”, *Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe sobre Enseñanza Superior*. París, 3 de noviembre de 2000, España Consultado el 13/09/2010 en <http://www.educacion.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/politica-internacional/espacio-comun/6.declaracionparisesp.pdf?documentId=0901e72b8004874e>

⁴⁰ Ministère de l'Éducation et de la Recherche, «Déclaration de Bologne », *Déclaration commune des ministres européens de l'éducation - 19 juin 1999 – Bologne*, Consultado el 05/09/2010 en <http://www.europe-education-formation.fr/docs/Bologne/Declaracion-de-Bologne-%28FR%29.pdf>

UEALC una recopilación del EEES?⁴¹ ¿Quiere la UE instaurar ya en este momento en AL su sistema y criterios de enseñanza superior? ¿Cuál Espacio Universitario Común entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe?

Este espacio común es como

“uno de los elementos clave para el refuerzo de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los Estados y que tenga por vocación el facilitar la circulación de las experiencias, el traspaso de las tecnologías y la circulación de estudiantes, de docentes, de investigadores y de personal administrativo, velando por la articulación entre formación, empleo y conocimientos científicos en los países afectados.”⁴²

Para llevar a cabo esta tarea, al principio cinco países coordinadores forman el *Comité de Seguimiento*, en el cual participan Brasil, México por América Latina, San Cristóbal y Nieves en representación del Caribe, y España, Francia por parte de la Unión Europea (y a partir de 2005 se añaden Colombia, Nicaragua, Jamaica, Polonia y Portugal), según Aliandra Barlete, y se creó en noviembre del 2000⁴³. Bajo la presidencia de los Jefes de estado y de Gobiernos, el Comité reúne el conjunto de los países coordinadores y constituye la instancia que fija las grandes orientaciones y define las etapas de la reforma al igual que en Europa después de la Declaración de Bolonia en 1999, cuando una estructura de seguimiento se formó bajo el nombre el Grupo de seguimiento de Bolonia.

En fin, los resultados y propuestas de la *Declaración de París* fueron favorablemente acogidas en la II Cumbre de Madrid, porque representan *una significativa contribución al impulso de una asociación estratégica birregional*⁴⁴.

Entonces podemos decir que a través de la Declaración de París se expresa con claridad una voluntad política de intensificar las relaciones entre ambas regiones donde se identifica la educación superior como una de las prioridades de acción. Pensamos que existe una correlación

⁴¹ Espacio Europeo de Enseñanza Superior

⁴² Ministerio de Educación, “Declaración de París”, consultado el 23 de septiembre 2010 en <http://www.mecd.gob.es/dms-static/f418ab71-66f3-4064-a663-4acb99499e46/6-declaracionparisesp-pdf.pdf>

⁴³ BARLETE, Aliandra. La construcción del Espacio Común ALCUE de educación superior Universidades [online] 2010, LX (Enero-Marzo) : [Date of reference: 17 / junio / 2011] Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37316227002> ISSN 0041-8935

⁴⁴ CRUE, Madrid consultado el 1 de Octubre de 2010 http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/doceuropaal/ALCUE/compromiso_madrid.pdf

y un simbolismo entre la Declaración la Sorbona en el caso Europeo y la Declaración de Paris en el caso ALCUE, no solo por el lugar sino también por ser ambas un elemento decisivo en el primer caso a la Declaración de Bolonia en 1999 y en el segundo a la Declaración de Madrid en 2002 que detallaremos más adelante.

B) La Reunión del Comité de Seguimiento. París, Francia 30-31 de octubre de 2001 y 2a. Reunión del Comité de Seguimiento. Fortaleza, Brasil

Esta 1ª. Reunión de 2001 tuvo lugar en Paris, Francia y marca el comienzo de un largo proceso institucional y legislativo en el campo de la educación superior, en la medida en que se decidió por parte de cada uno de los países miembros del Comité de Seguimiento elaborar un *Proyecto de Plan de Acción*⁴⁵. A partir de ahí, los ejes principales de diseño del proyecto son la movilidad, la Transferencia de Créditos, la Evaluación de la Calidad y la Formación Técnica y Profesional. Además, para tomar en cuenta el aspecto económico del proyecto y con el fin de organizar y *explotar las posibilidades de financiamiento a los proyectos ALCUE, se invitó en calidad de observadores a funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, si bien que hoy el BID constituye la mayor fuente de financiación externa y asistencia técnica en materia de ciencia, tecnología e innovación en América Latina⁴⁶.

Entonces, se iniciaron las bases de un proceso de cambios institucionales en dos ámbitos diferentes y convergentes: los componentes organizacionales y la modalidad del financiamiento a los proyectos ALCUE.

En la 2ª reunión convocada por el Ministerio de Educación de Brasil, en Fortaleza el 25 al 27 de marzo de 2002, se finalizó con la elaboración del documento titulado *Proyecto de Plan de Acción 2002-2004 para la construcción de un espacio común Unión Europea-América Latina y el Caribe (UEALC-ES) sobre enseñanza superior*.

El plan de acción 2002-2004 se divide en tres partes:

- Definición de los objetivos,
- Definición de la estrategia

⁴⁵ DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, Subdirección de Cooperación Multilateral, México consultado el 1 de Octubre del 2010 en <http://www.dgri.sep.gob.mx>

⁴⁶ Carlos Botella e Ignacio Suárez, Innovación para el desarrollo en América Latina, *Serie Avances de Investigación no 78*, mayo de 2012 Madrid, CeALCI- Fundación Carolina

- Presentación de proyectos⁴⁷.

Lo que se puede destacar son los dos principales objetivos, como el fomento de

“la movilidad de estudiantes profesores, investigadores y personal administrativo de manera intra e interregional, y mejorar las condiciones en las que ésta se desarrolla en la actualidad” y “promover el conocimiento recíproco de los sistemas de evaluación nacionales existentes, con el objetivo de intercambiar experiencias de éxito en ese ámbito, que sirvan para perfeccionar los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza superior de manera intra e interregional.”

En resumen, el Comité de Seguimiento redactó este documento para someterlo a la aprobación de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de Madrid que se celebró en mayo 2002. Entonces, pensamos que partir de este momento, los objetivos y metas principales del Espacio Común ALCUE se fijan. Se puede decir que se han definido las grandes líneas del marco jurídico e institucional para el Plan de Acción y a partir de ahí habrá que pensar en el marco práctico para que se aplique la ley.

3.1.2 Plan de Acción: La declaración de la II Cumbre UE-ALC, Madrid, España (17 de mayo de 2002)⁴⁸

Con el objetivo de avanzar sobre los temas acordados en la 1ra Cumbre, es el 17 de mayo de 2002 en Madrid, España, cuando se celebra la segunda Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno UEALC, en la cual las negociaciones entre Chile y la Unión Europea se concluyeron con la firma del Acuerdo de Asociación. Entonces, según la Ministra de España, María Jesús Sansegundo,⁴⁹ el Plan de Acción 2002-2004 redactado por el Comité de Seguimiento fue aprobado y fue articulado en torno a los objetivos fundamentales expresados en la Conferencia de Ministros de París en el año 2000. Por ello, en el ámbito de la educación superior, el artículo 30 estipula que se debe

⁴⁷ CRUE, Madrid, consultado el 1 de Octubre 2010 en

http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/doceuropaal/ALCUE/plan_accion_0204.pdf

⁴⁸ OEI, *Cumbre UE - América Latina y Caribe 2002*, <http://www.oei.es/ueal2002.htm>

⁴⁹ DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, *Relatoría, II Reunión de Ministros de Educación América Latina y el Caribe Unión Europea*, México consultado el 13 de Octubre del 2010 en <http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/relator.pdf>

“recomendar el desarrollo, aprobación y promoción del Plan de Acción 2002-2004 para construir un Espacio Común de Educación Superior Unión Europea-América Latina y Caribe”

Y en el artículo 29 se añade la importancia del reforzamiento del Programa Alfa en curso para la cooperación institucional en el ámbito de la educación superior. Según la Ministra ya citada los objetivos son los siguientes:

- La adopción de un sistema de diplomas y títulos comparables, al igual que en el Proceso de Bolonia
- La puesta en marcha de Sistemas de Créditos Compatibles como por el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos o ECTS (siglas para *European Credit Transfer System*)
- El reconocimiento mutuo de los títulos y de los periodos de estudios como Grado, Master y Doctorado
- Desarrollo de la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de gestión como el Proceso de Bolonia
- La articulación entre la formación y el empleo
- La puesta en común de fuentes documentales

Esos seis objetivos parecen ser las esencias no solo del Proceso de Bolonia EU sino las de Paris para ALC, lo cual se resume en EU-ALC.

Entonces, ya que las bases institucionales están diseñadas se debe a partir de ahí poner en marcha los objetivos y metas fijados en el Plan de Acción 2002-2006.

A) De la 3a. Reunión del Comité de Seguimiento. Mérida, Yucatán 22-24 de julio de 2002, pasando por la 4a. Reunión del Comité de Seguimiento en Córdoba, España hasta la 5a. Reunión del Comité de Seguimiento en Paris, Francia del 31 de abril al 1º de mayo de 2003

Nos parece importante detallar lo que se decidió durante las reuniones del Comité de seguimiento ya que tiene un papel importante. En efecto, el Comité se reúne a menudo para examinar el estado de progreso, paso a paso, de la puesta en marcha del Plan de Acción. Durante las reuniones de Comité de Seguimiento el acento está puesto en las medidas cuyo desarrollo

no es tan rápido como se hubiera esperado. Entonces, decisiones correctivas están tomadas con el fin de acelerar su puesta en marcha o al contrario sacar lecciones sobre las dificultades encontradas. Después, el Comité propone sus decisiones delante de los Jefes de Estado y de Gobiernos durante las Cumbres sobre la Enseñanza Superior.

En efecto, los cinco países representantes del Comité en la 3ª Reunión abarcaron los temas siguientes:

“la redacción definitiva del Plan de Acción 2002-2004 y la designación de responsables de los proyectos en torno a los temas de movilidad estudiantil, acreditación, evaluación de la calidad de las instituciones y programas transversales y de enseñanza superior⁵⁰.”

Cabe notar que el tema de acreditación es nuevo, pero nos parece normal abarcar el tema ya que hace parte del proceso de Bolonia que forma las pautas de Europa.

Además, la 4ª Reunión del Comité de Seguimiento que se celebró en Córdoba, España en Octubre de 2002, tuvo una agenda bastante amplia. En efecto, para asegurar el buen funcionamiento de las medidas puestas en marcha y acompañar a los países miembros del Comité en sus acciones de transformación así como en la planificación o evolución, participaron otros países y actores en los proyectos y estrategias de difusión de las actividades del Comité de Seguimiento con el fin de discutir sobre la estructura y funcionamiento del mismo. Además, con el fin de acompañar a los países ALC en la elaboración de su estrategia de modernización y la puesta en marcha de sus proyectos de transformación, aportación metodológica, herramientas y buenas prácticas, se invitó a México y a Brasil a participar como observadores en la Conferencia de Berlín, en el marco del Proceso de Bolonia. Por fin, el enfoque práctico abarca los problemas de fondo que no aparecen en la ley y entre los cuales se destacan las cuestiones de financiamiento de los proyectos.

“Para este último tema, se invitaron a representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Comisión Europea, a fin de que hicieran una presentación sobre los requisitos y procedimientos para la obtención de financiamiento. De igual manera, participaron

⁵⁰ DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, Subdirección de Cooperación Multilateral, México consultado el 1 de Octubre del 2010 en http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/4_eur_5.pdf

expertos de la Unión Europea quienes explicaron algunos proyectos comunitarios, tales como el Proceso de Bolonia, Proyecto Tuning y Programa Comunitario Erasmus World”⁵¹.

Respeto a nuestro tema, es la primera vez que aparece el término Erasmus Mundus pero lo desarrollaremos más adelante. Además, se aprobó la creación de una Secretaría Técnica a cargo de España.

3.1.3 La Declaración de la III Cumbre ALCUE, Guadalajara, México, (28-29 de mayo de 2004)⁵²

En la III Cumbre ALCUE (Guadalajara, México, 28 de mayo de 2004), los 58 países participantes adoptaron la Declaración de Guadalajara, que consta de 104 párrafos, con pronunciamientos y compromisos de ambas regiones sobre los temas relevantes del acontecimiento, como por ejemplo multilateralismo y cohesión social, así como del ámbito de la relación birregional.

La Cumbre de Guadalajara muestra una serie de avances en este sentido, dado que se renueva el interés en la implementación de distintos programas -AL-INVEST, @LIS; URB-AL, ALFA, ALBAN-, se mantiene y refuerza el enfoque descentralizado de la cooperación, al mismo tiempo que se busca ampliar este tipo de participación en el futuro⁵³.

Por lo tanto, según la Declaración de Guadalajara de las Universidades de América Latina, el Caribe y Europa⁵⁴, firmada un día antes de la Cumbre por la Asociación de la Universidad Europea (AEU) y por el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), los programas puestos en marcha por la Comisión de la UE en materia universitaria como -Alfa y Alban⁵⁵- constituyen una buena aportación a la cooperación interuniversitaria. Sin embargo, su muy limitada

⁵¹ *Idem*, http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/4_eur_9.pdf

⁵² OPALC, *III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea*, Declaración de Guadalajara, 29 mayo 2004, Guadalajara, México, consultado el 15 de Octubre del 2010 en http://www.opalc.org/web/images/stories/INTE/Declaracion_Guadalajara.pdf?c9ae27c2f1d8f1528bf1ec58a79711c6=b882a951ca35578b60fa89586c3d37fc

⁵³ *Idem*, Punto 87

⁵⁴ CUIB, Declaración de Guadalajara de las universidades de América Latina, el Caribe y Europa, Guadalajara, México, 28 de Mayo de 2004, consultado el 27 de septiembre de 2010 en: [http://www.cuib.org/declaracion_guadalajara\(sp\).pdf](http://www.cuib.org/declaracion_guadalajara(sp).pdf)

⁵⁵ NB: **Programa ALFA-AL-Formación Académica**: Programa de cooperación entre universidades y otras instituciones de educación superior en el que han participado más de 1100 universidades desde 1994.

Programa ALBAN: Programa de becas que permite a estudiantes y profesionales latinoamericanos cursar estudios en instituciones o centros de la Unión Europea. La primera convocatoria del Programa se abrió para el curso 2002-2003

dotación presupuestaria, confieren a ambos un valor testimonial, más que realmente operativo, en el ensamblaje del mundo universitario de Europa, América Latina y El Caribe. Mientras que haya un esfuerzo y compromiso de ambas partes para contribuir y participar a los programas diseñados por la Comisión, se requiere *una nueva acción con fondos proporcionales al volumen del desafío existente*. En efecto, las universidades de ALC y la EU piden más fondos para crear un espacio educativo integrado.

Entonces, se menciona explícitamente como uno de los objetivos principales la importancia de promover la cooperación entre universidades de la región ALCUE y la creación del Espacio Común en Educación Superior.

A) *La II Conferencia Ministerial de los países de ALCUE sobre la Enseñanza Superior en México, abril de 2005.*

La 2ª Reunión de Ministros de Educación ALCUE que tuvo lugar los días 14 y 15 de abril de 2005 en la Ciudad de México –país anfitrión que tenía la presidencia- es muy importante para nuestro análisis en la medida en que pensamos que es el punto de partida de un proceso de reformas hacia la construcción de un Espacio Común ALCUE en Educación Superior, como lo era a modo de comparación el proceso de Bolonia en 1999, y cuya meta era la creación de un Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) para el año 2010, es decir 10 años para implantar el programa. Se puede preguntar entonces si ¿en la Declaración de la 2º reunión de Ministros se está recopilando, para su Plan de acción para 2015, los mismos objetivos y contenidos del proceso de Bolonia? ¿Se notan convergencias en los objetivos y planes? Cabe resaltar que esta segunda reunión no es más que la continuación en relación a la iniciativa puesta en marcha en París en el año 2000, de creación del *Espacio de Enseñanza Superior Unión Europea-América Latina-Caribe (UEALC)*⁵⁶.

En cuanto al tema de la reunión nos parece muy relevante: “La calidad como eje articulador de la Agenda Estratégica 2005-2008 para el Espacio Común de Educación Superior ALCUE-UEALC”.

A partir de este momento, se puede decir que la educación superior es una prioridad al nivel institucional porque vuelve a ser el eje principal en la Agenda Estratégica.

Entonces, para elaborar los documentos de referencia, definir los objetivos y contenidos, se contó con la participación de nueve Ministros de Educación ALCUE, de observadores de redes

⁵⁶ I Conferencia Ministerial de los países ALCUE sobre la Enseñanza Superior en París, Francia, Noviembre de 2000

universitarias de ambas regiones y organismos regionales internacionales y aprobaron los tres documentos siguientes que vamos a detallar:

- Horizonte 2015 hacia la Construcción de un Espacio Común ALCUE en Educación Superior;
- Estrategias;
- Estructura del Plan de Acción 2005-2008 para la construcción de un espacio común de educación superior de América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Como ya lo hemos dicho más atrás, en esta reunión se añadieron nuevos países miembros del Comité de seguimiento ALCUE-EU: por América Latina, Colombia y Nicaragua; por Europa, Polonia y Portugal y por el Caribe Jamaica, lo cual desde 2005 está compuesto por 10 estados.

Lo que se destaca del *Plan de Acción para la Construcción del Espacio Común*⁵⁷ es que de aquí se piensa un *Horizonte al 2015*, es decir un alcance de 10 años para avanzar con las estrategias, principios y directrices para las acciones a desarrollar en el periodo 2005-2008. Dicho de otra manera, para 2015 creemos que en América Latina los sistemas de enseñanza superior tendrán que ser organizados a su manera, visión y realidad adaptados como por ejemplo a los de Europa según el Proceso de Bolonia (sistema de créditos, LMD, diplomas reconocidos según criterios, movilidad...). Con esto proceso, en Europa los objetivos de Bolonia estarán alcanzados en la atracción de la enseñanza superior europea con el fin que un gran número de personas originarias de países no europeos vengan a estudiar y/o trabajar.

Pensamos que los documentos proponen una línea directiva como herramienta necesaria para alcanzar unos objetivos. Sin embargo, estos objetivos nos parecen muy ambiciosos y poco estructurados. En efecto, el Plan no es un tratado intergubernamental en la medida en que varios documentos han sido adoptados por los ministros encargados de la enseñanza superior de los países participantes, pero no son documentos de “ley” como lo son los tratados internacionales por ejemplo. Entonces, cada país con su comunidad universitaria decide con toda libertad la aprobación o el rechazo de los principios del Plan. Sin embargo, no se debe subestimar la presión internacional ejercida.

⁵⁷ CRUE, “Estructura del Plan de Acción 2005-2008 para la construcción de un espacio común de educación superior de América Latina y el Caribe Unión Europea.” México, Abril 2005, Consultado el 23/04/2010 en http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/doceuropaal/ALCUE/Estructura_Plan_de_accion_2005_2008.pdf

Además, no está previsto que para 2015 todos los países participantes tengan el mismo sistema de enseñanza superior. Al contrario, una de las características de la Declaración de Rio es su equilibrio entre diversidad y homogeneidad. El Plan trata más bien de dar pautas para facilitar la movilidad de las personas que desean pasar de un sistema educativo al otro. Por ello, a pesar de que los sistemas de calificaciones se acercan, nos parece importante preservar la especificidad de cada sistema de enseñanza superior sino ¿para qué ir a estudiar en otro centro?

El Plan de Acción fomenta el crecimiento de movilidad de universitarios así que a largo plazo el empleo en la zona ALCUE.

El tema del financiamiento no está discutido en esta reunión, por lo tanto esto parece un punto clave para el desarrollo del Plan de Acción 2005-2008 en el que todo depende de su contribución. De hecho, el dinero es siempre un asunto sensible y es tal vez por esta razón por lo que ha sido de lado el tema.

B) La IX Reunión del Comité de Seguimiento. París, Francia, 8-9 de diciembre de 2005

La IX Reunión del Comité de Seguimiento del Espacio Común de Educación Superior, América Latina, el Caribe y la Unión Europea⁵⁸ tuvo lugar en París en el año 2005. Momento clave para aplicar los objetivos fijados en el Plan de Madrid adoptado unos meses antes durante la II Conferencia Ministerial de los países de ALCUE sobre la Enseñanza Superior de México en abril de 2005. Seis países participaron en la elaboración del Acta: Brasil, España, Francia, México, Polonia y Portugal y para alcanzar los objetivos decidieron priorizar la organización y funciones del Comité como herramienta para aplicar las líneas directiva del Plan.

Lo que se destaca es una voluntad por parte de cada país de poner en marcha una o varias de las 14 estrategias establecidas en el documento de la II Conferencia Ministerial, de las cuales se destacan los ámbitos de la movilidad, reconocimiento mutuo de periodos de estudios, garantía de la calidad, información, comunicación y competencia lingüística.

Sin embargo, el tema de la calidad de la ES es el eje prioritario sobre el cual se debe mejorar porque permitirá reconocer y conocer los sistemas y valores académicos por una movilidad de calidad. Entonces, se subraya la importancia de identificar y difundir las buenas experiencias de colaboración con el fin de definir criterios comunes de evaluación y garantía

⁵⁸ REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALCUE: Acta de la IX Reunión del Comité de Seguimiento. París, Francia, 8-9 de diciembre de 2005. Consultado el 16/04/2010

de la calidad. Además, fomentar la implicación de las universidades e instituciones en la construcción del Espacio Común ALCUE.

Una serie de propuestas para alcanzar los objetivos previstos ha sido hecha sobre temas de movilidad académica, evaluación de la calidad, visibilidad, estructuración... Sin embargo, a esta altura, se necesita más bien establecer medidas de aplicación de los objetivos del plan en vez de intentar aplicar un plan sin desarrollar medidas.

Para terminar, podemos decir que las medidas sobre las cuales hay que trabajar son la creación de una instancia en cada país capaz de crear y evaluar los programas según los objetivos del Espacio Común. Está podría ser apoyada por agentes institucionales como estado, colectividades territoriales, transferencia de conocimiento. Creemos que hay que crear programas pilotos y ver a medio plazo sus impactos positivos y negativos, corrigiéndolos hasta alcanzar las metas previstas.

C) La Declaración de la IV Cumbre ALCUE, Viena, Austria, (12 de mayo de 2006)

En la declaración de Viena no hubo muchas aportaciones sobre el tema de la ES sino la afirmación de seguir y fomentar proyectos sobre movilidad y cooperación. En efecto, según el artículo 52:

“Concedemos prioridad a la creación del Espacio Común en materia de Educación Superior ALC-UE, orientado hacia la movilidad y la cooperación. En ese contexto, acogemos con satisfacción y alentamos las decisiones adoptadas por la Conferencia ministerial celebrada en México en abril de 2005 y las recomendaciones más recientes del Comité de Seguimiento ALCUE. También recibimos con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de aumentar sustancialmente su programa de intercambios.”

3.1.4 Nuevo Plan de Acción: La VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE Madrid, España, 18 de mayo de 2010

Fue durante la VI Cumbre de Madrid cuando se fomentó, a través de un dialogo político sobre cuestiones estratégicas, la “nueva” cooperación entre las dos regiones. A partir de ahí, se ha establecido un Plan de Acción para el periodo 2010-2012⁵⁹ con el objetivo de promover una

⁵⁹ Comisión de las Comunidades Europeas, “La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores

cooperación en el campo de las ciencias y tecnologías así como iniciativas en otras áreas como medio ambiente, enseñanza y política social.

En la Declaración de Madrid, los artículos 37 y 40 nos presentan los resultados concretos en cuanto al tema de la educación y su relación con la innovación y la ciencia. Sin embargo estos objetivos están más detallados en el Plan de Acción.

Por lo tanto, se destaca el tema de la educación asociada con el empleo, que tiene como meta el desarrollo de la integración y la cohesión social. Dentro del tema hay partes que desarrollaremos más adelante, de las cuales se destaca lo siguiente: fomento de la educación, la formación y el aprendizaje permanente (art.5b.) - que incluye la educación y la formación profesional (art.5)- y mejora del funcionamiento de los mercados del trabajo, es decir, permitir un acceso más fácil al empleo lo cual daría oportunidades profesionales.

Además, no se puede dejar de lado temas como la ciencia, investigación, innovación y tecnología que están estrechamente relacionadas con el tema de la educación.

En efecto, el propósito principal de la Cumbre es el de crear relaciones estrechas entre las dos regiones a través de un dialogo político de alto nivel favoreciendo la cooperación sobre cuestiones muy estratégicas. Pensamos que no se trata solo de plantear cuestiones bi-regionales, sino diseñar un plan de desarrollo económico y social regional y en otra medida nacional. Por ello, creemos que la ciencia, investigación, innovación y tecnología son instrumentos y motivos para desarrollar un sistema económico y social basado en temas relevantes como medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, biodiversidad, energía, agro-alimentación, salud que se realizará por medio de la educación y así del empleo.

Todo esto permitirá así acceder y fomentar la inclusión, la cohesión social, atender la inmigración y el problema de las drogas. Todo está relacionado y tiene interdependencia. En efecto, para acceder a su meta (inclusión, la cohesión social, la inmigración y el problema de las drogas) habrá primero que instaurar un sistema de educación superior y cooperación que permitirá gracias a los instrumentos de ciencia, investigación, innovación y tecnología no solo fomentar el empleo, sino que permitirá desarrollar las sociedades tomando en cuenta los objetivos de medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, biodiversidad, energía, agro-alimentación.

En otras palabras, el sistema económico y social de producción científica, investigadora, innovadora, tecnológica tendrá que desarrollarse según las necesidades de la sociedad, y no el contrario, y alcanzar los objetivos definidos como medio ambiente, desarrollo sostenible,

globales.” Comunicación de la Comisión Europea delante del Parlamento europeo y del Consejo, Bruselas, 30 de sept. 2009

cambio climático, biodiversidad, energía, agro-alimentación.

¿Cómo? Medio	El Sistema Educativo: enseñanza superior
¿Instrumento?	Ciencia, investigación, innovación, tecnología
¿Temas?	Desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, energía, TIC's, Salud
Herramientas	Cooperación entre universidades ALCUE y empresas, movilidad, transferencia de informaciones y experiencias
¿Meta?	Empleo, inclusión social, cohesión social, inmigración

Primero, cabe subrayar que en el artículo 40 de la presente Declaración, aparece por primera vez el término “Espacio UE-ALC del Conocimiento,” ya que hasta ahora se usaba el término “Espacio común de educación superior UE-ALC”. Como lo señala el PhD. David Miranda, “*el denominado Espacio Común de Conocimiento UE-LAC [...] tiene su énfasis principal sobre el ámbito de la Investigación e Innovación en el área de Ciencia y Tecnología. [...]Esta iniciativa busca actualizar el enfoque sobre el denominado “triángulo del conocimiento”, basado en los pilares de la educación, la ciencia, tecnología e innovación; aspectos que se ven reflejados en la economía del conocimiento*”⁶⁰.

Asimismo, no cabe duda de que se está construyendo un espacio de enseñanza superior entre UE-ALC basado en estrategias complementarias al nivel nacional, regional y después birregional. En efecto, ya no se trata sólo de un ámbito nacional sino que las élites de hoy y mañana con sus nuevas capacidades tienen que hacer frente a los nuevos desafíos del futuro al nivel nacional, regional y birregional. ¿Cuáles son los instrumentos para llevar a cabo estas iniciativas? ¿Cuál es la meta y los objetivos?

Para la puesta en marcha de la esta iniciativa, se estableció el Plan de Madrid,⁶¹ y está dividido en 6 ámbitos:

- Ciencia, investigación, innovación y tecnología
- Desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, energía
- Integración regional e interconectividad para promover la inclusión y la cohesión social

⁶⁰ MIRANDA David, *El Espacio Común de Educación Superior y Conocimiento: Una nueva dimensión estratégica en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina (1994-2012)*, ISBN:978-956-358-680-0, Santiago de Chile, Mayo 2015, p.154

⁶¹ Consejo de la Unión Europea, “Hacia una nueva fase de la asociación birregional: Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la integración social” en la Cumbre EU-ALC, Madrid, 18 de mayo de 2010, Bruselas, 15 de noviembre de 2010, 10449/1/10 REV 1

- Migraciones
- Educación y empleo
- El problema mundial de la droga

Cada ámbito está dividido en 3 partes:

- Objetivos
- Programa de trabajo
- Resultados esperados

Para ubicarse en la presentación de los proyectos se ha redactado un documento de ayuda sobre la **Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación** en el que se presenta un recorrido de las iniciativas anteriores y las prioridades políticas y temáticas de la colaboración ALCUE. Sin embargo, para nuestro análisis, no analizaremos en esta parte todo el documento sino el aparte 1 y 5 del Plan de Madrid.

Primero, en el apartado 1 se expresa claramente la iniciativa de cooperación científica y tecnológica vinculada con la educación superior, la investigación y la innovación. En efecto, la innovación en una sociedad de conocimiento es uno de los ejes centrales para la difusión del conocimiento y uno de los motores de desarrollo económico y social. Tiene como meta hacer frente a los desafíos tales como, por ejemplo, la salud, la agro-alimentación y el desarrollo. La innovación es la puesta en marcha por parte de una empresa, una asociación, una institución pública, de un producto, un proceso o de un servicio nuevo. De esa manera, existe una estrecha colaboración entre el desarrollo tecnológico y las empresas (artículo b.) en el campo de la investigación como instrumento del sector industrial. Como lo subraya el PhD David Miranda “*el Espacio Común UE-LAC surge como una consecuencia de las iniciativas de cooperación en ciencia y tecnología entre ambas regiones durante la última década, y el enfoque adaptado para la convergencia basado en los conceptos de la Economía del Conocimiento, como un acuerdo de asociación política en áreas de mutuo interés*”⁶². Por tanto, es importante fomentar la cooperación entre investigación e innovación para el desarrollo de la región. ¿Cómo poner en contacto los centros de investigación y el sector industrial? ¿Habría que reforzar las capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas?

⁶² Miranda David, *El Espacio Común de Educación Superior y Conocimiento: Una nueva dimensión estratégica en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina (1994-2012)*, ISBN:978-956-358-680-0, Santiago de Chile, Mayo 2015, p.154

Además, se nota que todavía falta actualizar prioridades comunes y políticas recíprocas entre las dos regiones sobre temas relevantes como la economía digital, transferencia de tecnología, TIC's (artículo e.) y definición de redes temáticas (artículo d. / g. / p.) lo que impide y retrasa el proceso. Al mismo tiempo, hay una necesidad de intensificar los modelos de reglamentación del sector de las comunicaciones (artículo f. / o.) así como del derecho a la propiedad.

En el plan estratégico cabe destacar una voluntad de innovar con las microempresas y las PYME (artículo g). Al saber que la ciencia está al servicio de la sociedad, tiene como meta el desarrollo regional a través de cooperaciones entre grupos de investigación de las universidades, empresas y entidades de I+D (artículo k. / n.) con el fin de intercambiar las experiencias, los conocimientos, la información y los resultados (artículo d.). En el caso PYME, el objetivo es promover las relaciones entre empresas y el campo de la investigación con el fin de favorecer el empleo.

En fin, señalamos que en dicho Plan se resaltó la necesidad de definir con claridad una estrategia conjunta global de investigación (artículo a. / m.) así como elaborar un plan de trabajo que defina concretamente los objetivos (artículo l.) incluyendo el desarrollo de parques tecnológicos y la participación del sector empresarial (artículo j.)

En el apartado, 5 del Plan de Acción se hace referencia al tema de la educación y del empleo. Los principales objetivos destacados son muy amplios porque abarcan muchos temas relacionados y nos resulta difícil analizarlos todos. Por este motivo, intentaremos ser lo más precisos posible tomando en cuenta los temas más relevantes como formación a lo largo de la vida, formación profesional, calidad, movilidad de estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo, empleo y empresa, objetivos que aparecen en la introducción del aparte 5.

Primero, nos parece significativo el fomento de la movilidad de los estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo al nivel birregional (artículo c.) pero, tampoco se debe olvidar el nivel regional y nacional. Por un lado permite favorecer la calidad de la enseñanza, armonizar la educación superior y favorecer el conocimiento mutuo, la experiencia de trabajo en contextos diferentes y el establecimiento de conexiones que suelen perdurar. Por otro lado fomenta cooperaciones inter-universitarias, el intercambio de la información y de experiencias así como la creación de bases de datos supra-regionales. Además constituye una experiencia clave a nivel humano, cultural y profesional.

Se deberá también debatir sobre la formación a lo largo de la vida (artículo b. y d.), un

tema importante ya que en una sociedad en perpetua mutación, el individuo tendrá que continuar su aprendizaje para adaptarse al empleo y así adquirir nuevos conocimientos, competencias y aptitudes. ¿Cuáles son las necesidades del mercado laboral en el espacio EU-LAC y los objetivos de desarrollo nacional? ¿Cuáles son las formaciones profesionales que proponemos para que haya adecuación entre la formación profesional/ técnica y el mercado laboral?

Parece también importante impulsar la inserción profesional (artículo f. y h.) fortaleciendo las relaciones entre las universidades y las empresas, creando una cooperación inter-dependiente con el fin de capacitar a los estudiantes para el mundo de la empresa y el trabajo y así mostrarles a las empresas la importancia de la adecuación con las universidades.

Para la comprensión mutua, la tolerancia y el respeto entre los distintos países se deben aumentar las movilidades (artículo i. a n.), una clave para el mejoramiento de las formaciones, de la excelencia de la investigación, el fomento de la internacionalización universitaria y la pluralidad lingüística así como el desarrollo personal y la inserción profesional.

En conclusión, el Plan de Acción de Madrid 2010-2012 da una serie de grandes líneas como base de principios y objetivos de un contenido, sin embargo falta una planificación detallada y clara, es decir que faltan estrategias y herramientas para llegar a las metas deseadas a largo plazo. Por esto, el objetivo del Plan es de dos años, lo que permitirá empezar a hacer experiencias y así identificar mejor los nuevos desafíos así como ajustar la planificación según las necesidades identificadas. A partir de ahí, podemos decir que se está empezando a diseñar el marco práctico del Espacio UE-ALC del Conocimiento.

Aunque los objetivos son ambiciosos, podemos decir que los contenidos y metas principales del Espacio UE-ALC del Conocimiento están elaborados para poner proyectos en marcha y para que cada país tenga documentos que proponen una línea directiva como herramienta necesaria para alcanzar los objetivos de tal proceso. Sin embargo, hasta el marco práctico en el que se aplica la ley, los distintos agentes tienen que ser solidarios y reforzar la coordinación de sus políticas de educación superior para llevar a cabo ésta meta.

En resumen, la relación que se construyó desde hace diez años entre EU y ALC ha permitido asentar las bases del desarrollo de una nueva estrategia de cooperación educativa y de su acercamiento estratégico (cuadro1). Sin embargo, ahora hay que construirlo y

desarrollarlo; lo que implica según el informe de la FLACO⁶³ que hay que reconocer la necesidad mutua de actuar sobre una nueva arquitectura internacional. En efecto, como no hay iniciativas concretas, la Comisión Europea estipula que es necesario que las Cumbres sean más operacionales y eficaces, es decir centradas en la acción y los resultados. Entonces, propone intensificar el dialogo bi-regional sobre varios temas dentro de los cuales forma parte la investigación y la enseñanza superior.

Cuadro1
La educación superior durante las Cumbres UE-ALC

Cumbre de Rio 1999	Cumbre de Madrid 2002	Cumbre de Guadalajara 2004	Cumbre de Viena 2006	Cumbre de Perú 2008	Cumbre de Madrid 2010
Cooperación en materia de educación e investigación Apoyo a la formación e investigación en el ámbito de la integración	X	X	Intercambio de saberes y promoción de los recursos humanos	X	Educación y empleo para desarrollar la integración y la cohesión social

Fuente: ALTMANN BORBÓN, Josette, “Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralidad vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico.” *América Latina y el Caribe: ¿Integrados o marginados?*, 1a ed. - Buenos Aires: Teseo; CAF; FLACSO, 2011, 286 p, ISBN 978-987-1354-80-1

3.2 Las distintas cooperaciones para la creación de un Espacio Común de Enseñanza Superior

3.2.1 La cooperación birregional: I Cumbre CELAC-UE y el espacio ALCUE

Queremos avisar que los documentos sobre el resultado de la I Cumbre CELAC están por un lado redactado en español respeto a la Declaración de Santiago y redactado en inglés para el Plan de Acción 2013-2015. Primero, abordaremos los temas sobre los aspectos de la Cumbre para después detallar la Declaración de Santiago (dos documentos) y por fin el Plan de Acción.

Primero, cabe notar el momento y el carácter peculiar de la I Cumbre CELAC-EU que se celebró en Santiago de Chile. En efecto, estamos frente a dos instancias, por una parte Europa

⁶³ ALTMANN BORBÓN, Josette, Op.Cit, p.2

representada por el Servicio de Acción Exterior y por otra la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños conocida como CELAC⁶⁴. La CELAC es un organismo intergubernamental regional: una unificación que forma el órgano solidario extra-regional de los 33 países de ALC. Pensamos que es un momento clave para fomentar el proceso de integración regional de los países iberoamericanos de fomentar una cooperación solidaria y unida. Pensamos que tienen una ventaja para enfrentar juntos los desafíos de crecimiento de la región. En efecto, están en proceso de desarrollo, tienen un pasado histórico en común, dos idiomas predominantes⁶⁵ con lo cual forman una unidad. Aunque cada país tiene sus particularidades culturales, los países iberoamericanos tienen mucho en común: conexiones geográficas, históricas y culturales que pueden facilitar su integración regional gracias a una educación superior de diversidad y unidad basada en un sistema de igualdad y calidad.

Podemos preguntarnos ¿para qué sirve la CELAC? Según el profesor Georges Couffignal el conjunto de países de más de 600 millones de habitantes tiene la ambición de afirmarse como potencia cultural mundial⁶⁶. Entonces, el siglo XX se ha visto según Wolf Grabendorff, como el siglo de la integración tanto para EU como para ALC y las considera como las dos únicas regiones del mundo con experiencia perdurable de integración que aprecian su sentido de identidad y valores compartidos. Lo cual considera esta unión birregional como un poder de influencia en el proceso de re-configurar el orden económico⁶⁷.

Por ello, la Cumbre CELAC-UE fue el momento oportuno para renovar el diálogo institucional en esta asociación estratégica birregional a través de un diálogo que sea coherente para alcanzar los objetivos fijados, como el desarrollo sustentable y el desarrollo social. Ya no se trata de definir grandes líneas del marco jurídico e institucional sino pensar en el marco práctico para que se aplique la ley. En efecto, los contenidos y metas principales del *Espacio UE-ALC del Conocimiento* están elaborados para poner en marcha los proyectos y para que cada país tenga documentos que proponen una línea directiva como herramienta necesaria para alcanzar los objetivos a nivel nacional, regional, birregional e internacional.

Por eso, en el Plan de Santiago se decide profundizar el Plan de Madrid ya detallado en

⁶⁴Se creó el 23 de febrero de 2010 durante la Cumbre del Grupo de Río en Cancún. Cuesta con 33 países participantes de los cuales se cuenta con 8 países hispanohablantes, 1 lusofono, 1 francés y 8 anglófonos.

⁶⁵NB: no se debe olvidar los idiomas regionales como las lenguas indígenas, en este caso se refiere al español y portugués.

⁶⁶ COUFFIGNAL Georges, *Les relations UE-AL: simple routine ou prolégomènes d'une politique étrangère européenne?*, Amérique Latine 2010. Une Amérique toujours plus diverse. Paris: La Documentation Française, 2010, p. 99-112

⁶⁷ GRABENDORFF Wolf, *América Latina en un Entorno Global en Proceso de Cambio*. Guadalupe Paz / Riordan Roett (compiladores). Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2003.

lo anterior, incorporando nuevos temas relevantes y ejes cruciales a nivel internacional que hasta ahora no fueron abordados como, por ejemplo el ámbito de la seguridad pública, alimentaria, ambiental, social y laboral para que puedan ser tomados en cuentas a las metas deseadas como *energía, finanzas, economía, ciencia y tecnología, infraestructura, desarrollo social, cultural, medio ambiente, desastres naturales*⁶⁸, siete ejes temáticos de prioridad para las CELAC, y *la preservación de la paz, la libertad y la democracia, los derechos humanos, el fomento de la cultura, el respeto a la diversidad*⁶⁹, ejes cruciales para ALCUE.

En la Declaración de Santiago⁷⁰ participaron representantes de ONG, parlamentarios, académicos, universidades, centros de estudios e investigación de ambos lados para promover la transparencia, eficiencia y participación social. Entonces, se estableció un Plan de Santiago que desarrollaremos más adelante.

Respeto al tema de la educación en la Declaración de Santiago, son los artículos 28 y 29 que llaman la atención. Primero, se lanza un programa de cooperación (2014-2020) que tome en consideración las prioridades de los Estados de la CELAC para fomentar los proyectos que aborden tres dimensiones del desarrollo sustentable. Segundo, salió del Plan de Madrid 2010 una *hoja de ruta* basada en las experiencias recogidas de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación,⁷¹ con el fin de construir el *Área de Conocimiento de la UE-CELAC*. Aquí aparece un nuevo término para definir el *Espacio de Enseñanza Superior Unión Europea-América Latina-Caribe*⁷² o *Espacio común de educación superior UE-ALC*⁷³ o *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*⁷⁴ o *Espacio UE-ALC del Conocimiento*⁷⁵ o el *Espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación*⁷⁶.

¿Cómo se construye este espacio o área? ¿Hay convergencia o cooperación o compatibilidad entre estos distintos espacios? ¿Cuál es la estrategia? ¿Qué es el espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación o Espacio euro-latinoamericano del

⁶⁸SILVA PAREJAS María Cristina, *El nuevo diálogo CELAC-UE en la cumbre de Santiago*, Revista del Colegio, Santiago de Chile, Junio 2012

⁶⁹Declaración de Santiago sobre cooperación universitaria en educación superior, ciencia, tecnología e innovación

⁷⁰ DECLARACIÓN DE SANTIAGO consultado en www.minrel.gob.cl

⁷¹ Detallada en nuestro trabajo capítulo anterior

⁷² DECLARACIÓN DE PARÍS, 2000

⁷³ DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

⁷⁴ DECLARACIÓN DE SALAMANCA, 2005

⁷⁵ DECLARACIÓN DE MADRID. 2010

⁷⁶ DECLARACIÓN DE SANTIAGO, Cumbre Académica ALC-UE

Conocimiento? ¿Cuáles son las diferencias si hay diferencias?

Como hay multitudes de expresiones para definir tal espacio, nos parece relevante aclararlo. Entonces después de haber detallado el *Espacio común de educación superior UE-ALC* vamos a describir el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* para acabar con el *Espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación* que aparece en la Declaración de la I Cumbre Académica celebrada en Santiago en enero 2013.

3.2.2 La cooperación Iberoamericana y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento EIC⁷⁷

Ante la sociedad del conocimiento del siglo XXI era preciso para los países iberoamericanos desarrollar una estrategia de cooperación y orientarse hacia una necesaria transformación de su sistema de enseñanza superior como motor de mejora social y fortalecimiento institucional. Por este motivo, en estos últimos años la educación superior en el espacio Iberoamericano fue sometida a profundos cambios, tanto al nivel institucional como estructural debido a la puesta en práctica de la llamada “Declaración de Salamanca” (2005) cuyo objetivo es la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

A modo de comparación, en el 2000 se firmó la „Declaración de París,” que marca el comienzo de un largo proceso institucional y legislativo en el campo de la educación superior. Entonces, se iniciaron las bases de un proceso de cambios institucionales en dos ámbitos diferentes y convergentes: los componentes organizacionales y la modalidad del financiamiento a los proyectos ALCUE.

La Declaración de Salamanca es el fruto del compromiso de 22 países (tres países europeos -España, Portugal y Andorra- y 19 latinoamericanos) que decidieron emprender una serie de reformas para favorecer una mayor uniformidad e integración entre los sistemas de enseñanza superior sin comprometer su soberanía. Asimismo, los principales documentos de referencia - la definición de los objetivos y contenidos- están siendo adoptados mediante un acuerdo común y después cada país, con sus particularidades y diferencias, decide instaurar en

⁷⁷ José María Hernández Díaz (Coord.), Vanessa Cornut-Hewel, “*La Construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: contexto, estrategia y desafíos para la Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe.*”, Formación de élites y Educación Superior en Iberoamérica (SS. XVI-XXI), Salamanca, 2012, I.S.B.N.: 978-84-940214-1-1, Vol.2

su propio sistema de enseñanza superior estos objetivos estratégicos.

El EIC no es un sistema centralizado de enseñanza superior ya que no existe un gobierno central sino que se caracteriza por ser intergubernamental. Sin embargo, existen instancias como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)⁷⁸ que desempeña un papel importante. Son los ministros responsables de la Enseñanza Superior de cada país quienes se reúnen en las Cumbres Iberoamericanas de Educación cada año para tomar decisiones al respecto del EIC. Entre estas reuniones la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) junto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)⁷⁹ se encargan de examinar el estado de avance, paso a paso, de la puesta en marcha del proceso y propone iniciativas estratégicas para preparar las recomendaciones que se abordarán en estas reuniones ministeriales. Una vez concluidas las reuniones, los ministros establecen recomendaciones oficiales para los países miembros y cuando es necesario recomiendan modificaciones a su sistema de educación a través de nuevos marcos legales o jurídicos. Sin embargo, la soberanía de un país no puede ser negada, aun así no se debe subestimar la presión internacional ejercida.

No obstante, pensamos que al igual que el Proceso de Bolonia, la Declaración de Salamanca es una herramienta clave para que la EIC realice su objetivo estratégico que pretende ser *„para esta década convertirse en la economía del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social,*⁸⁰.

Consideramos la fecha 2021 como el plazo para la realización y la implantación del EIC en cada país es decir, el establecimiento de los objetivos estratégicos basados en los principios de calidad, movilidad, diversidad, innovación y competitividad. En efecto, en el marco de las *Metas Educativas 2021: la Educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, (aprobadas por los jefes de Estado y de Gobierno, en la XX Cumbre Iberoamericana celebrada

⁷⁸NB: Fue creada para reforzar la Comunidad Iberoamericana, en la [XIII Cumbre \(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003\)](#) se decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Esta organización internacional constituye el órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana. Es dirigida por Enrique Iglesias, ex Director de la BID -Banco Interamericano de Desarrollo- hasta 2014. Rebeca Grynspan fue elegida como Secretaria General Iberoamericano.

⁷⁹NB: El Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) se constituyó en Cartagena de Indias (Colombia), el 21 de noviembre de 2002. Es una organización no gubernamental que se configura como una red de redes de las universidades iberoamericanas.

⁸⁰ EUROPA.EU, disponible en: http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_8/index_fr.htm

en 2010, Mar del Plata, Argentina), tiene objetivo al nivel del EIC su ampliación, el fortalecimiento de la investigación científica y de las redes de conocimiento además de una fuerte inversión y de la cooperación internacional.

Tales cambios tienen repercusiones e influencias en el sistema de enseñanza superior al nivel internacional. En efecto *„la educación superior ya es un tema central en la agenda multilateral y una preocupación constante para muchos gobiernos, instituciones y otros órganos públicos y privados⁸¹„*. Por ello, se puede preguntar ¿Cuál es la dimensión del Espacio Iberoamericano de Enseñanza Superior? y ¿Cuál es el Espacio Universitario Común entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, se puede hablar de convergencia y/o cooperación?

A) Antecedentes

Para tener un peso a nivel internacional, ser competitivos, lograr una mayor apertura de sus universidades hacia el exterior e incrementar su atractivo a escala internacional, los países iberoamericanos han lanzado una iniciativa con la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) o de Educación Superior (EIBES). En el EIC se notan algunos rasgos convergentes y de complementariedad con el EEES⁸².

En este trabajo no vamos a detallar todo el recorrido histórico de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno para la formación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones sino los momentos claves en cuanto a la educación y especialmente la relación con la educación superior.

Fue en el año 1991 en México cuando se inició la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, donde participaron 21 países miembros⁸³ que consideramos como punto de partida de la Comunidad, y ya entonces uno de los temas tratados tenía que ver con la educación. Sin embargo, se trataba más de la educación pre-universitaria dado que fue preciso hacer reformas a este nivel debido al pasado histórico debilitado por las dictaduras. Unos años más tarde, en la Cumbre de Bariloche de 1995 se subrayó *„la necesidad de reforzar la*

⁸¹ SOTILLO J.A, RODRIGUEZ I., ECHART E., OJEDA T., *“El espacio iberoamericano de educación superior: diagnóstico y propuestas institucionales”*, Fundación Carolina, (2010), Madrid, 135 p

⁸² NB: En paralelo se está haciendo un proyecto de cooperación entre América Latina y Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) cuyo nombre es ALCUE-UEALC y a largo plazo hay un deseo de hacer una cooperación Sur-SUR entre ALC y los países africanos.

⁸³ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

cooperación en materia de educación superior., y pusieron en marcha algunos programas como por ejemplo: el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), las becas Mutis y redes entre universidades que consideramos, como proyectos pilotos pero que se confrontaron con una serie de carencias y obstáculos. Además, es importante señalar que el Convenio de Bariloche es destacable porque constituye el „*marco jurídico e institucional de referencia de la Cooperación Iberoamericana con un Manual Operativo, cuya última versión vigente hasta 2010, fue aprobada en la XX CJEGI de Mar de Plata (2010)*.,”⁸⁴

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno (CIJEG) celebrada en Salamanca en octubre 2005 es un momento clave en la construcción del EIC ya que no sólo es la primera vez que aparece el concepto EIB sino también que es a partir de ahí que la educación superior se convierte en una prioridad al nivel institucional, en la medida en que vuelve a ser el eje principal en la Agenda Estratégica de los países Iberoamericanos. En efecto, se propone „*avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior*.,”⁸⁵. Como ejes principales del espacio se destacan los conceptos claves de la investigación, del desarrollo y de la innovación cuyo fin es el de otorgar una educación superior de calidad. Para elaborar los documentos de referencia así como definir los objetivos y contenidos se contó con la participación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) junto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)⁸⁶.

Además, en la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo de 2006, para la puesta en marcha de la creación del EIC, se valora la necesidad de transformar el sistema de educación superior con la elaboración de un plan estratégico para que cada país tenga documentos que proponen una línea directiva como herramienta necesaria para alcanzar los objetivos de tal proceso. Al mismo tiempo se promueve una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios como programa piloto igual.

Aunque los objetivos son ambiciosos, podemos decir que los contenidos y metas principales del EIC están elaborados para poner los proyectos en marcha. Sin embargo, desde

⁸⁴ SEGIB, Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, (2010), Mar de Plata

⁸⁵ Declaración de Salamanca, (octubre 2005), artículo 13

⁸⁶NB: El Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) se constituyó en Cartagena de Indias (Colombia), el 21 de noviembre de 2002. Es una organización no gubernamental que se configura como una red de redes de las universidades iberoamericanas.

la definición de las grandes líneas del marco jurídico e institucional hasta el marco práctico en el que se aplica la ley, los distintos agentes tienen que ser solidarios y reforzar la coordinación de sus políticas de educación superior para llevar a cabo ésta meta.

Por tanto, para definir las bases de la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento socialmente responsable, se reunieron, bajo el impulso de Universia, 957 rectores – procedentes de 1029 universidades- en el II Encuentro Internacional de Rectores en 2010 en Guadalajara, México. Las universidades se comprometen a impulsar y difundir los principios, los objetivos y las acciones propuestas en la Agenda de Guadalajara. Consta de 5 pilares:

1) La universidad comprometida, es decir, fomentar la dimensión social, los valores, el compromiso con el desarrollo, la diversidad y la sustentabilidad.

2) La universidad sin fronteras que fomenta la movilidad y promueve su proyecto internacional.

3) La universidad formadora para impulsar la educación integral, la formación continua de los docentes y la acreditación de sus estudios y titulaciones.

4) La universidad creativa, innovadora y emprendedora, apostando por la generación y la transferencia de conocimiento por la excelencia científica, la cultura innovadora y emprendida que moviliza su capital científico, intelectual, cultural al servicio del progreso y bienestar social.

5) La universidad eficiente que busca los medios de financiación al servicio de la sociedad, con la colaboración de los gobiernos e instituciones y actores sociales.

A partir de ahora, para concretar un nuevo modelo de universidades iberoamericanas, se exige un gran esfuerzo colectivo.

B) Estrategias y plan de actuación del EIC

En la creación del EIC podemos destacar tres ejes estratégicos: *„la movilidad académica, la evaluación y acreditación de calidad y la promoción de las políticas públicas de ciencia e innovación,,*⁸⁷ que forman las bases de los programas que vamos a detallar y que

⁸⁷MADARRO A., ROBLES E. y GARCIA LAUSIN F., “Espacio Iberoamericano del Conocimiento / *Espaço Iberoamericano do Conhecimento*“, OEI, N°57, (Sept-Dec. 2011), pp 9-11

forman parte de la estrategia del EIC. Cabe resaltar que en la Cumbre ALCUE de Guadalajara 2004 la calidad era el eje prioritario de la Agenda Estratégica 2005-2008 para el Espacio Común de Educación Superior ALCUE-UEALC para un *Horizonte al 2015* gracias a la movilidad académica, evaluación de la calidad, visibilidad, estructuración, firmado por la Asociación de la Universidad Europea (AEU) y por el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y los programas Alfa y Alban constituyen una buena aportación a la cooperación en materia universitaria e interuniversitaria fueron puestos en marcha por la Comisión de la UE. Se puede así decir que hay una correlación estrecha entre los dos procesos por un lado España y los países LAC y por otro los países europeos lo que significa que España juega un papel importante en la realización y el diálogo de ambas regiones.

1) La movilidad académica de estudiantes y docentes en postgrados:

La movilidad de los estudiantes, investigadores y docentes es una prioridad para la construcción del EIC. Por un lado permite favorecer la calidad de la enseñanza, armonizar la educación superior y *„favorecer el conocimiento mutuo, la experiencia de trabajo en contextos diferentes y el establecimiento de conexiones que suelen perdurar,,⁸⁸*. Por otro lado fomenta cooperaciones inter-universitarias, el intercambio de la información y de experiencias así como la creación de bases de datos supra-regionales. Además constituye una experiencia clave a nivel humano, cultural y profesional.

Entre los programas de movilidad académica⁸⁹ existentes en el EIC, se destaca el programa Pablo Neruda, iniciado en 2007 por la XVII CIJEG en Chile, instrumento privilegiado de la movilidad regional en Iberoamérica. No vamos a detallar el programa sino subrayar las grandes líneas de actuación y evoluciones. Es un programa que está *„estructurado en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior (IES) de al menos tres países participantes en el programa,,⁹⁰* y permite a los doctorandos e investigadores estudiar en otros centros de educación superior para permitir el intercambio de conocimientos, la cooperación entre las universidades y el reconocimiento académico de los estudios cursados⁹¹.

⁸⁸ TIANA Alejandro, “*El espacio iberoamericano del conocimiento: retos y propuestas*“, Fundación Carolina, Madrid, julio 2009, p. 4

⁸⁹EIC, Programa Pablo Neruda, disponible en http://www.espaciodelconocimiento.org/neruda/doc_base/introduccion11.html

⁹⁰EIC, Programa Pablo Neruda, disponible en http://www.espaciodelconocimiento.org/neruda/doc_base/introduccion11.html

⁹¹NB: Los países que hasta el momento participan en el Programa son Argentina, Colombia, Cuba, Chile,

Consideramos las redes temáticas como una característica importante de los intercambios porque consideramos que fomenta un equilibrio entre diversidad y homogeneidad.

Después de un período piloto para desarrollar los conceptos del programa Pablo Neruda (contenidos, evaluación, gestión, selección, condiciones) se inició en 2011 la primera convocatoria pública con 3 Redes temáticas: TICs y nuevas tecnologías, Red Agro-alimentación, Producción y Sanidad Animal así como red sostenible de la Producción y Exportación de productos Vegetales. Según la SEGIB cuenta con la participación de 105 Universidades y se estima en 595 el número de movilidades académicas.

2) Cooperación en ciencia, tecnología e innovación

La innovación en una sociedad de conocimiento es uno de los ejes centrales para la difusión del conocimiento y uno de los motores de desarrollo económico y social. Tiene como meta hacer frente a los desafíos tales como por ejemplo la salud, la agro-alimentación y el desarrollo. En efecto, la innovación es la puesta en marcha por parte de una empresa, una asociación, una institución pública, de un producto, un proceso o de un servicio nuevo. De esa manera, existe una estrecha colaboración entre el desarrollo tecnológico y las empresas en el campo de la investigación como instrumento del sector industrial. Por tanto, es importante fomentar la cooperación entre investigación e innovación para el desarrollo de la región.

En su plan estratégico cabe destacar el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y entre ellos el Proyecto de Innovación IBEROEKA y el programa IBERPYME. Al saber que la ciencia está al servicio de la sociedad, el programa tiene como meta el desarrollo regional a través de cooperaciones entre grupos de investigación de las universidades, empresas y entidades de I+D con el fin de intercambiar las experiencias, los conocimientos, la información y los resultados. En el caso del programa IBERPYME - Programa Iberoamericano de cooperación institucional para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa -, el objetivo es promover las relaciones entre empresas y el campo de la investigación con el fin de favorecer el empleo, meta importante del EIC.

Según la SEGIB, hasta la fecha el programa ha generado 210 Redes Temáticas, 197

España, México, Paraguay, Uruguay, la subregión de Centro América, República Dominicana y Perú

Acciones de Coordinación, 4 Proyectos de Investigación Consorciados y 633 Proyectos de Innovación IBEROEKA con una participación anual de más de 10.000 científicos y tecnólogos iberoamericanos⁹².

3) Evaluación y acreditación de la calidad

La calidad de la enseñanza es una de las preocupaciones para la puesta en marcha del Espacio Iberoamericano de Enseñanza Superior. Por eso, los ministros se comprometen a fomentar la calidad a nivel institucional, nacional y regional. Se necesita desarrollar criterios comunes y una metodología para asegurar dicha calidad. Con el principio de autonomía institucional, cada institución tiene la responsabilidad de asegurar la calidad de sus sistemas académicos.

En 2003, se creó la Red Iberoamérica de Agencias de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) cuyo fin es desarrollar una serie de estándares de referencia, líneas de actuación para asegurar la calidad. Por ello, se necesita comparar experiencias y metodologías, reflexionar sobre los procesos para orientar la toma de decisiones. Por tanto esta contribución es una herramienta para facilitar el proceso de integración regional así como la movilidad de estudiantes y docentes, entre otros el reconocimiento de títulos.

4) Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas - IBERGOP

La formación de las élites es un tema que se vuelve cada vez más importante en el campo de la educación nacional e internacional ya que la formación educativa de la elite en América Latina tiene repercusiones no sólo en el proceso de desarrollo de la región en sus dinámicas políticas, económicas y sociales sino también al nivel internacional.

Por esto, ante los retos de la globalización, la sociedad de comunicación e información para responder al crecimiento permanente de la demanda en la educación superior surge la idea de una puesta en red de las universidades y organismos con el fin de superar las realidades sociales de la región; por ello se creó la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas IBERGOP, una en México y otra en Chile, sin embargo otros países también participan

⁹²SEGIB, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), 2011, Disponible en <http://www.cyted.org/index.php?lang=es>

al programa sin tener dichas estructuras.

La creación de una Latinoamérica dinámica, de formación basada en un aprendizaje común sobre los temas relevantes de gobernanza nos parece justificada ya que la modernización de los países de la región en su construcción democrática impide una nueva formación de la élite. Cada país tiene su especificidad y diversidad que permiten sacar lecciones, reflexiones, conclusiones, comparaciones necesarias para las futuras élites de la región que quieren trabajar en las instituciones estatales al nivel local o nacional para reflexionar sobre las preguntas fundamentales de gestión de sociedades con el fin de construir una ética común, tener una mejor comprensión mutua y preparar juntos y de manera convergente los desafíos del siglo XXI.

Podemos decir para concluir que hay unos aspectos de convergencia y homogeneización entre el EEES y el EIBES porque los dos espacios trabajan sobre los mismos ejes y criterios hacia/para la construcción del Espacio ALCUE. Ahora, nos preguntamos ¿cuál es el papel del EIBES? ¿Por qué y para qué existen varios espacios? ¿Cuál es la estrategia? ¿Cuándo habrá convergencia total y parcial? ¿Era necesario multiplicar las instancias de cooperaciones y programas con ALC?

Por un lado España y Portugal tienen una larga trayectoria histórica con las universidades de ALC y por otro lado participaron a la creación del EEES, lo cual nos hace pensar que tienen un papel relevante en la construcción del espacio ALCUE y pueden ser un puente entre Europa y ALC. Pensamos que España y Portugal son las puertas de ALC para Europa y vice-versa. Además, es importante recordar que durante el proceso de adhesión en 1985 de España y Portugal en la CEE, los países negociaron y obtuvieron el honor de tener un papel privilegiado en la cooperación de Europa hacia ALC. Aprendemos, según el profesor Couffignal ya citado, que una vez integrado Europa, España decidió ir más allá en su reafirmación en su proyección transatlántica y de esto salió las Cumbres Iberoamericanas, la SEGIB como motor institucional de las Cumbre y el EIBES/EIC.

Por ello, los autores de *El desarrollo de sinergias entre el espacio europeo y el espacio latinoamericano de ES: adaptación de sistemas educativos para el diseño de estrategias de integración*⁹³ dicen que en el EIBES se busca ante todo:

⁹³IMHOLF L., MALDONADO M., ROSMINI M., “*El desarrollo de sinergias entre el espacio europeo y el espacio latinoamericano de ES: adaptación de sistemas educativos para el diseño de estrategias de integración*”, en el I Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana, 9-12 de Mayo de 2011, consultado el

“fomentar la reflexión y el análisis crítico entre los miembros de la comunidad universitaria acerca de las ventajas del establecimiento de un Espacio Latinoamericano de Educación a partir de la experiencia de la Universidad española en el EEES”.

Entonces, pensamos que el EIBES es una herramienta de integración para construir el nuevo Espacio (común) Latinoamericano (y Caribeño) de Educación Superior (ELAES). Es un medio no un fin.

Ahora bien, en la medida en que existe un EEES parece legítimo construir un ELAES definido según las necesidades de los países latinoamericanos y así poder mejor construir y fortalecer la convergencia con el espacio ALCUE. Dicho de otra manera el espacio ALCUE es la combinación entre el EEES y el ELAES cuyo puente es el EIBES.

Entonces, estamos frente a unos conceptos importantes como el regionalismo, la integración y la cooperación. En efecto, los espacios EEES y ELAES no son más que el resultado de un regionalismo y consideramos el EIBES como un instrumento de integración entre los dos que buscan a través de la cooperación una convergencia para formar el espacio ALCUE.

En suma la complejidad del mapa de la cooperación internacional en Latinoamérica se acentúa según Carlos Botella e Ignacio Suárez con el proceso de las Cumbres Iberoamericanas donde España desempeña un papel de liderazgo político y financiero. En efecto, nos explican que el país no solo tiene una posición de liderazgo en el marco de la Comunidad Iberoamericana sino que constituye uno de los principales actores de la asociación birregional ALCUE. Por lo tanto, los autores están preocupados por la dispersión existente entre las iniciativas puestas en marcha por las dos instancias – asociación birregional ALCUE y la Comunidad de Iberoamericana- en las que de forma paradójica existen similitudes y coincidencias en cuanto a procesos y actores⁹⁴.

16/02/2012

⁹⁴ BOTELLA C. e SUÁREZ I., “ Innovación para el desarrollo en América Latina”, *Serie Avances de Investigación no 78*, Madrid, mayo de 2012, CeALCI- Fundación Carolina

3.2.3 La cooperación regional ALC y la formación de un espacio de ES en ALC

Para completar el análisis sobre la formación del espacio ALCUE nos parece relevante ver sus consecuencias sobre el sistema de ES en ALC. Entonces, después de haber descrito los antecedentes, planes y estrategias del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y del Espacio común de educación superior UE-ALC vamos a ver si se está construyendo un Espacio Latinoamericano de Enseñanza Superior y así ver si hay o no una convergencia Sur-Sur en el ámbito de la ES entre las naciones Latinoamericanas y Caribeñas y saber si se está formando un regionalismo universitario a la manera del modelo EEES.

Primero, vamos a describir de manera muy breve la situación de la ES en ALC para después mejor comprender los desafíos para la región. Para Joaquín Bruner no existe en Iberoamérica un espacio común- ni político, ni económico, ni monetario, ni menos del conocimiento- lo cual no facilita su integración en materia de ES⁹⁵ en la medida en que estamos frente a una diversidad de modelos institucionales y académicos tanto públicos como privados. Además, el autor nos explica que los gobiernos no intervienen como lo hacen en la tradición europeo-continental, decididamente en la coordinación de sus sistemas de ES sino que

“se limitan a financiar dichos sistemas mientras entregan su coordinación al libre juego de los intereses corporativo-institucionales, de las fuerzas de la oferta y la demanda y de la negociación de reglas burocráticas entre las universidades y la autoridad política”.

En este contexto parece difícil para los representantes del poder político nacional diseñar un proceso de integración que incluyera los ejes fundamentales de los planes de acción como calidad, estructura común de estudio, movilidad etc. En efecto, los sistemas se componen ahora de una gran variedad de instituciones de diversa naturaleza jurídica, misiones, identidades y proyectos⁹⁶ y esto es un obstáculo a la cooperación e integración académica regional. Por ello, se debe no solo directamente cooperar con las instancias interesadas y tratar de formar en políticas de desarrollo de la educación superior una convergencia de los sistemas normativos

⁹⁵ Bruner Joaquín, “El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades”, en Revista de Educación, número extraordinario 2008, pp. 119-145

⁹⁶ Bruner Joaquín, Ferrada Hurtado Rocío, “Educación Superior en Iberoamérica Informe 2011”, Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia, 2011, pp. 113

nacionales.

Segundo, en el Informe Final del Proyecto Vertebralcue, Norberto Fernández Lamarra enumera las problemáticas de gestión de los sistemas de educación superior en América Latina caracterizadas por una fuerte divergencia en cuanto a lo institucional entre universidades grandes e importantes e instituciones tipo “garaje” o “patito”⁹⁷. Según el Informe 2011 sobre Educación Superior Iberoamérica, entre las casi 4 mil universidades iberoamericanas (3 999), sólo 62 (menos de un 2%) se aproximan a la noción de una *research university* es decir que en Iberoamérica predominan las instituciones privadas, tanto en la categoría de universidades como, especialmente, entre las instituciones-no universitarias de educación superior que no forman a una clase dirigente sino a personal técnico-profesional estandarizados⁹⁸.

Tercero, según los países hay unos criterios diversos en materia de calidad de la ES y de su evaluación así como de acreditación de instituciones. En efecto, hay múltiples maneras de organizar los procesos de aseguramiento de la calidad, el hilo conductor y no es una tarea fácil⁹⁹ como se puede leerlo en el Informe 2012 sobre Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica.

En suma, frente a la falta de convergencia en políticas de desarrollo de la ES, la emergencia de multitudes de redes, programas y preocupaciones por parte de los actores de ES, surgió en los países Latinoamericanos y del Caribe la idea de un Espacio de Educación Superior Latinoamericano y Caribeño (ELACES) como desafío significativo y urgente para los sistemas nacionales.

A) *Antecedentes y organización*

Al nivel mundial la educación superior ha sido estos últimos años el centro de las discusiones. En efecto, Carmen García-Guadilla nos señala que ya no se trata de un conflicto de ideas entre las agendas de la Unesco y el Banco Mundial, como fue durante la década de los

⁹⁷ Proyecto Vertebralcue, Visión y prácticas “desde abajo”, La construcción del espacio Alcue mediante la colaboración académica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, Conferencia Final del Proyecto Vertebralcue realizada los días 4 y 5 de junio de 2012 en el Instituto Italiano de Cultura, Buenos Aires, Argentina

⁹⁸ Brunner, José-Joaquín (2012), "La idea de universidad en tiempos de masificación", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. III, núm. 7

⁹⁹ Proyecto Alfa, “Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Informe 2012”, Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia, 2012, consultado el 03/2013 en <http://www.universia.net/nosotros/files/CINDA-2012-Informe-de-Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>

noventa, sino que estamos frente a tensiones entre, por un lado una tendencia a una educación superior como un bien público con lo acordado en la CRES¹⁰⁰ de 2008, y por otro lado la tendencia a la educación como comercio de servicio más de acuerdo con la OCDE, y que no fue explícitamente rechazada durante la CMES de París en 2009¹⁰¹.

Por eso, fue durante la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, donde se manifestó la inquietud frente a la educación lucrativa, que se acordó la concepción de la ES como un bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional buscando la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe¹⁰².

En la Declaración del CRES de 2008, la región decidió fortalecer la actuación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), organismo de la UNESCO, como institución reconocida de coordinación de políticas de integración como representante de los países de la región en el ámbito de la ES y órgano que de visibilidad sobre las redes, asociaciones, IES, organismos internacionales, espacios sub-regionales e interregionales¹⁰³.

Entonces, el 6 y 7 de noviembre de 2008, las organizaciones nacionales, regionales y las redes universitarias de América Latina y el Caribe se reunieron en Panamá, convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Unión de Universidades América Latina y el Caribe (UDUAL) y decidieron construir el *Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior* (ENLACES).

Tiene como objetivo principal la construcción del Espacio Común de Educación Superior y de Investigación en Latinoamérica y el Caribe (ENLACES), basado en acuerdos políticos y académicos, estrategias operativas y el fomento masivo de la ciencia y sus actores.

¹⁰⁰ Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2008 de Cartagena

¹⁰¹ García-Guadilla, Carmen (2013), "Universidad, desarrollo y cooperación en la perspectiva de América Latina", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, unam-iiisue/Universia, vol. IV, núm. 9, pp. 21-33, http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/308/html_38 consultado el 25/03/2013

¹⁰² DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CRES 2008

¹⁰³ Idem

El espacio ENLACES es el fruto de la interacción de tres instancias, UDAL-IESALC-OUI en el que cada una de las instancias tiene un papel bien determinado para el buen funcionamiento del espacio. En efecto, la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través de su compromiso en la vinculación de cooperación y solidaridad entre sus miembros, se encarga de fortalecer la contribución de la educación al desarrollo sustentable de los pueblos de las Américas gracias a la cooperación universitaria y la comprensión mutua. Por su lado, la Unión de Universidades de América Latina y Caribe (UDAL) debe facilitar la cooperación entre las redes nacionales, regionales e internacionales como organizaciones, instituciones o asociaciones internacionales o multinacionales.

Como se puede ver en la tabla siguiente, hubo muchos pasos desde la idea de creación de la construcción del espacio ENLACES en 2008 hasta su institucionalización. Fue durante el III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe celebrado en Lima en 2009, cuando los actores de ES decidieron construir una plataforma de encuentro para las instituciones de educación superior. Esto significa que hay una voluntad de “construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)” basado en los principios de solidaridad, autonomía y cooperación, y se delinearon las primeras propuestas concretas de cooperación académica”¹⁰⁴.

A partir de ahí, podemos decir que las pautas normativas están puestas en marcha. En efecto, se creó una Comisión de Seguimiento, que elabora una agenda de trabajo, para definir los ejes de acción del ENLACES, a partir del apoyo técnico e institucional de UNESCO-IESALC. Por ello, IESALC elaboró un Plan de Acción con el fin de implementar las políticas y acciones para la integración de la ES en ALC.

Como en los otros órganos designaron a la Comisión Técnica que se encarga de llevar la agenda política y académica además de elaborar los documentos de trabajo, temáticos entre otros y las propuestas para la gestión administrativa del Espacio. Respeto al Comité de Seguimiento para el año 2012 se cuenta con la participación del director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES), del presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), del Consejo Superior Universitario

¹⁰⁴DECLARACIÓN DE LIMA, III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, 2009

Centroamericano (CSUCA) el Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y el presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La iniciativa nos parece innovadora por la variedad de los participantes entre los cuales se encuentran los Ministerios de Educación Superior; las Instituciones Gubernamentales; las Instituciones de Educación Superior (IES); las Redes y Asociaciones de Instituciones de Educación Superior; las Agencias Nacionales e Internacionales de Desarrollo de la Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación y los individuos como docentes, investigadores, estudiantes, trabajadores técnico-administrativos, etc.

Documentos de apoyo a la CRES 2008 y construcción del proyecto ENLACES

Reunión de las Organizaciones y Redes Universitarias de América Latina y el Caribe 9 y 10 de Marzo, 2009 Santo Domingo, República Dominicana	Declaración de Santo Domingo
Reunión del Consejo Interuniversitario Nacional 17 de Marzo, 2009 Buenos Aires, Argentina	Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional
Reunión de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes 8 de Mayo, 2009 La Habana, Cuba	Declaración de los Estudiantes Latinoamericanos frente a la CMES 2009
III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe 1 y 2 de Junio, 2009 Lima, Perú	Declaración de Lima 2009
Conferencia Mundial de Educación Superior, CMES 2009 6 y 8 de Julio, 2009 Paris, Francia	Communiqué. WCHE 2009
62º Plenario de Rectores, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) 28 y 29 de Septiembre, 2009 Villa Maria, Argentina	Conformación de ENLACES. Ratificación Resolución C.E. N° 538/09.
Conferencia Caribeña de Educación Superior 11-13 Abril, 2010 Paramaribo, Suriname	Declaración de Paramaribo
IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe 05 y 06 de Mayo, 2011 Buenos Aires, Argentina	Declaración de Buenos Aires Posición de América Latina y el Caribe ante los Rankings de la Educación Superior
Encuentro de las Universidades Latinoamericanas ante los Rankings Internacionales: Impactos, Alcances y Límites. 18 de Mayo, 2012 UNAM, Ciudad Universitaria.	Declaración Final

México	
Conferencia Interparlamentaria sobre Educación en la Sociedad del Conocimiento. 21 y 22 de Junio, 2012 Ciudad de Panamá, Panamá	Declaración de Panamá sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento

Fuente: Unesco, Portal ENLACES, consultado en:
http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1186&Itemid=560&lang=es

B) Estrategia y plan de acción:

En cuanto a los temas de debate se puede destacar: Desarrollo Institucional, Cooperación Académica, Producción y Gestión de Conocimiento, Servicios y Herramientas de Apoyo y Comunicación e Información. No vamos a detallar cada uno de los temas pero es de notar que estamos lejos de los temas planteado por el espacio ALCUE. En efecto, frente a la acumulación de redes, programas, cumbres, declaraciones, instituciones, actividades, proyectos, experiencias desarrollados por organizaciones, agencias, institutos, organismos, consejos, comités, consorcios, redes, etc relacionados con la Educación Superior, parecía ser una estrategia vital crear una red que de visibilidad sobre las actividades, proyectos y experiencias a los actores institucionales y actores de ES nacionales, regionales y en segundo lugar internacionales. Esto es el papel principal del proyecto ENLACES.

La primera etapa para alcanzar los desafíos que propone ENLACES como la convergencia de currículos y de programas de estudios, la movilidad académica, la acreditación de cursos universitarios, el reconocimiento de títulos, se requiere una voluntad política e una intervención directa de los diferentes agentes de cada nación sin la cual los principios y valores establecidos en las conferencias regionales y mundiales de ES no se superarán. Por este motivo, es imprescindible tomar en cuenta en los marcos jurídicos nacionales y en las normas legales las propuestas del proyecto ENLACES. No es una tarea fácil, sin embargo, con iniciativa de ENLACES se reunieron en noviembre 2009 Senadores en la ciudad de Buenos Aires para debatir de los problemas en torno a los temas legislativos sobre ES¹⁰⁵.





Después, la creación de un portal de Redes de ES está visto como un instrumento




¹⁰⁵Encuentro de Senadoras y Senadores de América Latina y el Caribe: “Educación Superior en debate, desafíos normativos y derecho social a una educación de calidad”, 5 y 6 de noviembre de 2009, Buenos Aires, Argentina, Participaron legisladores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay y los senadores argentinos, más autoridades de diferentes instituciones del país sede y otros representantes.

imprescindible para crear un espacio de información y diálogo para que las organizaciones, instituciones o asociaciones etc. puedan debatir y dar propuestas de solución a problemas prioritarios de la región. El objetivo principal es la elaboración de un sistema coherente de ES y a largo plazo de investigación. ENLACES apoya y orienta a sus miembros de manera activa sobre el papel de las universidades en el espacio ENLACES y favorece el debate sobre la elaboración de las políticas, proyectos. Además, facilita la cooperación con las instituciones participantes a través de la puesta en marcha de proyectos sobre cuestiones fundamentales con el fin de mejorar la calidad y fortalecer el prestigio de cada institución. Por fin, participa en la promoción de políticas comunes al nivel regional y largo plazo al nivel internacional con meta a fortalecer la cooperación y la visibilidad de la ES al nivel mundial.

En resumen, se nota un esfuerzo de los actores de ES para avanzar en el proceso ENLACES hacia una cooperación para la construcción del espacio de ES en América Latina. Es un proceso a largo plazo, como lo era el EEES, por eso su puesta en marcha tiene distintos niveles: internacional, nacional, regional e institucional.

Al nivel internacional, existen varias formas de cooperación y distintas estructuras para fortalecer tal proceso. Por un lado, encontramos las organizaciones internacionales de apoyo y cooperación con la ES como:


Logo	Sigla	Nombre	Categoría
	APICE	Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo	Redes Regionales
	CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en Latino América, el Caribe, España y Portugal	Agencias y Organismos Internacionales
	CINDA	Centro Interuniversitario de Desarrollo	Agencias y Organismos Internacionales
	UNIVERSIA	Universia	Agencias y Organismos Internacionales








Logo	Sigla	Nombre	Categoría
	CEPAL	Comisión Económica para América Latina	Agencias y Organismos Internacionales
	HACU	Asociación Hispana de Universidades	Agencias y Organismos Internacionales
	CONAHEC	Consortio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte	Redes Regionales

Fuente: IESALC-UNESCO

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2335&Itemid=816&lang=es

Y por otro lado, los organismos internacionales como:

Logo	Sigla	Nombre	Categoría
	OEA	Organización de los Estados Americanos	Agencias y Organismos Internacionales
	PARLATINO	Parlamento Latinoamericano	Agencias y Organismos Internacionales
	UE	Unión Europea	Agencias y Organismos Internacionales
	SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	Agencias y Organismos Internacionales
	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Agencias y Organismos Internacionales
	OCDE	Organisation for Economic Co-operation and Development	Agencias y Organismos Internacionales

Logo	Sigla	Nombre	Categoría
	MERCOSUR	Mercado Común del Sur	Agencias y Organismos Internacionales
	OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Agencias y Organismos Internacionales
	CARICOM	Comunidad del Caribe	Agencias y Organismos Internacionales
	CAF	Corporación Andina de Fomento	Agencias y Organismos Internacionales
	BID	Banco Interamericano de Desarrollo	Agencias y Organismos Internacionales
	BM	Banco Mundial	Agencias y Organismos Internacionales
	EM	Erasmus Mundus	Agencias y Organismos Internacionales

Fuente: IESALC-UNESCO

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2342&Itemid=817&lang=es

Al nivel regional se cuenta con redes intercontinentales (ANEXO I), redes intrarregionales (ANEXO II) y redes subregionales (ANEXO III).

Por fin, al nivel nacional intervienen generalmente el gobierno y los ministerios encargados de la ES, las conferencias de rectores u otras asociaciones universitarias¹⁰⁶, las organizaciones de estudiantes y también las agencias de aseguramiento de la calidad etc. Todavía no podemos decir que un gran número de países hayan cambiado su legislación. Entonces, es importante subrayar que sin una puesta en marcha adecuada al nivel institucional, no se podrá alcanzar los objetivos acordados en las Cumbres.

¹⁰⁶Se puede ver el listado en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2318&Itemid=796&lang=es

Creemos que los países de ALC tienen que estar atentos a lo que está pasando con la crisis europea y sobre todo la crisis del empleo que afecta a los jóvenes, para poder sacar conclusiones. En efecto, el proceso de la creación del EEES no está acabado en la medida en que hay todavía muy poca interacción entre estudio y trabajo. Por ello, una cooperación entre ambas regiones es esencial.

Sin embargo, como lo señala René Bugarín Olvera, no se trataba de realizar una copia de lo acontecido en Europa sino beneficiarse de la experiencia europea para efectuar los cambios según las necesidades de cada país¹⁰⁷.

No se puede negar, como lo explica en su discurso, Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que hay interés común entre las agendas iberoamericanas y las de la Unión Europea y de América Latina, como por ejemplo en educación, en concreto la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en materia de pequeñas y medianas empresas, y en otros ámbitos como el de la educación superior¹⁰⁸.

En definitiva, para que haya un proceso de convergencia con el Espacio Europeo y con el Iberoamericano, es necesario en América Latina contribuir a la creación del espacio (común) latino-americano de ES. Sin embargo, debería construirse, como lo señala Norberto Fernández Lamarra, con el consenso entre todos los actores institucionales, donde el protagonismo fundamental debe provenir de las propias instituciones universitarias y de los diversos consejos y asociaciones de rectores y de universidades, públicos, privados o integrados, según sean los casos¹⁰⁹ debido a la larga tradición de autonomía de las universidades. Nos explica que en Europa el EEES se construyó como iniciativa de los ministros de educación; es decir de arriba para abajo lo que no puede funcionar en AL¹¹⁰.

¹⁰⁷BUGARÍN OLVERA René, *Educación Superior en América Latina y el Proceso de Bolonia: alcances y desafíos*, REMO: VolumenVI, Número 16, Chile, consultado en 2009 y disponible en ODUICAL http://oducal.uc.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=102&lang=en&limitstart=5

¹⁰⁸GÓMEZ DE OLEA, Pablo “Futuro de la relación birregional. de cádiz a santiago”, en bases renovadas Para la relación unión EULAC, actas del seminario eu-lac/giga, 17 y 18 de septiembre de 2012, Hamburgo, Fundación EULAC, consultado el 25/03/2013 en http://eulacfoundation.org/sites/default/files/Actas%20Seminario%20EU-LAC-GIGA%202012_0.pdf

¹⁰⁹A este proceso de convergencia deberán sumarse, asimismo, los Ministerios de Educación, las Cancillerías, los Organismos Internacionales, las agencias de evaluación y acreditación, así como los centros de altos estudios y de investigación y todos las organizaciones académicas, sociales, de profesores y de estudiantes que lo faciliten.

¹¹⁰FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto. “La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. posibilidades y límites.”, Seminario Internacional de Políticas Educativas Iberoamericanas. Tendencias, desafíos y compromisos, organizado por el proyecto CYTED-RIAIPE y la Universidad de Barcelona, Barcelona, mayo de 2010.

3.2.4 La cooperación Euro-latinoamericana de Enseñanza Superior, ciencia, tecnología e innovación y la I Cumbre Académica

La larga tradición de las universidades latinoamericanas respecto a su autonomía obligan los actores institucionales (ministros de educación) de ambas regiones a trabajar con las propias universidades y sus principales actores, es decir, de abajo para arriba para concretizar la creación del espacio euro-latinoamericano de ES, ciencia, tecnología e innovación. Por ello, parecía imprescindible crear un espacio de encuentro para estos actores, pilar fundamental para el diálogo hacia la convergencia y complementariedad entre la Asociación Estratégica birregional. De ahí, surgió la I Cumbre Académica.

En la I Cumbre Académica¹¹¹ se elaboró la Declaración de Santiago sobre cooperación universitaria en educación superior, ciencia, tecnología e innovación¹¹² que vamos a detallar y nos dará a conocer algunos resultados de las iniciativas sobre educación superior.

La Cumbre Académica es la iniciativa de unas instancias¹¹³ que analiza la situación de la cooperación universitaria para la Asociación estratégica birregional en el ámbito de la educación superior, la investigación, la ciencia y la tecnología. En efecto, la educación superior es un *pilar fundamental* para alcanzar los *ejes cruciales* de ambas regiones, como la inclusión social, la calidad de la educación, las acreditaciones y reconocimientos de títulos y grados, habilitaciones profesionales, desarrollo de la investigación e innovación así como la relación entre universidad y empresa. Entonces, se debe crear por parte de los gobiernos, poderes públicos, e instituciones de integración regionales condiciones institucionales, reglamentarias y financieras para concretizar el espacio euro-latinoamericano de ES, ciencia, tecnología e innovación.

Desde hace trece años, instituciones de educación superior, centros de investigación y redes de cooperación académicas han desarrollado múltiples de proyectos, programas y redes en ambas regiones. Según Héctor Casanueva en su entrevista en la Revista Franceamsud de marzo 2013¹¹⁴, hubo más de 1300 proyectos entre 700 universidades y las universidades

¹¹¹ Celebrada el 22 y 23 de enero de 2013

¹¹² Consultada el 27 de enero 2013 en www.cumbreacademica-alcue.cl/pdf/declaracion.pdf

¹¹³ Universidad Central de Chile, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), Instituto de las Américas (Ida), Autoridades nacionales de la Unión Europea y AL.

¹¹⁴ Consultado el 18/04/2013 en <http://franceamsud.org/magazine/edicion7/edicion7-es.pdf>

europeas recibieron a más de 4000 estudiantes y profesores latinoamericanos en el período 2007-2013. Por eso es el momento en que se debe crear un espacio de diálogo y convergencia entre estas redes y programas existentes para dar forma a un espacio latino-americano de educación superior de acuerdo con la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación de Madrid ratificada en la Cumbre CELAC-EU.

La formación, la movilidad e intercambios de estudiantes, universitarios, académicos, personal administrativo así como la cooperación educativa, científica y académica son instrumentos claves para cumplir con las metas y apoyar los nuevos programas a poner en marcha como Erasmus para Todos, Educación 2021 basados en las experiencias de los Programas Marco de Ciencia y Tecnología, Erasmus y Erasmus Mundus.

Por ello, en la Cumbre se decide diseñar un Plan de Acción para desarrollar el *Espacio Euro-latinoamericano de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación* creando las condiciones normativas y financieras. Consideramos este Plan de Acción como un pilar fundamental para el diálogo hacia la convergencia y complementariedad entre la Asociación Estratégica birregional.

En el artículo 1 se estipula claramente la necesidad de un financiamiento birregional que hasta la reunión de noviembre 2012 no había sido abordado. Dicho de otra manera, una aportación financiera por parte de EU hacia AL permitió llegar a los primeros objetivos deseados en cuanto a la calidad y excelencia, pero a largo plazo los gobiernos tienen que reforzar los instrumentos de financiamiento.

En el artículo 2 se estipula que para la comprensión mutua, la tolerancia y el respeto entre los distintos países se deben aumentar las movilidades (a), una clave para el mejoramiento de las formaciones, de la excelencia de la investigación, el fomento de la internacionalización universitaria y la pluralidad lingüística así como el desarrollo personal y la inserción profesional. Sin embargo, para ello se deberá facilitar los trámites de visado.

La calidad (b) en la enseñanza superior es el eje central de los esfuerzos en la construcción del Espacio. Por esto, se debe animar a todos los establecimientos de enseñanza superior a introducir o desarrollar sistemas internos de calidad y las agencias de evaluación EU y LAC en la continuación de sus buenas prácticas en cuanto a sus esfuerzos respeto a sus

trabajos sobre evaluación y acreditación para llegar a la excelencia. También se hace referencia a una certificación de “Espacio Académico Común ALC-UE” para la valorización de títulos conjuntos pero no se dan hechos concretos.

Parece importante impulsar la inserción profesional (d) fortaleciendo las relaciones entre las universidades y las empresas, creando una cooperación inter-dependiente con el fin de capacitar a los estudiantes para el mundo de la empresa y el trabajo y así mostrarles a las empresas la importancia de la adecuación con las universidades (4). Para ello, se requiere un marco institucional adecuado, la ampliación de los fondos disponibles y la adaptación regulatoria. Esto exige un diálogo renovado entre administraciones públicas, instituciones científicas, empresas y organizaciones sociales. Este clima de entendimiento y colaboración permite avanzar en condiciones favorables a la innovación y a la atracción de financiación, nacional e internacional¹¹⁵.

Al nivel de justicia social, pensamos que habrá que trabajar el factor de igualdad de oportunidades y equidad en la enseñanza superior para que las clases menos representadas y las minorías puedan beneficiarse de una enseñanza de calidad.

Además, pensamos que se deberá debatir sobre la formación a lo largo de la vida, un tema importante ya que en una sociedad en perpetua mutación, el individuo tendrá que continuar su aprendizaje para adaptarse al empleo y así adquirir nuevos conocimientos, competencias y aptitudes.

Entonces, se necesita la voluntad política de los gobiernos así como de las instancias universitarias, además de la participación de los estudiantes, profesores y del personal administrativo para llevar a cabo este proyecto. Así, se debe seguir con la marcha hacia la armonización de los sistemas de enseñanza en ambas regiones.

Como lo explica Héctor Casanueva, director ejecutivo del Centro Latino-Americano para las relaciones con Europa (CELARE), en su entrevista en la revista *Franceamsud* de marzo 2013, una de las principales etapas para la cooperación académica hasta la Cumbre de Bruselas en 2015 es la puesta en marcha de una Secretaría Ejecutiva para el Foro Académico Permanente ALCUE, para la elaboración de un Plan de Acción que se propondrá a las universidades participantes¹¹⁶.

¹¹⁵Carlos BOTELLA e Ignacio SUÁREZ, *Innovación para el desarrollo en América Latina, Serie Avances de Investigación no 78*, mayo de 2012 Madrid, CeALCI- Fundación Carolina

¹¹⁶ Consultado en: franceamsud.org/magazine/edicion7/edicion7-fr.pdf

Varios escenarios respecto al futuro de la ES se plantean, y en el diálogo CELAC-UE habrá de determinar hacia qué dirección se quiere dirigir y cuál es el papel de la universidad. ¿Una universidad vinculada con lo local, nacional e internacional? ¿Una universidad para lo local en la que el Estado es la única fuente de recursos financieros? ¿La universidad como comercio de servicio en la que se vuelve lucrativa?

Sin embargo existe un paradigma para Carmen García-Guadilla, porque no hay una sola tendencia sino una combinación de los distintos escenarios, lo cual refleja la complejidad de los procesos. Sabemos bien que para el desarrollo de la calidad social y ambiental, es necesario fomentar un sistema de formación de las élites a nivel político, administrativo y científico. A cada paso surgen nuevas exigencias, las cuales necesitarán de una nueva élite para dirigir al Estado y facilitar el acceso al progreso y a la modernización. En efecto, ya no se trata sólo de un ámbito local, nacional sino que las élites con sus nuevas capacidades tendrán que hacer frente a los nuevos desafíos de futuro. Respecto a las universidades, pensamos que juegan un papel importante en la formación de los ciudadanos y así como en el fomento de la solidaridad y comprensión mutua entre los pueblos, las naciones y culturas.

En resumidas cuentas, la creación de la CELAC como entidad única representante del conjunto de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños permitió dar nuevas bases en la estructura y la cooperación con la UE y así facilitar el diálogo entre ambas regiones.

Primero, la región Latinoamericana tiene un nuevo estatuto político en la medida en que ya no necesita ayuda de la UE, como lo era antes, sino que, como lo señala José Antonio Sanahuja, la estrategia hoy es aumentar su capacidad de gobernanza en sus propias regiones y en sus intervenciones globales¹¹⁷. Dicho de otra manera, hay que darle un peso en el tablero internacional. En efecto, los autores de la FLASCO hablan de un acercamiento estratégico entre ambas regiones que supone la convergencia entre tres elementos fundamentales como la definición de objetivos, la delimitación de la acción y el establecimiento de recursos específicos que permitirán alcanzar los objetivos definidos¹¹⁸. Es lo que hicieron con el Plan de Madrid del 2010 en la que se definió nuevos temas y prioridades en la acción de ambas regiones.

¹¹⁷ SANAHUJA José Antonio, Sur: Foro Euro Latinoamericano de Centros de Análisis. Diálogo UELAC. Debate y Conclusiones. Instituto Cervantes. Madrid. 2010. Fondation Carolina

¹¹⁸ ALTMANN BORBÓN J., ROJAS ARAVENA F., BEIRUTE BREALEY T, *“Europe-Amérique Latine et Caraïbes: bilatéralisme VS bi-régionalisme ? Construction d’un nouveau rapprochement stratégique. »*, Document pour Biarritz 2010, FLACSO

Segundo, los autores nos explican que el contexto multipolar mundial presenta nuevos desafíos comunes, por lo cual es necesario establecer alianzas y acuerdos entre los bloques para tener más peso sobre las decisiones y acciones. Por ello, es necesario encontrar nuevas ideas sobre el acercamiento estratégico de la cooperación en particular sobre su estructura institucional compleja que no facilita el mecanismo. En efecto, es difícil tener compromisos en las cumbres con 60 representantes sobre cuestiones de valores entre las dos regiones.

Además, ALC recibió la ayuda de la UE en término de fortalecimiento institucional y social. Ahora con la crisis en Europa tal vez los papeles se invierten y las preguntas en la Cumbre Celac-UE son más bien del orden siguiente: ¿Qué pueden hacer los países de ALC para ayudar y resolver los problemas de Europa? ¿Qué pueden hacer los países de la UE para sostener el desarrollo sostenible y duradero de la economía de los países de ALC? ¿Será la Educación Superior el puente y herramienta para alcanzar estas metas?

Para concluir, ante la sociedad de conocimiento del siglo XXI era preciso para los países de América Latina y el Caribe desarrollar una estrategia de cooperación y orientarse hacia una necesaria transformación de su sistema de enseñanza superior como motor de mejora social y fortalecimiento institucional. Por este motivo, en estos últimos años la educación superior en América Latina y el Caribe fue sometida a profundos cambios tanto al nivel institucional como estructural debido a la puesta en práctica de la llamada “Declaración de París” (2000), punto de partida que marca el comienzo de un largo proceso de cooperación educativa, académica y científica entre América Latina y la Unión Europea en el campo de la educación superior¹¹⁹ para la creación de un espacio común de enseñanza superior ALCUE.

Por otra parte, para lograr una mayor apertura de sus universidades hacia el exterior e incrementar su atractivo a escala internacional, los países iberoamericanos han lanzado una iniciativa con la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)¹²⁰.

Ambas iniciativas fueron favorablemente acogidas por los Jefes de Gobiernos y Estado. En el primer caso se trata de las Cumbres ALCUE y en la segunda de las Cumbres Iberoamericanas. No podemos detallar en este trabajo los antecedentes, programas y estrategias de ambas cooperaciones bi-regionales sin embargo, Carlos Botella e Ignacio Suárez están preocupados por la dispersión existente entre las iniciativas puestas en marcha por las dos

¹²⁰ HERNÁNDEZ DÍAZ José María (Coord.), Vanessa Hewel, *“La Construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: contexto, estrategia y desafíos para la Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe.”*, Formación de élites y Educación Superior en Iberoamérica (SS. XVI-XXI), Salamanca, 2012, I.S.B.N.: 978-84-940214-1-1, Vol.2

instancias – asociación birregional ALCUE y la Comunidad de Iberoamericana- en las que de forma paradójica existen similitudes y coincidencias en cuanto a procesos y actores¹²¹.

Frente a la acumulación de redes, programas, cumbres, declaraciones, instituciones, actividades, proyectos, experiencias desarrollados por organizaciones, agencias, institutos, organismos, consejos, comités, consorcios, redes, entre otras, relacionados con la educación superior y a la falta de convergencia en políticas de desarrollo de la enseñanza superior y preocupaciones por parte de los actores de enseñanza superior, parecía estratégico crear una red que de visibilidad sobre las actividades, proyectos y experiencias a los actores institucionales y actores de enseñanza superior nacionales, regionales y en segundo lugar internacionales. Esto es el papel principal del proyecto ENLACES.

Por ello, en la Declaración del CRES de 2008¹²², la región decidió fortalecer la actuación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), organismo de la UNESCO, como institución reconocida de coordinación de políticas de integración como representante de los países de la región en el ámbito de la ES y órgano que de visibilidad sobre las redes, asociaciones, IES, organismos internacionales, espacios sub-regionales e interregionales¹²³.

Tiene como objetivo principal la construcción de un sistema coherente de Educación Superior y a largo plazo de Investigación en Latinoamérica y el Caribe (ENLACES), basado en acuerdos políticos y académicos, estrategias operativas y el fomento masivo de la ciencia y sus actores¹²⁴.

¿Cómo se construye el espacio común de enseñanza superior? ¿Hay convergencia o cooperación o compatibilidad entre estos distintos espacios? ¿Cuál es la estrategia?

¹²¹ Botella C. e Suárez I., “ Innovación para el desarrollo en América Latina”, *Serie Avances de Investigación n° 78*, Madrid, mayo de 2012, CeALCI- Fundación Carolina

Nos explican que España no solo tiene una posición de liderazgo en el marco de la Comunidad Iberoamericana sino que constituye también uno de los principales actores de la asociación birregional ALCUE.

¹²² DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CRES 2008

Fue durante la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), celebrada en Cartagena de Indias, Columbia, donde se manifestó la inquietud frente a la educación lucrativa, y se acordó la concepción de la ES como un bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional buscando la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe

¹²³ Idem

¹²⁴ Para el año 2012 el Comité de Seguimiento cuenta con la participación del director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES), del presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) el Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y el presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Entonces, la formación de un espacio común debería construirse, como lo señala Norberto Fernández Lamarra, con el consenso entre todos los actores institucionales, donde el protagonismo fundamental debe provenir de las propias instituciones universitarias y de los diversos consejos y asociaciones de rectores y de universidades, públicos, privados o integrados, según sean los casos¹²⁵ debido a la larga tradición de autonomía de las universidades, es decir de abajo para arriba¹²⁶.

Por eso, surgió la I Cumbre Académica¹²⁷ que permitió crear este espacio de encuentro para estos actores, pilar fundamental para el diálogo hacia la convergencia y complementariedad para dar forma a un espacio latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación de Madrid (JIRI) ratificada en la Cumbre CELAC-EU. Por ello, se estableció el Foro Académico Permanente (FAP)¹²⁸, instrumento que permite a las instituciones académicas interesadas de ambos lados asegurar la continuidad y el seguimiento de los propósitos de la I Cumbre Académica.

A modo de comparación con el espacio Iberoamericano, se celebró en julio 2014 el III Encuentro de Rectores y la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Se celebró el 28 de agosto, en México para preparar la Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar el 8 y 9 de diciembre en Veracruz del 2013, y en donde la educación superior será el eje temático fundamental.

Segundo, entre el periodo 2007-2013 con el apoyo de la Unión Europea¹²⁹, para la construcción del Espacio Común de Educación Superior ALCUE instituciones de educación superior, centros de investigación y redes de cooperación académicas han desarrollado múltiples de proyectos, programas y redes en ambas regiones. Por un lado en lo que se refiere a la Cooperación Académica contamos con los programas ALFA, Proyecto Tuning América Latina, ALFA-PUENTES, TRALL, VertebrALCUE, INFOACES, el proyecto Value y la

¹²⁵ A este proceso de convergencia deberán sumarse, asimismo, los Ministerios de Educación, las Cancillerías, los Organismos Internacionales, las agencias de evaluación y acreditación, así como los centros de altos estudios y de investigación y todos las organizaciones académicas, sociales, de profesores y de estudiantes que lo faciliten.

¹²⁶ FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto. *“La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. posibilidades y límites.”*, Seminario Internacional de Políticas Educativas Iberoamericanas. Tendencias, desafíos y compromisos, organizado por el proyecto CYTED-RIAPE y la Universidad de Barcelona, Barcelona, mayo de 2010.

¹²⁷ Celebrada el 22 y 23 de enero de 2013 al mismo tiempo que la I° Cumbre CELAC-EU

¹²⁸ www.fap-alcue.org

¹²⁹ COMISION EUROPEA, Documento de estrategia regional 2007-2013 (DER), consultado el 26/01/2008 en http://eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_fr.pdf

creación de la Fundación EU-LAC y por otro lado en términos de Cooperación Científica y Tecnológica el Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico, EULARINET, EUCARINET, EULAKS, las acciones Marie Curie, El Programa @lis II.

Por otra parte, las iniciativas iberoamericanas de cooperación para la construcción del EIC cuentan con el programa MUTIS, el programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Programa Pablo Neruda, el Programa IBERVIRTUAL y por otra parte al nivel científico el programa Iberoeka, el programa Iberoamericano de Innovación y Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.

Por lo tanto, para fortalecer el espacio latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación y concretizar con las metas de la asociación estratégica birregional y la creación del espacio común, se han puesto en marcha para el periodo 2014-2020 los nuevos programas de cooperación académica y científica de la UE con América Latina y Caribe. En efecto, el programa Erasmus + y Horizonte 2020 son instrumentos claves para cumplir con las metas, en la, que la formación, la movilidad e intercambios de estudiantes, universitarios, académicos, personal administrativo así como la cooperación educativa, científica y académica van a ser pilares fundamentales para alcanzar los ejes cruciales de ambas regiones como la inclusión social, la calidad de la educación, las acreditaciones y reconocimientos de títulos y grados, habilitaciones profesionales, desarrollo de la innovación e investigación así como la relación entre universidad y empresa.

En el caso Iberoamericano, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), está proyectando para el 2015 de un programa iberoamericano de movilidad para estudiantes, profesores e investigadores. Sin embargo, para llevar al cabo el proyecto habrá que solucionar el tema de la financiación y para su puesta en marcha solucionar el tema de una representación supranacional que coordine el programa. Siendo el Banco Santander el patrocinador de las iniciativas Universia y de los Encuentros de Rectores, podemos preguntarnos si el programa contará con su apoyo para la financiación.

Por fin, para mejorar la visibilidad sobre las redes, los estudios, publicaciones y programas existentes y así facilitar la información para la cooperación universitaria, científica y técnica entre ambas regiones, se está trabajando en la creación de una plataforma interactiva FAP-ALCUE, herramienta clave.

En conclusión, no se puede negar, como lo explica en su discurso, Pablo Gómez de Olea, que hay interés común entre las agendas iberoamericanas y las de la Unión Europea y de América Latina, como por ejemplo en educación, en concreto la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en materia de pequeñas y medianas

empresas, y en otros ámbitos como el de la educación superior¹³⁰. Entonces, para que haya un proceso de convergencia con el Espacio Europeo y con el Iberoamericano, es necesario en América Latina contribuir a la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de enseñanza superior. Por esto, en la Cumbre Académica se decidió diseñar un plan de acción para desarrollar el Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación como pilar fundamental para el dialogo hacia la convergencia y complementariedad entre la Asociación Estratégica Birregional.

¹³⁰ PABLO GÓMEZ DE OLEA, “*Futuro de la relación birregional. de cádiz a santiago*”, en bases renovadas Para la relación unión EULAC, actas del seminario eu-lac/giga, 17 y 18 de septiembre de 2012, Hamburgo, Fundación EULAC, consultado el 25/03/2013 en http://eulacfoundation.org/sites/default/files/Actas%20Seminario%20EU-LAC-GIGA%202012_0.pdf
El señor GÓMEZ DE OLEA es Director General para Iberoamérica en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Capítulo 4: Cooperación bilateral Chile-UE (para el Desarrollo y la Innovación) y Educación Superior.

Después de haber visto y detallado cuales eran las estrategias de la Unión Europea en la asociación estratégica con el conjunto de América Latina, vamos a mirar en detalle el caso concreto de Chile.

4.1 Evolución y estrategia de la cooperación bilateral UE/Chile

4.1.1 Estrategia de la cooperación universitaria entre Europa y América Latina: Documento de Estrategia Regional 2007-2013¹³¹ (DER)

Para nuestro análisis no es relevante detallar en su conjunto el documento, sin embargo permite tener una mejor comprensión del funcionamiento y de las estrategias por parte de las instituciones políticas de la Unión Europea hacia ALC y vice versa.

El Documento de Estrategia Regional para el período 2007-2013 es considerado como un documento conductor que define los objetivos y las prioridades de la cooperación entre la UE y ALC con el fin de fomentar la asociación estratégica entre ambas regiones a nivel político, económico y social. Está compuesto por dos documentos llamados Programa Indicativo Regional (PIR), el primero para el período 2007-2010 y el segundo redactado tras un examen intermedio para el período 2011-2013¹³² y es la continuación del primer documento relativo al período 2000-2006.

Cabe señalar que el documento es uno de los 21 documentos de programación adoptados por la Comisión de acuerdo con los procedimientos previstos por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD). Es decir que el Documento de Estrategia Regional (DER) se refiere a la región en su conjunto y da las principales pautas y prioridades. Aparte existen 3 documentos para las sub-regiones -México, América Central, América del Sur (Chile, Comunidad Andina y Mercosur)- y 17 para los distintos países de los cuales detallaremos más adelante el de Chile. En la medida en la que cada país tiene sus especificidades y particularidades al nivel político, económico, social y cultural, parece lógico haber redactado

¹³¹COMISIÓN EUROPEA, consultado el 26/01/2008 en http://eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_fr.pdf

¹³² Servicio Europeo de Acción Exterior (2011): Mid term review and regional indicative programme 2011- 2013 for Latin America [en línea]. Disponible en Web: http://www.eeas.europa.eu/la/csp/11_13_mtr_en.pdf [Extraído el 20 de abril de 2011].

en detalle para cada uno un Documento de Estrategia País (DSP) en función de las respectivas necesidades y planes.

De esta manera descubrimos que para el fortalecimiento de la asociación estratégica y para poder hacer frente a los desafíos regionales en el documento se destacan tres prioridades: cohesión social, integración regional y cooperación económica así como recursos humanos y comprensión mutua entre las dos regiones. Como se puede observar, la tercera prioridad nos parece de importancia para nuestro análisis en la medida en que abarca las inversiones en la formación de los recursos humanos y la comprensión mutua a través de los programas Alfa y Erasmus Mundus. Se trata, como hemos visto anteriormente, de fomentar la cooperación en materia de educación superior y su competitividad por un lado y promover acciones para la comprensión mutua por otro lado. De allí se explica la fuerte concordancia entre este documento, que consideramos como marco general y la formación de un espacio de la ES en ALC, consecuencia de lo que sucedió durante las últimas Cumbres de Jefes de Estados y Gobiernos.

Así, para el período 2007-2013 se estima el presupuesto en 223 M€ para la comprensión mutua y la enseñanza superior, lo que representa el 40% del PIR. Sin embargo, hubo cambios durante el programa intermediario del 2011 y el presupuesto total ha sido reducido en 13,66 M€. Para el período 2007-2010 se estimaba en 128,4 M€, pero se ha reducido a 116,74M€. Veamos los detalles en las tablas siguientes:

Programación Plurianual Indicativa 2007-2013

Acción	2007	2008	2009	2010	Total 2007-2010	Total 2007-2013
Comprensión mutua/ Enseñanza superior					128,4	223
ALFA	45		40			
ERASMUS MUNDUS		41,6				
Comprensión mutua	1,8					

Fuente: Comisión Europea, Documento de Programación Regional, 12/07/2007, (E/2007/1417)

Programación Plurianual Indicativa 2011-2013

Acción	2007	2008	2009	2010	Total 2007-2010	Total 2011-2013	Total 2007-2013
Comprensión mutua/ Enseñanza superior					116,74	92,6	209,34
ALFA	19,34			55			
ERASMUS MUNDUS		41,6					
Comprensión mutua	0,8						

Fuente: Comisión Europea, Evaluación intermedia y programa indicativo regional 2011-2013 para América Latina

Finalmente, cabe reseñar que el eje principal de la política económica y de desarrollo de la UE para América Latina y Caribe entre 2007-2013 tiene como objetivo hacer frente a los desafíos comunes entre ambas regiones, a saber: la integración regional, la promoción de la cohesión social y reforzar las relaciones económicas. Los medios considerados son la realización de una serie de reformas globales e interdependientes cuyos ámbitos de reforma son la innovación como motor de cambio, la economía del conocimiento, el factor social y medioambiental.

Por último, en dicha programación para el Cambio del 2014-2020 es legítimo preguntarse ¿cuáles serán las áreas temáticas, los programas prioritarios y los presupuestos globales? ¿Tendrán algo que ver con el plan de acción de la CELAC? ¿La educación superior será una prioridad? Pero pensamos que antes de definir estas prioridades es importante hacer un balance y saber si ¿los objetivos planeados para el período 2007-2013 han sido alcanzados?

4.1.2 Cooperación bilateral Chile-UE para el Desarrollo y la Innovación

Tras haber hecho referencia al Documento de Estrategia Regional, nos parece importante detallar para nuestro análisis la evolución de la cooperación entre Chile-EU. Luego, analizaremos el Documento de Estrategia País (DSP) 2007-2013 basado en el tema de la ES y después el informe intermedio que expone, en términos operativos, la respuesta de la Comisión para el período 2011-2013 en cuanto a sus objetivos, resultados esperados y condiciones.

A) Antecedentes y Documento de estrategia País (DSP) 2007-2013

Cabe destacar que entre el período de la programación 2007-2013 hubo muchos cambios

políticos, sobre todo en 2010, tanto al nivel internacional como a nivel regional y local. Consideramos el 2010 como un año clave porque al nivel internacional se diseñó una nueva política de cooperación para el desarrollo entre la UE y ALC con la 6ª Cumbre UE-LAC de Madrid y dado que a nivel regional se formó el organismo intergubernamental CELAC conocida como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y a nivel local Chile conoció un viraje político con la victoria en 2010 del presidente Piñera de la Coalición por el Cambio y puso fin a 16 años de gobierno de la Concertación. Por ello, hubo modificaciones en la programación de estrategia país de Chile 2007-2013.

Del 2006 al 2010 la Concertación la encabezó Michelle Bachelet, quien formó el gobierno con prioridades como crear planes de jubilación, mejorar la educación, promover la innovación y la investigación¹³³. La mayoría de los analistas están de acuerdo con que su gobierno siguió y profundizó las reformas, económicas y sociales, de los gobiernos de la Concertación iniciados en 1990 luego de la recuperación de la democracia, incluidas se dedicó a profundas reformas como la de promover la transparencia, la eficacia y la descentralización del Estado, garantizando al mismo tiempo los principios de unidad y solidaridad nacional. Como previsto en el Documento de Estrategia País (DSP), el gobierno de Bachelet continuó con el principio económico y social de la precedente Concertación¹³⁴ combinando una política de libre comercio con la cohesión social. A pesar de una serie de crisis, el gobierno Bachelet logró poner en marcha distintas políticas prioritarias, tales como la reforma del sistema de jubilación y mejoramientos importantes al nivel de educación y salud pública. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, Chile sigue siendo un país que padece fuertes desigualdades sociales debido a las lacras de su proceso de modernización.

A partir del año 2010 fue el presidente Piñera quien gobernaba el país. No obstante, un cambio profundo del modelo económico a este nivel no pareció probable. De hecho, la estrategia de respuesta de la UE para el período 2007-2013 acordado con la administración chilena respondía al objetivo de profundizar el Acuerdo de Asociación para la cooperación en los campos de cohesión, innovación y competitividad y la enseñanza superior. Como ya hemos explicado, estas áreas son cuestiones claves para el futuro desarrollo de Chile y veremos cuáles han sido las prioridades para el gobierno de Piñera.

¹³³COMISIÓN EUROPEA, Chili: documento de estrategia país 2007-2013, 11.04.2007 (E/2007/615)

¹³⁴Lagos (2000-2006), Eduardo Frei (1994-2000)

El programa del Documento de Estrategia País (DSP) fue elaborado en estrecha coordinación con las autoridades chilenas, la sociedad civil, ONG's, el sector privado y en coherencia con las prioridades nacionales según Ricardo Herrera Saldías en su informe para la Cepal¹³⁵. El documento DSP entero fue comunicado a las autoridades chilenas antes de ser aprobado en el primer semestre 2006. Sin embargo, a pesar de que fue redactado en un trabajo en común, el autor nos explica que a propósito de las áreas de cooperación la discusión fue rápida y con poca flexibilidad lo cual puede explicar importantes cambios en los ámbitos de cooperación entre las dos fases.

Desde esta perspectiva destacaron como prioridades fundamentales del PIN para el período 2007-2013:

- la cohesión social
- la enseñanza: intercambios universitarios y becas de estudios¹³⁶
- la innovación y competitividad¹³⁷

Señalamos que el término “estrategia” puede tener una connotación negativa si no se aclara lo siguiente: ¿qué estrategia, para qué, quién ayuda a quién y cómo?

Como se apreciará, no es una imposición de la UE a Chile, sino una respuesta por parte de la UE a través de un diálogo político y de cooperación con Chile hacia un interés común ¿qué interés? Explicaremos que en este caso se trata de una cooperación entre el país Chile y una Comunidad política de derecho entre las cuales hay interdependencia económica, política, social y cultural. Aunque a primera vista parezca una simple cooperación bilateral, veremos que la “estrategia” resulta más compleja y anticipatoria en la que Chile puede jugar un papel proyectando experiencias y los ejes de la cooperación bilateral hacia otros países de América latina y el Caribe, bajo la modalidad conocida como cooperación triangular.

B) Cooperación bilateral entre Chile/UE

En nuestro análisis no vamos a detallar todo el recorrido histórico de las reuniones para

¹³⁵HERRERA SALDÍAS, Ricardo, El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre Chile y la Unión Europea, Documento de proyecto n°558, 69pp, 2011, Cepal

¹³⁶Era más bien Educación Superior con el programa Erasmus Mundus, Ventana Chile, donde el modo de ejecución fue una decisión de la CE, Cepal

¹³⁷La competitividad había sido decidido por la CE y la innovación fue incorporada por Chile, Cepal

la Asociación UE/Chile – especificadas en la tabla siguiente - sino analizar el discurso político para destacar las etapas claves en la cooperación, la programación 2007-2013 y el tema de la educación superior.

Primero, como ya hemos visto, la Enseñanza Superior era una prioridad en la programación del Documento de Estrategia País (DSP) 2007-2013. Por ello, las partes acordaron en la III Cumbre Chile/ UE de 2008 en Lima, centrar la cooperación durante el período 2007-2013 al “lanzamiento de una ventana exterior de cooperación de Erasmus Mundus-Chile financiado únicamente por la CE con un presupuesto de 4,92 millones de Euros”. Este programa preveía la financiación de 140 másteres, becas de doctorado y postdoctorado para estudiantes chilenos en Europa” (art. 8). Se deduce que en estas palabras hay una voluntad política de dar importancia al programa EM porque nos da a conocer con más detalles el objetivo y el presupuesto, cuando hasta entonces sólo conocíamos el ámbito sin las condiciones. En efecto, “con respecto al documento relativo a la nueva estrategia por países 2007-2013 para Chile (CPS), que ya se adoptó [...]” los ámbitos prioritarios seleccionados son: cohesión social, educación superior, innovación y competitividad”¹³⁸. Se reiteró la propuesta con la voluntad de crear una ventanilla “Erasmus-Mundo” en Chile (art.20) cuyo fin es la mejora del conocimiento de las realidades mutuas gracias a la movilidad de las personas durante la VIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) Europea/Chile en mayo 2008.

Unos meses después, en noviembre, en la IX reunión de la CPM de 2008 “las delegaciones europeas y chilenas reiteran la importancia de la educación como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible, dado su papel clave en la formación de capital humano”¹³⁹. De esta manera, queda claro que se considera a la ES como un instrumento fundamental para el desarrollo de la sociedad y la protección del medioambiente. Además, “la delegación chilena destaca la importancia de que ese capital humano altamente capacitado retorne al país” (art.12). Esto permitirá impedir la huida de cerebros y así no perder el capital humano y económico invertido hasta ahora por el gobierno chileno en educación mediante infraestructuras, profesores etc... A lo largo del discurso político vamos a ver que aunque la ES no haga más parte de las prioridades, juega un papel importante.

Segundo, en cuanto al marco de la cooperación, no debemos olvidar que desde el 1 de

¹³⁸Art.7, III Consejo de Asociación UE-Chile, 24 de julio de 2007, Bruselas

¹³⁹Art.12, IX Reunión de la CPM UE/Chile, 12 de noviembre de 2008, Chile

marzo de 2003, el Acuerdo de Asociación¹⁴⁰ (AA) y el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica cubren las relaciones bilaterales entre UE y Chile. Es el Acuerdo de Asociación que constituye el marco general de la relación entre la UE y Chile en los ámbitos político, económico-comercial y de cooperación. Por su parte, el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, firmado en 2002, abarca de manera específica la cooperación en estas materias. Veremos a lo largo del análisis como la cooperación se profundizó posteriormente.

Por tanto no vamos a detallar todas las discusiones y negociaciones a propósito del artículo 52 del Acuerdo de Asociación que ponía en tela de juicio el papel que desempeñaba Chile en la cooperación con UE, pero según Ricardo Herrera Saldías¹⁴¹, al colocar el énfasis en el artículo 52, la delegación chilena como futuro “socio” tenía como objetivo conseguir la posibilidad de participar en los programas europeos reservados sólo para los países miembros y encontrar así un nuevo papel en la Asociación. Los Ministros han acogido favorablemente la petición de Chile de participar en un programa comunitario con la condición de que fuese de su interés. Sin embargo, el intento falló cada vez que no se trataba de un objetivo de una estrategia nacional, es decir que la integración de Chile a cualquier programa europeo tiene que formar parte de la estrategia de la agenda nacional para que los frutos de tal programa le sirvan.

Por ello, en la III Cumbre Chile-Troika de la UE en mayo 2008 de Lima, la presidenta Bachelet presentó la iniciativa del Gobierno de Chile de crear y establecer una Asociación para el Desarrollo con la Unión Europea (AD). La delegación europea en su declaración de la X reunión CPM en Francia en 2009 tomó nota de la propuesta para la Asociación para el Desarrollo “cuyo objetivo es impulsar, a partir de la profundización del Acuerdo de Asociación UE-Chile, políticas y acciones concretas para fomentar el crecimiento económico y la cohesión social en Chile y en Latinoamérica en general”¹⁴². ¿Qué significa para la relación UE/Chile y el resto de América Latina? ¿Cuál es la estrategia?

Más tarde, en la declaración del IV Consejo de Asociación UE/Chile ya no se habla de Asociación para el Desarrollo sino de Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI)¹⁴³. La incorporación de la Innovación no nos sorprende, ya que formaba parte de las prioridades de la programación del plan de estrategia país 2007-2013 y como hemos visto, era también una prioridad para Chile. De allí que los Ministros declararon que la “*mejor manera para dar un*

¹⁴⁰Fue firmado en 2002 pero está en vigor desde 2003

¹⁴¹Herrera Saldías Ricardo, El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre Chile y la Unión Europea, Documento de proyecto n°558, 69pp, 2011, Cepal

¹⁴²Art.16 de la X Reunión CPM UE/Chile, 26 de marzo 2009, Estrasburgo, Francia

¹⁴³Art.7 del IV Consejo de Asociación UE/Chile, 14 de mayo de 2009, Praga

mayor protagonismo a los aspectos birregionales de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación es determinar y conceder prioridad a aquellas cuestiones de interés fundamental para AL sobre las que la UE puede aportar experiencia y conocimiento técnicos válidos, contribuyendo así a fomentar iniciativas birregionales que favorezcan el desarrollo y la innovación” (art.7). A lo largo del tiempo vemos que las cosas se están modificando y aparte de eso ya no se vuelve a hablar del interés de Chile, sino de toda la región de ALC. Dicho de otra manera, pensamos que se trata de una cooperación Sur-Sur y triangular, es decir que muchas experiencias desarrolladas entre UE y Chile “*dejan una serie de modelos, metodologías y prácticas que pueden aportar a las políticas públicas sectoriales en diversos niveles del Estado y que además son proyectables a otros países de la región latinoamericana*”¹⁴⁴. No es sólo una proyección bilateral sino birregional.

Además, en el mismo artículo los “*Ministros han convenido en que los esfuerzos iniciales para hacer avanzar la Asociación para el Desarrollo y la Innovación deberían centrarse en dos ámbitos específicos que responden a dichos criterios, a saber: la educación y la energía, mientras que la innovación debería considerarse un tema transversal...*” (art.7). En este apartado se definen los grandes temas de fondo “*educación y energía*” que la ADI tendrá que alcanzar a largo plazo y cuya “*innovación*” será un medio. De hecho, la innovación en una sociedad de conocimiento es uno de los ejes centrales para la difusión del conocimiento y uno de los motores de desarrollo económico y social que se transmite a través de la educación, dado que se convierte en un elemento de modernización.

Como consecuencia la “*Comisión informó sobre la Revisión de Medio Término del DEP, la cual concluiría que los fondos de la Comisión Europea disponibles para el período 2011-2013 deben dedicarse sólo a la cohesión social y a la innovación y competitividad, [...] dos sectores en relación a la Asociación para el Desarrollo y la Innovación*”¹⁴⁵. En estas palabras se nota que la Innovación y la competitividad han sido y son una prioridad de la estrategia nacional de Chile¹⁴⁶ mientras que la Educación Superior era más bien una prioridad para la UE. Nos da la impresión de que en Chile, antes de adaptar su sistema de ES a la Agenda “Global” - que hay que crear- primero quiere definir a largo plazo con la totalidad de los actores sociales (la sociedad civil, ONG’s, el sector público y privado) el desarrollo posible de su futura

¹⁴⁴AGCI, Cooperación Chile-UE 2007-2013 Promoviendo la Cohesión Social y la Innovación en Chile, marzo 2013

¹⁴⁵Art.11, VII Comité de Asociación UE-Chile, octubre de 2009, Bruselas

¹⁴⁶ Agenda de Innovación y Competitividad 2010-2020

sociedad, abarcando los temas nacionales como la política, la economía, lo social, lo regional e internacional que están encajados en las problemáticas de índole internacional como el empleo, la innovación, el medioambiente, la competitividad, los derechos humanos etc. Una vez que se hayan definido los sectores o áreas necesarias para el buen desarrollo de la sociedad en Chile, se podrán definir y diseñar las carreras de formación adaptadas al mercado laboral y las necesidades de la sociedad. A diferencia en la UE, pensamos que primero hubo una armonización del sistema de ES en toda la región con mucha movilidad estudiantil, lo que fomentó la comprensión mutua entre las naciones; sin embargo no hubo todavía una real armonización entre las universidades y el mercado laboral. Aunque haya muchos estudiantes diplomados, cerebros, capital humano de calidad, la Unión Europea se enfrenta a la huida de sus cerebros o al problema del paro de los jóvenes porque las carreras, los programas de las universidades no se adaptaron a las mutaciones del mercado laboral mundial, es decir no se adaptaron a las nuevas problemáticas impuestas por el mundo globalizado.

Posteriormente, en la XI reunión de la CPM¹⁴⁷ “ambas delegaciones se felicitan en particular por el establecimiento de la ADI que se orienta a profundizar la relación birregional actualmente existente, principalmente en las áreas de tecnología, de energía y de educación, tal y como se ha demostrado a través del programa Erasmus-Mundus Ventana de Cooperación Externa” (art.3). No cabe duda que la educación a través del programa EM será el instrumento de fomento para el desarrollo y la innovación en las áreas como energía y tecnología en la cooperación entre la UE y Chile. En el artículo 8 de dicha Declaración se confirma que ambas partes han acordado a “poner en marcha un nuevo marco de cooperación entre la UE y Chile destinado a impulsar iniciativas conjuntas en el ámbito de la tecnología y la innovación, aprovechando especialmente el Acuerdo UE-Chile sobre Ciencia y Tecnología” firmado en 2005. Con la aceptación de ADI, estamos frente a una nueva cooperación entre ambas partes porque, como lo explica Ricardo Herrera Saldía, la UE considera que la ADI¹⁴⁸ es un elemento innovador que podrá dar un valor añadido a la calidad de asociados y da un nuevo contenido para fortalecer la relación bilateral y fomentar una acción conjunta en la región ALC.

En consecuencia y para fortalecer los lazos de la cooperación bilateral en el ámbito de ciencia y tecnología, se aumenta la participación de los investigadores chilenos en el Séptimo

¹⁴⁷XI Reunión de la CPM UE/Chile, 27 de octubre de 2009, Valparaíso-Chile

¹⁴⁸Herrera Saldías Ricardo, El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre Chile y la Unión Europea, Documento de proyecto n°558, 69pp, 2011, Cepal

Programa Marco¹⁴⁹ (art.13). De este hecho deducimos que los chilenos ya pueden participar en los programas organizados por los países de la UE, lo cual fomenta la creación de redes de excelencia, la participación de Pymes y la movilidad de los investigadores. Además, conociendo la importancia de la educación para la formación del capital humano como condición clave para el crecimiento y el desarrollo sostenible, las delegaciones de ambas partes “expresan su satisfacción por los resultados del programa Erasmus-Mundus-Ventanilla Chile, así como de otros programas europeos en los que participa Chile como socio, tal como Erasmus-Mundus-VCCEU destinado a promover la cooperación institucional y la movilidad [...] en el ámbito de la educación superior” (art.14). Podemos ver la importancia del programa EM a lo largo del discurso político como herramienta para la formación de redes y la movilidad del capital humano con temas bien definidos. En la parte siguiente analizaremos el impacto de estos programas y sus resultados positivos así como como negativos.

En resumen, a nivel de la cooperación bilateral se puede mencionar que el reconocimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación ADI por ambas partes abrió un nuevo paso a la cooperación entre Chile y la UE. En efecto, hasta ahora no ha habido discursos políticos profundos sobre el papel de la Asociación Estratégica, y como lo comenta Ricardo Herrera Saldías “valía preguntarse, después de algunos años ¿para qué dicha “asociación”?”¹⁵⁰ La respuesta que dió Chile en 2008 fue: para el Desarrollo y la Innovación no sólo entre Chile y la UE, sino también con el resto de la región ALC, es decir “vínculos bilaterales, e incluso regionales y birregionales con especial atención al crecimiento económico y a la cohesión social en ámbitos cruciales como educación, energía y medio ambiente, junto con una especial atención al tema transversal de la innovación”¹⁵¹.

De hecho, la “cooperación triangular con otros países de América Latina en pos de desarrollo económico y social”¹⁵² abre una nueva etapa de cooperación con sus nuevos desafíos en la que Chile se convierte a socio. En efecto, según el Embajador de la Unión Europea en Chile, Rafael Dochao Moreno, se “cierra un ciclo de más de 20 años de cooperación exitosa entre la Unión Europea y Chile, en el cual la UE pudo contribuir al desarrollo de un Chile más cohesionado, innovador y competitivo”¹⁵³ y al punto en 2010 Chile pasó a ser un país de la OCDE. A través

¹⁴⁹Declaración XII Reunión CPM, 13 de mayo de 2010, Sevilla, España

¹⁵⁰Op. Cit. p. 43

¹⁵¹Art.6 de la XIII Reunión CPM, 30 de noviembre de 2010, Valparaíso, Chile

¹⁵²Art. 8 de la Declaración XIV Reunión de la CPM, 25 de enero de 2011, Bruselas

¹⁵³Consultado en http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20130328/pags/20130328152956.php el 15/04/2013

de la cooperación con la UE, se instalaron en Chile según el exDirector ejecutivo de AGCI, Jorge Daccarett, “competencias que se convirtieron en políticas públicas exitosas, lo que nos permite explorar nuevos desafíos, como trabajar en conjunto con la UE programas para Latinoamérica y el Caribe¹⁵⁴”.

Tabla de reuniones para la cooperación bilateral entre Chile y EU

Nombre	Fecha y Lugar	Acontecimiento
I Consejo de Asociación	2003 Grecia	Dar las instrucciones respecto al artículo 52 del AA y su implementación
I Cumbre UE-Chile	2004 mayo Guadalajara	
I Reunión de la CP UE-Chile	2004, Valparaíso, Chile	
II reunión de la CPM UE-Chile	25.1.2005, Bruselas, Bélgica	
II Consejo de Asociación	2005 mayo Luxemburgo	Respecto al art. 52 = necesidad de ampliar el diálogo político no sólo a la educación superior sino anteriormente a las políticas de empleo y social , juventud, cultura, sociedad información, medio ambiente.
III reunión de la CPM UE-Chile	6.10.2005, Santiago, Chile	
III Comité de Asociación	2006 enero	Temas comerciales
VI reunión de la CPM UE-Chile	27.3.2006, Bruselas, Bélgica	
IV reunión de la CPM UE-Chile	13.6.2006, Estrasburgo, Francia	
II Cumbre Chile/ UE	2006 mayo Viena	
V reunión de la CPM UE-Chile	4-5.10.2006, Valparaíso, Chile	
IV Comité de Asociación	2006 noviembre	Acuerdo sobre los temas de prioridades de la programación 2007-2013
III Consejo de Asociación	2007 julio Bruselas	Respecto al art.52 = empleo y política social como también regímenes de pensiones y política de empleo e igualdad de género así como otros áreas (energía)
VII reunión de la CPM UE-Chile	3.10.2007, Valparaíso, Chile	
V Comité de Asociación	2007 diciembre	Productos agrícolas y servicios / propiedad

¹⁵⁴Op. Cit.

		intelectual
VIII reunión de la CPM UE-Chile	27.5.2008, Bruselas, Bélgica	
III Cumbre Chile-UE	2008 mayo Lima	La presidenta Bachelet plantea la „ Asociación para el Desarrollo “ entre Chile y la UE para dar forma a la „calidad de asociado“
IX reunión de la CPM UE-Chile	12.11.2008, Valparaíso Chile	
VI Comité de Asociación http://eeas.europa.eu/chile/docs/ac_joint_press_1208_es.pdf	2008 diciembre Chile	
X reunión de la CPM UE-Chile	25.3.2009, Estrasburgo, Francia	Se lanza la Asociación para el desarrollo
IV Consejo de Asociación http://europa.eu/rapid/press-release_PRES-09-80_es.htm	2009 mayo Praga	Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI) = definición de los ámbitos ADI y plan de trabajo
VII Comité de Asociación	2009 octubre Bruselas	Creación del Grupo Informal para tratar temas de nuevas iniciativas y proyectos de cooperación triangular para aumentar la visibilidad de la cooperación de UE-Chile en el resto de ALC
XI reunión de la CPM UE-Chile	27.10.2009, Valparaíso, Chile	
XII reunión de la CPM UE-Chile	13.5.2010, Sevilla, España	
IV Cumbre Chile-EU	2010 mayo Madrid	Se modificó la programación 2011-2013. Asociación para el Desarrollo y la Innovación reconocida en una dimensión regional, es decir que otros países de ALC podrán beneficiarse de la relación UE-Chile
XIII reunión de la CPM UE-Chile	30.11.2010, Valparaíso, Chile	
VIII Comité de Asociación	2010 noviembre Bruselas	Nuevo impulso para la relación Chile-UE
XIV reunión de la CPM UE-Chile	25.1.2011, Bruselas, Bélgica	
V Consejo de Asociación	2011 octubre Bruselas	Progreso en las relaciones de ambas partes
XV reunión de la CPM UE-Chile	2.11.2011, Valparaíso, Chile	
IX Comité de Asociación	2011 noviembre Bruselas	Cambio Climático, Medio Ambiente
XVI reunión de la CPM UE-Chile	24.1.2012, Bruselas, Bélgica	
X Comité de Asociación	2012 octubre Chile	
XVII reunión de la CPM UE-Chile	26.9.2012, Bruselas, Bélgica	
XI Comité de Asociación	Bruselas	

Según Fuente: Relaciones Exteriores de UE y Chile, Eurolat.

4.1.3 Programa Indicativo Nacional 2007-2010 en Chile y educación superior

La educación superior es una prioridad de Chile, como asimismo la formación de postgraduados en el exterior como una forma de aprovechar la producción intelectual, científica y tecnológica de los países líderes mundiales. En ese contexto, la financiación de becas y programas de intercambio es una prioridad para la UE y Chile. De hecho, el objetivo principal es el de facilitar a los estudiantes chilenos el acceso para poder estudiar en Europa y así aumentar el número de estudiantes y diplomados. No obstante, se subraya el hecho de que los estudiantes que se beneficiaron de becas de estudios tendrían que volver a su país de origen y así evitar la huida de cerebro (art.12)¹⁵⁵.

Esta perspectiva resulta positiva no sólo para los beneficiarios y la sociedad chilena sino también para la comprensión mutua y el fomento de la cooperación en el ámbito de la investigación. En efecto, según el PNI 2007-2010, pocos profesores de tercer ciclo están implicados en el campo de la investigación. Por ejemplo, de los 40.000 profesores universitarios, sólo 7.000 son investigadores en universidades públicas o privadas. Por consiguiente, tanto los programas de intercambio como las movilidades propuestas tienen como meta la creación de redes de investigación especializadas o laboratorios comunes.

Del mismo modo, casi no existe colaboración entre las universidades y el sector privado, lo cual obstaculiza el acceso de los jóvenes profesionales al mercado laboral. Entonces, frente a la autonomía de la universidad ¿cuál es el grado de implicación de las empresas en las universidades y cuál es el papel de la universidad?

Por un lado, hay los partidarios que quieren multiplicar el papel de las empresas en el mundo académico y para ellos es necesario definir las formaciones en función de las realidades económicas con el fin de garantizar una inserción profesional a los estudiantes.

Por otra parte, los defensores de la universidad piensan que la “entrada” de las empresas en las universidades podría llevar los establecimientos a una fuerte competencia y a su privatización. El contenido y la certificación no pueden depender de las empresas. Además, se debería impedir la profesionalización o especialización antes de tiempo, porque consideran que los estudiantes deben adquirir conocimientos transversales y así poder adaptarse al mercado laboral en perpetua mutación.

Finalmente, los representantes de las empresas no pueden integrar los consejos de administración de las universidades no sólo para su autonomía sino para que la investigación

¹⁵⁵Art. 12, IX Reunión de la CPM UE/Chile, 12 de noviembre de 2008, Chile

no se vuelve utilitaria. Sin ir a los extremos, existe por ejemplo en el caso de Alemania una verdadera colaboración entre universidades/empresas y tiene éxito tanto para las empresas como para los estudiantes y universidades. De todos modos, para mejorar el sistema de enseñanza superior en Chile es importante compartir las experiencias y el tacto a través de la cooperación y el diálogo, lo que permitirá identificar las necesidades de Chile.

También, la enseñanza superior en Chile está formada según el modelo clásico, lo cual favorece las profesiones tradicionales, sin embargo y todavía no se adapta suficientemente a la demanda de nuevas calificaciones y competencias. Esta carencia podría ser una razón por la que las instancias privadas se aprovecharían de la oportunidad y crearían sus propias carreras técnicas con el fin de “formar” su mano de obra. De hecho, en el ámbito de alta tecnología se nota una insuficiencia en la formación profesional. Así nos surge la pregunta: ¿qué tipo de profesional se quiere formar: obreros, mano de obra calificada, que se adapte a los medios de producción o ingenieros?

En resumen, el Documento de Estrategia País (DSP) 2007-2010, nos expone de manera muy breve, por un lado los antecedentes históricos y los objetivos de la cooperación entre ambas regiones y por otro lado nos facilita un análisis sobre la situación política, económica, social y medioambiental de Chile. Después, en el Programa Indicativo Nacional (PIN) se detallan los sectores claves de la estrategia de respuesta de la CE en Chile. Como se analizará a continuación, estos documentos tienen una repercusión en las políticas nacionales de Chile.

En cuanto al financiamiento, el presupuesto total del programa es de 8.200.000 Euros, aportados enteramente por la Comisión Europea. Como se ve en la tabla siguiente, 4.920.000 Euros están destinados al período 2007-2010 y 3.280.000 para la segunda fase 2010-2013, sin embargo observamos que el presupuesto fue modificado entre las dos fases. Cabe subrayar que la ejecución del programa está a cargo de la Comisión Europea, es decir está administrado en Bruselas y no tiene aportación por parte de Chile.

Previsiones del presupuesto de la cooperación UE-Chile en el PIN 2007-2013

Prioridades de acción	2007-2010	2010-2013	Total M€
1. Cohesión social	10,25	6,15	16,4
2. Enseñanza: intercambios universitarios y becas de estudios	4,92	3,28	8,2
3. Innovación y competitividad	10,25	6,15	16,4
Total	25,42	15,58	41

4.1.4 Programa Indicativo Nacional 2011-2013 en Chile y educación superior

A modo de información, queremos precisar que hasta la fecha de hoy¹⁵⁶, la única versión que hemos encontrado ha sido en lengua inglesa y a pesar de haber investigado, no hemos encontrado ningún documento traducido al español¹⁵⁷. Esto nos sorprende sobremanera, ya que el programa se ha elaborado para un país de lengua hispánica y consideramos que del documento debería existir una versión española.

Como se desprende del Programa Indicativo Nacional (PIN), la presidenta anunció en mayo 2008 la puesta en marcha del *Sistema Bicentenario Becas* de un valor de 6.000 S\$M para financiar en un período de 10 años becas que permiten a 30.000 estudiantes, profesores y técnicos adquirir una experiencia internacional y volver al país con nuevos conocimientos. Las estimaciones para el año 2009 son de 2.500 estudiantes y de 3.300 para el año 2010. Por ello, al momento de haber redactado el PIN 2010-2013, el gobierno de Chile y la sociedad civil ha sugerido a la UE no rivalizar con este programa. Por consecuencia, los 3.280.000€ destinados para el período 2010-2013 a las becas de estudio fueron asignadas para la cohesión social, la innovación y la competitividad. En cambio, con el fin de completar el *Sistema Bicentenario Becas*, la Comisión anima a Chile a seguir con el programa Erasmus Mundus (acción 1) dado que tiene un papel importante, en la medida en la que permite a los centros superiores de Chile cooperar con instituciones europeas y mundiales y así crear un Master común y/o programas de doctorado.

Sin embargo, no entendemos, ¿por qué decidió Chile en 2008 poner en marcha un

¹⁵⁶Abril 2013

¹⁵⁷COMISIÓN EUROPEA, consultado en 2011 en http://eeas.europa.eu/chile/csp/mtr_nip_chile_07_13_en.pdf

sistema de Becas sabiendo que la UE lo iba a hacer, ya que participó a la elaboración del plan de trabajo de la programación 2007-2013. En este caso ¿a qué programa era destinado el presupuesto inicial de 8.000.000 Euros para la ES? ¿ALFA, Erasmus-Mundus u otros? y ¿Para qué sirve el programa EM y en qué se va a invertir?

Hay varias explicaciones: según el documento, en el marco de ADI los fondos de la UE podrían financiar (pero no se sabe a ciencia cierta) acciones que promueven la innovación regional, la formación de clúster, el desarrollo de las ciencias y tecnologías, la energía, el medioambiente, el apoyo a las pequeñas y medias empresas... Sin embargo, no hay detalles y aún menos los recursos financieros. Esta parte queda poco clara.

Otra explicación, según Ricardo Herrera Saldías “la duda de la parte chilena, que aún se mantiene, [...] ¿por qué no se entregó a una institución chilena los recursos”¹⁵⁸ sino que la administración y el seguimiento lo realizó directamente la Delegación Europea?

¹⁵⁸Op. Cit.

4.2 Programas de cooperación universitaria con Chile

En esta parte se trata de analizar la presencia de Chile en unos casos concretos del programa de cooperación universitaria e interpretar la lógica de implementación a través de los distintos programas, así como sus impactos. Sin embargo, vamos a ver que existe una multiplicación de intervenciones paralelas muy presentes junto con la existencia de proyectos bilaterales muy diversificados. En efecto, veremos que las universidades chilenas y el gobierno tienen múltiples relaciones diversificadas de cooperación con distintas universidades y/o gobiernos de toda Europa. Dichas intervenciones paralelas son cada vez más influyentes y es de importancia saber si se contraponen o están en la misma dirección que las estrategias europeas además de conocer su eficacia. En este apartado, no se trata de analizar los programas en detalle sino de dar un panorama sobre la presencia de Chile en proyectos más importantes de cooperación.

4.2.1 Programas de cooperación universitaria entre Europa y Chile

A) El programa Erasmus-Mundus

Primero, para contextualizar el tema cabe recordar que en 2002 la Comisión Europea adoptó el programa Alβan, que se finalizó en 2010 al ser remplazado por el programa Erasmus Mundus. Se trataba de becas de alto nivel destinadas a los ciudadanos de ALC y tenía como objetivo mejorar la calidad de la ES europea y fomentar la comprensión intercultural. El objetivo, según la Comisión Europea, era promover por un lado la Unión Europea como un espacio de excelencia académica a escala mundial y por otro lado contribuir al desarrollo sostenible de los países terceros así como, ofrecer a los estudiantes mejores perspectivas de carrera.

Cabe notar que la información la hemos detenido de la web EACEA y gracias a la ficha de información con los datos de la presencia de Chile en el programa EM que nos mandaron por correo los responsables de la Comisión Europea, EACEA, Managing programmes and activities on behalf of the European Commission, Unit P4 - Erasmus Mundus and External Cooperation, y por ello queremos mencionar nuestro agradecimiento por su colaboración.

Pertinencia de EM:

Siendo el programa reciente, y como no existe todavía un estudio profundo tal como un informe intermedio y/o final específico de Chile sobre los resultados y los impactos reales del programa EM en Chile, nos resulta difícil hacer un análisis sobre sus impactos reales.

Por lo tanto, en cuanto a la pertinencia no cabe duda que en la primera convocatoria de propuesta Ventana de Cooperación Exterior Erasmus Mundus (EMECW) dedicada a la región ALC lanzada en diciembre 2008, según los datos dados, entre 2009-2011, 3 instituciones tanto privadas como públicas han participado en la acción como socios en 4 proyectos de **Master** con tema sobre **ciencias sociales** de importancia tanto para Chile como para Europa como se puede verificar en la tabla siguiente:

Año de selección	Título del proyecto	Institución	Ciudad
2009	Master Internacional VINTAGE	<i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>	Santiago
2009	Master europeo en Ingénierie des Médias pour l'éducation	Universidad de los Lagos	Osorno
2011	Master Journalism, Media and Globalization	<i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>	Santiago
2011	GEMMA	<i>Universidad de Chile</i>	Santiago

Fuente: European Commission, (EACEA), Managing programmes and activities on behalf of the European Commission, Unit P4 - Erasmus Mundus and External Cooperation

A esto hay que añadir que 3 universidades¹⁵⁹ fueron asociadas a proyectos sobre temas de ciencia naturales entre 2010 y 2012 en los programas siguientes:

- Master of Science in Environmental Technology and Engineering,
- Science for Management of Rivers and their Tidal systems
- Master in Quality Analytical Laboratories.

Por otra parte, las actividades de la acción 3 que se hicieron a través de apoyo a iniciativas, estudios, proyectos, manifestaciones y otras actividades transnacionales dirigidas a aumentar la capacidad de atracción, el acceso, el prestigio y la visibilidad de la enseñanza

¹⁵⁹ Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica del Norte

superior europea en todo el mundo son pertinentes por sus diversificados métodos, sus contenidos y temas. Se refieren a la dimensión internacional de todos los aspectos de la enseñanza superior, como la promoción, accesibilidad, garantía de calidad, reconocimiento de créditos académicos, reconocimiento de titulaciones europeas en el extranjero y reconocimiento mutuo de titulaciones con terceros países, desarrollo curricular, movilidad, calidad de los servicios, etc. Por ejemplo, en esta acción 3 se formaron 6 proyectos entre 2007 y 2012, en los cuales participaron 9 universidades tanto privadas como públicas chilenas y de los cuales la mayoría de ellos fueron renovados para tener a largo plazo más impacto. Es verdad que el tiempo de trámites administrativos retrasa la implementación de los proyectos. Además, como se observa, la elección de los distintos programas son pertinentes porque abarcan temas relevantes tanto para la sociedad chilena como europea. Por ejemplo en la acción 3 con los programas:

- ISEKI_MUNDUS para la Integración de la Seguridad y del Conocimiento del Medio Ambiente sobre la Alimentación Mundial,
- ENHSA-AMÉRICA LATINA sobre la Creación de Competencias basadas en Planes de Estudio para la Transparencia, Calidad y Movilidad,
- Empleo en ALC y Europa,
- ARCHI-MUNDUS: programa sobre la calidad en la formación de arquitectos y programas sobre urbanización.

Eficacia

Los programas EM son eficaces porque fomentan claramente la internacionalización de la ES, reconocida en los documentos de la estrategia de la UE e integrada en el propio programa Erasmus Mundus. En efecto, la acción 2 de la convocatoria de propuesta de diciembre del 2011 condujo a 3 nuevos proyectos de los cuales 17 establecimientos chilenos participarán con una previsión de 59 operaciones de movilidad para estudiantes¹⁶⁰ y personal académico cuya meta es ofrecer posibilidades de movilidad internacional desde Latinoamérica hacia Europa para los niveles académicos de Licenciatura, Maestría, Doctorado, Post-Doctorado y Personal Universitario (docente y administrativo), en diversas áreas académicas. Además, a pesar de que no haya convocatorias para el personal académico para el año 2010 y 2011 (acción 2 nacional o regional lot) se cuenta entre 2008 y 2009 con una participación de 245 académicos de 12 establecimientos tanto privados como públicos en proyecto de movilidad encabezado por la

¹⁶⁰ Primer ciclo 20, Master 15, Doctorado 13, Post-doctorado 6, Personal académico 5

universidad de Granada y Valladolid. Por desgracia, falta información sobre los objetivos y resultados de la cooperación.

A esto se añade en la acción 1 del programa de la primera convocatoria de propuesta Ventana de Cooperación Exterior Erasmus Mundus (EMECW) dedicada a la región ALC lanzada en diciembre 2008 un total de 106 becas de movilidad, de las cuales 83 chilenos fueron seleccionados en un programa de Master entre 2007-2012, además de 21 becas de movilidad para académicos investigadores. Sin embargo, la selección para los candidatos de doctorado empezó solo en 2010-2011, lo cual explica el bajo número de participación ya que son solamente 2.

En resumen, hay una voluntad con los programas EM de fomentar y sostener la movilidad de las personas, la cooperación entre los establecimientos europeos y chilenos y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con los países terceros y el desarrollo de éstos en el ámbito de la enseñanza superior.¹⁶¹ Por ello, el último informe de evaluación sobre el programa EM es muy positivo y nos informa de que el programa ha contribuido a la mejora de la atracción de la ES europea por parte de los estudiantes, académicos e investigadores extranjeros.

Impactos

Sobre los impactos podemos concluir que algunos retos planteados por la UE han sido cumplidos, como en el caso de la promoción de los intercambios universitarios y las becas, la promoción del espacio europeo y la cooperación universitaria y científica y también la promoción del entendimiento intercultural y la calidad de los programas y de la ES en Europa. Sin embargo, no podemos decir nada por falta de documentación e información sobre el impacto real de esta cooperación en el sistema de ES de Chile y aún menos sobre su vinculación entre la formación profesional y el acceso al mercado laboral. Tampoco se sabe si el modelo europeo está visto como un polo de excelencia de aprendizaje a nivel mundial.

Además, como hemos explicado en el capítulo 4.1, el gobierno de Chile y la sociedad civil ha sugerido a la UE de no rivalizar con el programa de becas nacionales *Sistema Bicentenario Becas* de un valor de 6 000 S\$M, para financiar en un periodo de 10 años becas

¹⁶¹ Comisión Europea, Erasmus Mundus 2009-2013 Guía del programa, diciembre 2009

que permiten a 30 000 estudiantes, profesores y técnicos adquirir una experiencia a nivel internacional y volver al país con nuevos conocimientos.

Al nivel de la gestión, como explicaba Ricardo Herrera Saldías “la duda de la parte chilena, que aún se mantiene, [...] ¿por qué no se entregó a una institución chilena los recursos”¹⁶² sino que la administración y el seguimiento lo realizó directamente la Delegación Europea?

Durabilidad

Después de una implementación muy lenta, se empieza a ver los esfuerzos ya hechos. La participación de Chile en este programa es cada vez más importante tanto para los master como para los doctorados. Ahora, es de saber cómo seguirá sin el financiamiento europeo en Chile.

Para concluir podemos decir que el programa EM se está implementando en Chile cada vez más con el desarrollo de la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de gestión y la calidad de los periodos de estudios como Grado, Master y Doctorado. Sin embargo, los objetivos como la adopción de un sistema de diplomas y títulos comparables, sistemas de créditos compatibles (ECTS), la articulación entre la formación y el empleo y el reconocimiento mutuo de los títulos no han sido todavía alcanzados. Además, pensamos que los objetivos y temas no alcanzaron las expectativas de la política chilena en la medida en que en el marco de ADI los objetivos se centraban más en acciones que promueven la innovación regional, la formación de clúster, el desarrollo de las ciencias y tecnologías, la energía, el medioambiente y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

B) Programa Alfa:

ALFA es un programa de cooperación entre los establecimientos de enseñanza superior de la Unión Europea y América Latina cuyo objetivo es la promoción de la enseñanza en AL con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la región a través de redes y la movilidad. El programa valora las redes de colaboración como herramienta clave para la cooperación. Dicho programa no trata de financiar movilidad de estudiantes sino más bien fortalecer las instituciones “desde una concepción de apoyo a la colaboración de grupos de académicos a una concepción de reforma estructural de la educación superior en AL, apoyada

¹⁶²Op. Cit.

por Europa¹⁶³”. Los países participantes son los 27 estados miembros de la UE y 18 países de AL¹⁶⁴. La información la hemos sacado de los datos que nos mandaron el equipo Alfa en la Comisión Europea así como del informe de la evaluación intermedia sobre Alfa III¹⁶⁵ entre otros.

Desde la primera convocatoria de propuesta¹⁶⁶, 44 Institutos de Enseñanza Superior (IES) Chilenos participaron en 27 de los 52 proyectos aprobados por el programa ALFA III del cual 3 (Cinda, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) se encargan de la coordinación. Es un programa que opera desde hace 15 años y resulta muy exitoso y famoso en Chile.

En la tabla siguiente vamos a detallar unos proyectos ya realizados o en estado de implementación, clasificados según criterios temáticos:

Criterios	Nombre	Descripción e Institución	Duración
Creación/ Modernización Carreras Universitarias	SPRING Responsabilidad social a través de intervenciones pro sociales para generar oportunidades	SPRING promueve un acceso equitativo al mercado laboral a través de una intervención pro social que permita un conocimiento y una estima para la diversidad entre estudiantes, docentes y empleadores Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Enero de 2012 hasta diciembre de 2014
Divulgación	ALFA: Aseguramiento de la Calidad: Políticas públicas y gestión universitaria	En 2012, el proyecto publicó un informe que continúa la serie de informes publicados en 2007, 2010 y 2011	
	ALTER-NATIVA Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad	La educación en contextos de diversidad es un espacio de desarrollo, una fuente de investigación en educación y ciencia, y una forma de vivir y ser para los educadores. Universidad Católica de Valparaíso	Febrero de 2011 hasta febrero de 2013
Creación Fortalecimiento de Redes	ALFA: Aseguramiento de la Calidad: Políticas públicas y gestión universitaria	Generación de una comunidad de trabajo interuniversitaria, que puede potenciar futuros proyectos cooperativos y apoyar la sustentabilidad de los resultados. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)	Diciembre de 2008 hasta febrero de 2012
	Kick Start II – Nuevas formas en la enseñanza de la innovación -	El proyecto KICKSTART aborda el complejo pero cada vez más relevante asunto de la innovación internacional a través del desarrollo de una red trasatlántica de intercambio de conocimiento.	Noviembre de 2008 hasta mayo de 2012

¹⁶³ SPITTA A., BERNASCONI, „Mid-term Evaluation Mission: ALFA III“, Programa de la Unión Europea para Latin America, Informe final, Proyecto No. 2010/244887- Version 1

¹⁶⁴ Argentine, Bolivia, Brésil, Chili, Colombie, Costa Rica, Cuba, Équateur, Salvador, Guatemala, Honduras, Mexique, Nicaragua, Panama, Paraguay, Pérou, Uruguay et Venezuela.

¹⁶⁵ SPITTA A., BERNASCONI, „Mid-term Evaluation Mission: ALFA III“, Programa de la Unión Europea para Latin America, Informe final, Proyecto No. 2010/244887- Version 1

¹⁶⁶ 1° Convocatoria 2008, 2° Convocatoria 2010, 3° Convocatoria 2011

		Universidad Técnica Federico Santa María	
	SUMA- Hacia una gestión financiera sostenible de las universidades en América	El proyecto pretende crear estrategias de conocimiento que permitan la sostenibilidad financiera de las universidades en AL. Participa una universidad por cada uno de los 22 países socios. Universidad Vina del Mar	Enero de 2011 hasta enero de 2014
Alianzas/ Cooperación	RED BIOFARMA - desarrollo de metodologías biofarmacéuticas racionales que incrementen la competencia y el impacto social de las industrias farmacéuticas locales	Colaboración con EAMI (Encuentros de Autoridades Competentes en Medicamentos de los Países Iberoamericanos)	
Transferencia de Conocimientos	RIAIPE3 - Programa Marco Interuniversitario para una política de equidad y cohesión social en la educación superior	Seminarios: Crisis en la Educación Superior, y Equidad Y Cohesión Social en la Educación Chilena Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF)	Diciembre de 2010 hasta diciembre de 2013
	ALFA-PUENTES	Construyendo capacidades en las asociaciones de universidades para promover la integración regional latinoamericana. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)	Marzo de 2011 hasta marzo de 2014
	CID - Conocimiento, Inclusión, Desarrollo	"Quien abre las puertas de la escuela cierra las de la prisión." Victor Hugo Pontificia Universidad Católica de Chile	Enero de 2011 hasta enero de 2014
Acceso Educación Superior	VERTEBRALCUE - Un nuevo enfoque en la Construcción del espacio común ALCUE de Educación	Una estrategia de abajo hacia arriba para contribuir a la construcción de un espacio común de cooperación en ES entre países latinoamericanos y caribeños, y Europa (ALCUE). Corporación Universidad Central de Chile	Diciembre de 2008 hasta junio de 2012
	ADU-2020 - Reestructuración de la educación superior para el siglo 21 en los campos expandidos de la Arquitectura, el Diseño y el urbanismo	El proyecto desarrolla medidas y estrategias para la renovación de los planes de estudio y métodos de enseñanza en el campo expandido de arquitectura, diseño y planificación urbana (ADU). Pontificia Universidad Católica de Chile	Diciembre de 2011 hasta diciembre de 2015
	INFOACES - Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina para el Área Común de Educación Superior con Europa	La mejora de la calidad de la educación superior exige información válida y fiable para la toma de decisiones. José Miguel Carot Universidad Católica de Valparaíso	Agosto de 2011 hasta agosto de 2014

Fuente: Comisión Europea, <http://www.alfa3programme.eu/es/resultados>

Pertinencia:

Primero, como se observa en la tabla, el programa ALFA es pertinente en la medida en que la definición y la concepción de los proyectos contribuyen a los objetivos definidos en el documento de estrategia regional con beneficio tanto para las sociedades europeas como para

las latinoamericanas sobre temas de relevancia para la integración regional, la cohesión social y el desarrollo socioeconómico. Es decir, tiene impacto sobre la mejora de la vida de los ciudadanos de ambas partes.

Mediante la cooperación en el ámbito de la ES entre ALC y Europa se ve en los programas que la ayuda tiene repercusiones en la mejora de la ES en Chile en cuanto a la calidad, a la renovación curricular (MESESUP)¹⁶⁷, su acceso en cierta medida y su gestión estratégica financiera que contribuye al desarrollo económico y social de ambas regiones. En efecto, con el programa de Aseguramiento de la Calidad: Políticas públicas y gestión universitaria, o el programa SUMA (hacia una gestión financiera sostenible de las universidades en América) se permite dar herramientas para fortalecer la gestión estratégica institucional, la calidad y la apertura a las relaciones internacionales.

Además, el programa da apoyo claramente para desarrollar la ES en Chile tanto en su calidad como en su acceso como medio para estimular el desarrollo económico y social más equilibrado y equitativo,¹⁶⁸ como por ejemplo en el programa ALTER-NATIVA, en el que los beneficiarios son estudiantes con necesidades educativas diversas por vulnerabilidad socioeconómica, limitaciones sensoriales (sordera, ceguera), cognitivas, físicas, diversidad de lengua o diversidad de etnia. Sin embargo, no se puede hablar todavía de equidad social y económica porque según los datos del SIES hay desigualdades sociales, económicas y de sexo en el derecho de acceso a la ES. Por ello siguen los antiguos “pingüinos” ya estudiantes manifestándose en las calles de todo el país debido a su descontento.

En cuanto al proceso de integración regional hacia el avance en la creación de un espacio común de ES en la región con sinergia a la creación del espacio ALCUE, los programas INFOACES o VERTEBRALCUE o CINDA son los más relevantes para dar las pautas y avanzar en las discusiones. Sin embargo, no hay nada concreto.

Eficacia:

Respecto a la eficacia, podemos decir que los objetivos son muy ambiciosos y resulta difícil concretar si los resultados esperados han sido alcanzados o no en Chile. Sin embargo, la proporción de la participación de Chile en los programas ALFA en cierta medida ha permitido mejorar la calidad de la ES en Chile y es un pilar fundamental de prioridad de la política de ES

¹⁶⁷ Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECESUP)

¹⁶⁸ SPITTA A., BERNASCONI, „*Mid-term Evaluation Mission: ALFA III*“, Programa de la Unión Europea para Latin America, Informe final, Proyecto No. 2010/244887- Version 1

de verificar y promover la calidad de su ES que está a cargo de la Comisión Nacional de Acreditación¹⁶⁹ (CNA) y del Consejo Nacional de Educación (CNED), que se orienta a cautelar y promover, de manera prioritaria, la calidad de la educación. Sin embargo, tras el escándalo de soborno de Luis Eugenio Díaz, todas las acreditaciones se ponen en tela de juicio. Por esto la nueva secretaria de la CNA anunció un giro en la institución con fin de detectar las “acreditaciones viciadas” de universidades¹⁷⁰. Además, con la masificación y la ampliación de la cobertura, el seguimiento de calidad es un desafío enorme para el gobierno de Chile y requiere muchos recursos. Efectivamente, según los datos del Sistema de Información de ES de Chile (SIES), entre 1991 y 2009 la matrícula de magíster pasó de 1.902 a 23.737 y para el doctorado pasó de 241 a 3.738. Entonces hubo un acceso masivo a instituciones de ES y una explosión de oferta educativa a partir del 90 que fragilizó las instituciones.

En cierta medida los programas ALFA permiten dar herramientas nuevas con el fin de contribuir a la integración regional en AL que sirva de base a un espacio ALCUE. Sin embargo, esto depende de cada universidad chilena y sobre todo del diálogo entre CELAC-UE sobre el diseño conceptual. Además el sistema universitario de Chile está muy influenciado por el modelo norteamericano, por lo tanto dos modelos –europeo y norte americano- hasta cierto punto se contraponen.

Impactos:

Se nota con la participación de las IES chilenas en los distintos programas ALFA su voluntad de buscar propuestas para crear cambios a nivel institucional y alcanzar los objetivos y desafíos de desarrollo de la política nacional gracias a las redes que se crean entre los distintos socios de los programas con objetivo de reforma. Entonces, el programa tiene impacto en los procesos de reforma y mejoramiento de la ES así como sobre la institucionalización de éstas. Sin embargo, respecto a los objetivos de integración regional, desarrollo socioeconómico e inclusión social a través de la cooperación académica, no es claro que Alfa pueda llegar a tener éxito en alcanzar objetivos. Ello, principalmente, porque las universidades como instituciones sociales no están primariamente orientadas a esas funciones, sino a las de enseñanza e

¹⁶⁹ Creado en 2007

¹⁷⁰ Emol.chile, Miércoles, 26 de Diciembre de 2012. Consultado el 17 de enero 2013.en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/12/26/576405/tras-escandalo-cna-anuncia-querellas-para-detectar-acreditaciones-viciadas-de-universidades.html>

investigación¹⁷¹. Para el bienestar social tienen que diseñar sus currículos y acreditar sus carreras para contribuir a desarrollar la formación profesional y el acceso al mercado laboral incluyendo el sector de la capacidad de innovación y tecnología que hace parte de la política nacional con el Proyecto de Inversión en Ciencia y Tecnología.

Los programas ALFA contribuyeron a resultados muy positivos pero bien se sabe que la falta de una reforma profunda del sistema de ES afecta el crecimiento y el futuro de Chile. El cambio de estructura política en el ámbito de la ES es una gran prioridad para Chile como lo ha sido la reforma pre-universitaria. En efecto, como dijo la presidenta Michelle Bachelet, la reforma tiene que basarse en cuatro pilares fundamentales: fin al lucro, mejoramiento de la calidad, fin de segregación y avance a la gratuidad universal¹⁷² como un derecho social y no como un consumo.

En definitiva el programa ALFA permitió abordar y trabajar en redes sobre temas relevantes para el desarrollo y el fortalecimiento de las IES chilenas en torno a temas como calidad, acceso a la ES, renovación curricular y extraer lecciones. Sin embargo, dichas IES tienen por supuesto que adaptarse a las exigencias y normas de las políticas nacionales. Actualmente Chile tiene toda la materia y herramientas para reformar primero su sistema interno de ES y después abordar con la CELAC el tema de ES en su integración regional – diseño de una estructura y normas- y al mismo tiempo fortalecer y apoyar la cooperación académica CELAC-EU.

C) Programa Marco 7 y ESO

La firma del Acuerdo marco de cooperación científica y tecnológica del 2002 entre UE y Chile permitió, a pesar de las dificultades, (ver Capítulo 4) a la CONICYT participar en 3 proyectos vigentes del Séptimo Programa Marco (7PM) con la UE que no vamos a detallar, pero podemos decir que con estos programas se trata de llegar a una cooperación científica y tecnológica de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de política Chilena.

¹⁷¹ SPITTA A., BERNASCONI, „*Mid-term Evaluation Mission: ALFA III*“, Programa de la Unión Europea para Latin America, Informe final, Proyecto No. 2010/244887- Version 1

¹⁷² **Cooperativa.cl,** Bachelet propuso educación superior gratuita en "un máximo de seis años", Viernes 7 de junio de 2013 en www.cooperativa.cl

4.4.2 Programas de cooperación universitaria bilaterales con miembros de la UE

Después de haber visto la presencia de Chile en programas biregionales de cooperación universitaria, académica, científica y tecnológica con la UE, intentaremos mostrar su participación en los proyectos bilaterales con Alemania, Francia y España así como los efectos.

A) Principales instituciones chilenas y cooperación en el ámbito de la ES

Primero, cabe señalar que en Chile se encarga el MINEDUC junto con su división de educación superior DIVESUP de la coordinación y regulación de la internacionalización de la ES. El gobierno trabaja por un lado en estrecha relación con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) sobre asuntos de ciencia y tecnología, y por otro lado con el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). La CONICYT promueve y fomenta la investigación y el desarrollo al coordinar las políticas y programas nacionales e regionales. Para insertar el país en la sociedad del conocimiento y darle un impulso al desarrollo económico, social y cultural, el MINEDUC creó en 2008 como herramienta estratégica las BECAS Chile¹⁷³ “*para contar con más académicos, profesionales y técnicos de excelencia, que no sólo sean más productivos, sino que también sean más creativos, innovadores y emprendedores*”¹⁷⁴. Además, cabe señalar que las Becas Chile es el único programa habilitado para atribuir y en cierta medida controlar el destino, el área de las becas a estudiantes chilenos que estudian al extranjero. Finalmente no se debe olvidar que la innovación y la competitividad han sido y son una prioridad de la estrategia nacional de Chile -por esta razón veremos que se firman muchos acuerdos en esta línea-.

Segundo, como ya hemos indicado y como razón por la cual Chile se cambió el Programa Indicativo Nacional 2011-2013 de Chile, el objetivo del gobierno Chileno con las Becas Chile es financiar en un periodo de 10 años becas que permitan a 30 000 estudiantes, profesores y técnicos adquirir una experiencia internacional y volver al país con nuevos conocimientos. Las estimaciones para el año 2009 son de 2500 estudiantes y 3300 para 2010. Otra prioridad y desafío para el gobierno es poner el sistema de ES a las normas internacionales en términos de calidad, atracción y sistema de crédito. A consecuencia de ello se nota con este programa Becas Chile una repercusión al no participar en unos programas de la UE, como por

¹⁷³ Becas de movilidad doctoral, Becas de tesis en co-tutela, Becas para estancia de post-doctorado, Becas específicas para la formación de académicos, Becas para técnicos

¹⁷⁴ MINEDUC, <http://www.becaschile.cl>

ejemplo en el Programa Erasmus Mundus o en otros programas bilaterales. En efecto, no hay interés por parte de Chile en participar en ello en la medida en que tiene su propio programa de Becas y sobre todo en el que lo puede administrar por sí sola.

Por lo tanto, ante la dinámica oferta de los estados miembros de la UE para la cooperación universitaria, académica y científica, intentaremos en este apartado mostrar cuál ha sido la estrategia de Chile para alcanzar sus metas y analizar cuáles son sus campos prioritarios (movilidad, formación, ciencia, investigación) y con qué instancias coopera. Nos focalizaremos para nuestro análisis solo en la cooperación bilateral con Alemania, Francia y España.

Finalmente, veremos la complejidad y la confusión que se plantea ante la multiplicación de las redes bilaterales en la medida en que hay universidades chilenas que no están solo en una red sino que están en varias, y hay universidades de Alemania, Francia o España que también están en dos o tres redes. Esto lo calificamos como un juego de interés. Pero consideramos que este es un problema no de Chile sino de toda ALC y de todas las cooperaciones internacionales.

A modo de ejemplo y para mostrar la diversificación de la cooperación científica, el CONICYT tiene 10 convenios firmados con Alemania con distintas instancias sobre diversificados campos, de las cuales se destaca la DAAD (5), la Fundación Humboldt (1), Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología BMBF.(1), Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) de la República Federal Alemana (2), Sociedad Max Planck de la República federal de Alemania (MPG) (1) , mientras que con Francia cuenta con 21 convenios entre universidades y organismos científicos cuyos detalles están en la página web¹⁷⁵ del CONICYT. En el caso español firmaron 5 convenios entre la universidad y el ministerio de Ciencia y Tecnología del Reino de España. Cabe subrayar que un convenio firmado entre dos redes representativas abre puertas a otros acuerdos entre las instituciones pertenecientes a estas redes. Por ejemplo, cuando dos redes firman un convenio y una red tiene 30 socios y la otra 20, esto quiere decir que se puede firmar hasta un mínimo de 600 acuerdos. Además, cabe añadir que muy a menudo una red está en dos o tres redes. Lo cual multiplica las posibilidades.

¹⁷⁵ <http://www.conicyt.cl/sobre-conicyt/convenios/convenios-internacionales/>

B) Cooperación bilateral entre Chile y Alemania en el ámbito de la ES

Alemania coopera con Chile desde abril de 1999 a través del Convenio Marco Chileno Alemán sobre cooperación académica suscrito entre el Honorable Consejo de Rectores de las Universidades Chilena (CRUCH) y HOCHSCHULREKTORENKONFERENZ (HRK)¹⁷⁶. Posteriormente, el convenio fue complementado por varios convenios,¹⁷⁷ hasta que se aprobó el 9 de Marzo de 2009 el convenio para la creación de *“hasta seis Colegios Doctorales según las áreas temáticas de prioridad acordadas entre el HRK y el CRUCH para establecer y desarrollar la colaboración académica conjunta y favorecer la formación plena de los doctorandos”*¹⁷⁸.

A partir de ahí, Chile coopera con Alemania a través de su agencia, conocida como el DAAD (servicio alemán de intercambio académico). Es una asociación que se encarga por un lado de promover los intercambios internacionales de estudiantes y científicos de todo el mundo y también promueve la cultura y la educación superior alemana en todo el mundo. En 2009 se firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación Chileno y el DAAD para becas de postgrado para chilenos que deseen estudiar en Alemania. Ahora vamos a ver que las movilidades se centran en campos específicos de prioridad acordadas entre ambos países y veremos que se están formando cooperaciones y redes científicas.

En efecto, entre sus amplias actividades, cabe destacar que el DAAD junto con el Ministerio de Ciencias, Investigación y Arte Baden-Württemberg inauguró en el año 2002 el Heidelberg Center¹⁷⁹ para América Latina que trabaja de forma autónoma con la Pontificia Universidad Católica de Chile y con la Universidad de Chile. El centro ofrece carreras universitarias en el ámbito de la Astronomía, Derecho Internacional, Física Medica, Geo ciencia, Informática Medica, Psicoterapia. Tiene como propósito la colaboración científica entre ambas partes y sirve de plataforma para la cooperación científica.

Entre los programas de movilidad y estudio que propone DAAD se destaca la Beca del Programa de Ingeniería DAAD-Universidades Chilenas con aproximadamente 500 ex becarios

¹⁷⁶ Convenio consultable en http://www.hrk-bologna.de/de/download/dateien/Convenio_HRK-CRUCH.pdf

¹⁷⁷ - **26 de noviembre de 2002**: declaración conjunta sobre la supervisión Binacional de Tesis Doctorales - **15 de octubre de 2006** Múnich, Declaración Conjunta de intenciones para fortalecer las relaciones bilaterales de apoyo a los programas de movilidad académica y estimular la creación de un Colegio Doctoral que pueda ofrecer a los alumnos la obtención de un grado académico conjunto de Doctorado (PhD) y/ o doble titulación entre ambos sistemas universitarios

¹⁷⁸ CAICEO ESCUDERO, Dr. Jaime, "Educación superior en Chile y su internacionalización" en Revista HISTEDBR On-line, Campinas, n.38, p. 12-23, jun.2010 - ISSN: 1676-2584 12. Consultado el 16/06/2013 en http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/38/art02_38.pdf

¹⁷⁹ Para más informaciones véase: <http://www.heidelberg-center.uni-hd.de/spanish/center.html>

chilenos. En consecuencia, se formó una plataforma¹⁸⁰ ALUMNI-INGeniería DAAD-Universidades Chilenas de discusión para mantener las relaciones entre los participantes y contar con la contribución de la Universidad de Talca, la Universidad Católica del Maule, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de La Serena.

Además, el 1 de Octubre 2012 se reunieron la Ministra Federal de Educación e Investigación de Alemania, Dra. Annette, con el presidente chileno, Sebastián Piñera, para tratar la cooperación entre Chile y Alemania en las áreas de educación, ciencia, tecnología e investigación y se firmó por ambas partes un Acuerdo Marco de Cooperación bilateral para esos ámbitos¹⁸¹. Con este ejemplo vemos claramente que ya no se trata solo de cooperación universitaria con la que se quiere mejorar la calidad, fomentar las movilidades y la formación, sino que estamos frente a una iniciativa de cooperación científica y tecnológica vinculada con la educación superior, la investigación y la innovación. En efecto, la innovación en una sociedad de conocimiento es uno de los ejes centrales para la difusión del conocimiento y uno de los motores de desarrollo económico y social. Por lo tanto se trata aquí de una cooperación para el desarrollo de las ciencias, tecnologías e investigación de acuerdo con la Asociación para el Desarrollo de la Innovación (ADI) combinadas con las universidades o centros de investigación.

Se supone que con estas cooperaciones se están formando clúster o polos de excelencia sobre unas temáticas bien definidas. Por ejemplo, el mismo día 1 de Octubre 2012 se firmó entre los rectores de la TU Freiberg y TFH Georg Agricola zu Bochum y las Universidad de Atacama, de la Católica del Norte y de Concepción, una declaración para la creación de un centro chileno-alemán “Domeyko” para docencia e investigación en minería¹⁸².

Además, para “*activar la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para aplicaciones urbanas a nivel mundial mediante el intercambio y la mejora de sus experiencias y mejores prácticas con soluciones para América del Sur*”¹⁸³ se lanzó el día 1 de octubre 2012 el programa FOKUS InnoCity¹⁸⁴, alianza con el centro Fraunhofer y Fundación Chile, Universidad de Talca y la Universidad Católica de Valparaíso.

¹⁸⁰ Para más informaciones véase: <http://alumni-ing.cl>

¹⁸¹ Embajada de la República Federal de Alemania Santiago de Chile, “Ministra Federal de Educación e Investigación visitó Chile”, consultado el 15/05/2013 en http://www.santiago.diplo.de/Vertretung/santiago/es/Presse_Nachrichten/Archiv/2012_Besuch-BMin-Schavan_es.html

¹⁸² Victoria Dannemann, “Chile y Alemania: unión para desarrollo de la minería” en DW.de, Editora: Emilia Rojas-Sasse, consultado el 16/06/2013 en <http://www.dw.de/chile-y-alemania-uni%C3%B3n-para-desarrollo-de-la-miner%C3%ADa/a-16533960>

¹⁸³ Sebastián Andrade, “Un año de excelencia alemana en Chile” en innovación.cl, 02/10/2012, consultado el 16/06/2013 en <http://www.innovacion.gob.cl/2012/10/un-ano-de-excelencia-alemana-en-chile/>

¹⁸⁴ Para más informaciones véase: http://www.fokus.fraunhofer.de/en/fokus/angebot/fokus_innoCity/index.html

En definitiva, según los datos de la diplomacia alemana (2011) existen 116 cooperaciones entre universidades, centros de investigación alemanes y chilenos a través de red de contacto y acuerdos que están administrados y gestionados por la agencia DAAD. Por lo cual podemos decir que existe una cooperación académica y científica entre ambas partes en la que se forman a ingenieros y doctorandos chilenos a través de redes de educación, ciencia, tecnología e investigación.

C) Cooperación bilateral entre Chile y Francia en el ámbito de la ES

Primero, los socios franceses son los primeros en haber propuesto la cotutela con la formación de los Colegios Doctorales. Efectivamente, todo empieza con la firma en junio 1999 entre Francia y Chile de un convenio de cooperación académica entre la Conferencia de Presidentes de Universidad (CPU) y el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH)¹⁸⁵. Las instituciones como el Ministerio de Asuntos Extranjeros (MAE), el Ministerio de Educación Nacional de Investigación y Tecnología (MENRT), ECOS-Sud (Evaluación-orientación de la Cooperación científica) para Francia se comprometen con el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), MINEDUC, CONICYT, AGCI y MENESUP en poner en marcha intercambios de doctorado y post-doctorado que incluye la cotutela con la que los estudiantes obtienen un doble grado académico y con la codirección que obtiene el grado de la universidad chilena. Los miembros del consorcio chileno se muestran muy favorables con esta fórmula en la medida en que impide la huida de cerebros según nos informa el informe de la DGIC¹⁸⁶. Sin embargo, no se sabe por qué, pero solo 6 de los 63 establecimientos chilenos participan en ello.

Más tarde, en el año 2005, se concretizó en el Convenio de Creación del Colegio Doctoral FRANCIA-CHILE entre ambas partes, que permite a los estudiantes de doctorado adquirir un doble grado de doctor que sea reconocido, de calidad y prestigio tanto en Europa como en América. En abril del año 2005 la cooperación contaba con 19 universidades francesas y 6 chilenas¹⁸⁷ representantes de 110 ámbitos de formación doctoral.

¹⁸⁵ Para más información véase: http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2012/11/articles-3590_convenio.pdf

¹⁸⁶ Direction générale de la Coopération internationale et du Développement, « *Evaluation du programme collèges doctoraux franco-pays partenaire* », 2008, ISBN : 978-2-11-098232-2

¹⁸⁷ **Francia:** 1. Avignon et Pays de Vaucluse, 2. Bordeaux 2, 3. Clermont Ferrand II, 4. Grenoble 1, 5. Lille 1–Sciences et Technologies de Lille, 6. Lille 2 - Droit et Santé, 7. Marne-la-Vallée 8. Montpellier 1, 9. Nantes, 10. Observatoire de Paris, 11. Paris I–Panthéon Sorbonne, 12. Paris III, Sorbonne Nouvelle, 13. Paris VI, Pierre et Marie Curie, 14. Paris VII, Denis Diderot, 15. Paris X, Nanterre, 16. Paris XI, Paris Sud, 17. Paris, 18. Rennes, 19. Toulouse 2–Le Mirail

Chile: 1. U. de Chile, 2. Pontificia U. Católica de Chile, 3. U. de Santiago de Chile, 4. Pontificia U. Católica de Valparaíso, 5. U. de Concepción U, 6. U. Austral de Chile

Finalmente el convenio fue exitoso porque entre 2005 y 2009, se firmó en total 14 acuerdos y convenciones entre instancias representantes de Universidad (CPU/CRUCH), Gobierno (CONICYT/Embajada de Francia, CHILFITEC y CHILFAGRI) y Organismos de Investigación de Francia y Chile para la cooperación universitaria y científica, de los cuales salieron unos 350 acuerdos universitarios que fomentaron los intercambios de movilidad de estudiantes y/o académicos. Sin embargo, según los datos de la diplomacia francesa, la práctica muestra que la proporción de estudiantes franceses hacia Chile es más importante que lo contrario. Esto nos demuestra una falta de atracción del modelo europeo hacia Chile.

Por esta razón la Agencia CAMPUSFRANCE Chile tiene una sede en Santiago y se encarga de promover la educación superior francesa, informar, orientar y encontrar a los estudiantes internacionales mientras que la promoción de ella se hace directa por las universidades. Según sus datos, hay unos 350 acuerdos universitarios para investigación, becas de movilidad y formación, lo que muestra la complejidad en el momento de buscar informaciones sobre la obtención de las becas y los trámites que hay que realizar.

Además, la embajada de Francia ofrece becas de movilidad para doctorado de corta duración a estudiantes chilenos inscritos en doctorado en Chile, también becas de master cofinanciados por las universidades francesas o laboratorios y becas de movilidad postdoctoral entre otras. A esto se suma las becas del MAE y AEFÉ conocidas como programa EIFFEL para los mejores estudiantes chilenos. Esto nos muestra que hay una voluntad e intereses comunes por parte de Chile y de Francia para promover la cooperación universitaria en cuanto a la formación doctoral. Por una parte, permite a Chile formar y aumentar el número de sus estudiantes de tercer ciclo y diplomados visto como un freno para el desarrollo del país según el Programa Indicativo Nacional (PIN) estudiado más arriba. Esta medida impide la huida de cerebros y asegura que los estudiantes chilenos volverán a su país de origen para participar en su desarrollo. Por otra parte, Francia, al facilitar el acceso a los estudiantes chilenos a estudiar en Europa, participa al fomento de la comprensión mutua, pero sobre todo fomenta la creación de redes de investigaciones. En efecto, organismos científicos franceses (CNRS, IRD, INSERM) junto con CONICYT organizan programas bilaterales de investigación de formación de investigadores, ejecutivos e intercambios de estudiantes.

En definitiva, la cooperación universitaria y académica entre Chile y Francia permitió desarrollar las redes de formación y la movilidad doctoral con las universidades chilenas, pero habría que desarrollar ahora la formación de los técnicos superiores con la participación y

creación de redes con las grandes escuelas francesas y las facultades de ingeniería. Sin embargo, podemos decir que la cooperación con Francia permitió a Chile desarrollar los colegios doctorales, cuya estructura y funcionamiento son utilizadas por otros países miembros, y a Chile le conviene en la medida en que impide la huida de cerebros.

D) Cooperación bilateral entre Chile y España en el ámbito de la ES

En el caso de España, por razones culturales la cooperación con el conjunto de los países de ALC es privilegiada y se hace a través de actores como la Fundación Carolina, institución pública-privada, creada en 2000, cuyo propósito es promover las relaciones culturales y la cooperación educativa y científica entre España y los países de la CELAC. Su red es muy amplia porque se relaciona con más de 180 instituciones de diversa naturaleza. Sin embargo, en la convocatoria del año 2013-2014 sólo dos estudiantes chilenos de universidades del CRUCH cursaron su postdoctorado en España. No tenemos datos sobre las universidades que no forman parte de esta red.

También se firmó el 31 de marzo 2005, el Convenio de Cooperación Educativa con la Fundación Carolina y el CRUCH después de revisarlo en el año 2007 y 2008¹⁸⁸. El 15 de junio 2010 se firmó un nuevo Convenio Específico de Cooperación Educativa entre el CRUCH y la Fundación Carolina (revisado en el año 2013). Como indicada su nombre, es un convenio específico que nos parece más bien estructurado y limitado según las pautas de alineamiento del plan estratégico institucional chileno que limita entre otras el número de becas¹⁸⁹.

Por otra parte, en octubre 2008, se creó en España con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una fundación del sector público Universidad.es para la proyección internacional de las universidades españolas en su promoción en el mundo. Por ello, el 8 de mayo 2013, su Director General, D. Guillermo Cisneros, y su Directora para Iberoamérica, D^a Liliana Carrera, acompañados por el Embajador en España, D. Iñigo de Palacio, representantes de la embajada española, y el Director de Santander Universidades y Banca Institucional, D. Cristian Lopich, se reunieron en Chile con las principales instituciones y autoridades relacionadas con la educación superior en Chile como el Ministerio de Educación (División de Educación y Programas Becas Chile), la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONYCIT) y el Vicepresidente del Consejo Rectores de Universidades Chilenas con el fin de conversar acerca de las opciones de colaboración entre el Consejo de

¹⁸⁸ Para más información véase: http://www.consejodirectores.cl/web/pdf/convenio_cruch-fundacarolinaesp.pdf

¹⁸⁹ Para más información véase: http://www.consejodirectores.cl/web/pdf/Convenio_Fundacion_Carolina001.pdf

Rectores y las universidades españolas¹⁹⁰ y acerca de las Becas Chile que promueve el propio país. Según los datos del MECD, alumnos chilenos becarios del programa viajarán próximamente con beca de estudios a España¹⁹¹. Con esto entendemos que la colaboración entre el Consejo de Rectores de Chile y las universidades está puesta en marcha. Pero nos preguntamos ¿por qué se reunieron para tratar opciones de colaboración? ¿Se puede decir que en ambas partes los Ministerios de Educación están concretando dichos compromisos?

Es de importancia señalar que existe también la red Universia del Banco Santander, autorizada en 2012 creada hace 10 años como hemos explicado en el capítulo precedente. La organización promueve el desarrollo social y empresarial a través del talento, el conocimiento, la investigación aplicada y la colaboración institucional entre universidades y empresas. Tiene la red universitaria más grande del mundo con más de 1242 universidades socias de Iberoamérica de los que 60 son de Chile. Por lo tanto tiene una red en Chile.

Entonces, según las noticias de Universia Chile¹⁹² se reunieron el 10 de junio 2011 el director de la División Global Santander Universidades, José Antonio Villasante, con el ministro de Educación, Joaquín Lavín; junto al presidente de Banco Santander, Mauricio Larraín, el director de Santander Universidades Chile, Cristian Lopicich, y el director de Universia Chile, José Pedro Fuenzalida *para dar a conocer a más de cien personas de las máximas autoridades académicas*¹⁹³ *los planes de inversión por US\$ 15 millones para el Programa de Apoyo a la Educación Superior (PAES) en el período 2011-2013 en Chile*¹⁹⁴. Según Cristian Lopicich *“Santander Universidades impulsa un completo programa de colaboración con las universidades chilenas, con el convencimiento de que es la mejor manera de contribuir al crecimiento y al progreso económico y social”*. Lo que nos llama la atención es que estas inversiones en desarrollo no se las encarga la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) sino el Santander Universidades.

Luego se celebró en octubre 2011 el VIII encuentro de Rectores de las Universidades

¹⁹⁰ Consejo de rectores de Universidades de Chile, 03 de mayo 2013, Consultado el 19/06/2013 en

[http://www.consejodirectores.cl/web/detalle-noticias-](http://www.consejodirectores.cl/web/detalle-noticias-vicepresidente-del-consejo-de-rectores-se-rene-con-representantes-de-educacion-superior-de-espaa-191.html)

[vicepresidente-del-consejo-de-rectores-se-rene-con-representantes-de-educacion-superior-de-espaa-191.html](http://www.consejodirectores.cl/web/detalle-noticias-vicepresidente-del-consejo-de-rectores-se-rene-con-representantes-de-educacion-superior-de-espaa-191.html)

¹⁹¹ Universidad.es consultado el 20/06/2013 en <http://universidad.es/es/noticias/fundacion/universidades-realiza-una-gira-por-latinoamerica>

¹⁹² Universia Chile, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2011/06/11/835803/banco-santander-invertira-us-15-millones-programa-apoyo-educacion-superior.html>

¹⁹³ Subsecretario de la cartera Fernando Rojas, rectores socias de la red, ejecutivos de centros de estudio y representantes de fundaciones y organización no gubernamentales

¹⁹⁴ Universia, en noticias: *Banco Santander invertirá US\$ 15 millones en su Programa de Apoyo a la Educación Superior* del 11/06/2011, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2011/06/11/835803/banco-santander-invertira-us-15-millones-programa-apoyo-educacion-superior.html>

Chilenas¹⁹⁵ encabezado por Universia y Santander Universidades y abrió un espacio de diálogo y debate para conversar sobre temas relevantes para la ES de Chile, como por ejemplo en este caso sobre aseguramiento de la calidad e institucionalidad, abarcando el tema de autonomía, acreditación, creación de una superintendencia que tendría a cargo regular las normas y pautas, informar, fiscalizar, sancionar y asegurar la calidad. Universia y Santander Universidades tienen un papel y un poder financiero importante porque según Cristian Lopicich *"para el período 2011-2013 este programa contempla la inversión en Chile de 15 millones de dólares, que considera la entrega de 1.000 becas de estudio de intercambio internacional para alumnos y jóvenes investigadores¹⁹⁶".*

Como subraya el director general de Universia Chile, José Pedro Fuenzalida durante el IX encuentro de Rectores¹⁹⁷ de agosto 2012 *"el país necesita que, quienes lideran las universidades, tengan espacios para intercambiar ideas y avanzar hacia la búsqueda de consensos. Es una instancia muy importante para que los rectores se reúnan, compartan opiniones y determinen las prioridades en un espacio donde están representadas las distintas casas de estudio. Sin embargo, pensamos que se busca encontrar un consenso primero entre el MINEDUC y las universidades socias de la Red Universia que tampoco representan a todas las universidades y centros chilenos y por otra parte consideramos como un consenso entre el MINEDUC y el Ministerio de Educación Español.*

Por todo ello, se reunió la delegación española¹⁹⁸ con la delegación Chilena¹⁹⁹ en mayo 2013 para concretar el consenso acerca de las opciones de colaboración entre el Consejo de Rectores y las universidades españolas²⁰⁰ y acerca de las Becas Chile y en cierta medida a las Becas Pablo Neruda. En efecto, el Ministerio de Educación español apoya la iniciativa del

¹⁹⁵ La primera versión se celebró en 2004 y esta actividad se caracteriza por ser un punto de encuentro de las universidades y una instancia de debate y reflexión sobre los desafíos que enfrenta la educación superior chilena, con el fin de aportar decididamente al desarrollo económico, intelectual y social del país.

¹⁹⁶ Santander, web cooperativa, *Chile: VIII Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas*, consultado el 24/06/2013 en http://www.santander.com/cs/gs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Santander/Sostenibilidad/Santander-Universidades/Noticias-y-Eventos/Chile-VIII-Encuentro-de-Rectores-de-Universidades-Chilenas.html

¹⁹⁷ Universia, *Hoy se realiza IX Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas*, en Noticia : EDUCACIÓN SUPERIOR 13/08/2012, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/entrada/noticia/2012/08/13/958148/hoy-realiza-ix-encuentro-rectores-universidades-chilenas.html>

¹⁹⁸ Director General de Universidades.es, D. Guillermo Cisneros, y su Directora para Iberoamérica, D^a Liliana Carrera acompañados por el Embajador en España, D. Iñigo de Palacio, representantes de la embajada española y el Director de Santander Universidades y Banca Institucional, D. Cristian Lopicich

¹⁹⁹ Ministerio de Educación (División de Educación y Programas Becas Chile), la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONYCIT) y el Vicepresidente del Consejo Rectores de Universidades Chilenas

²⁰⁰ Consejo de rectores de Universidades de Chile, 03 de mayo 2013, Consultado el 19/06/2013 en [http://www.consejodirectores.cl/web/detalle-noticias-vicepresidente-del-consejo-de-rectores-se-rene-con-representantes-de-educacin-superior-de-espaa-191.html](http://www.consejodirectores.cl/web/detalle-noticias-vicepresidente-del-consejo-de-rectores-se-rene-con-representantes-de-educacion-superior-de-espaa-191.html)

programa de movilidad académica Pablo Neruda de ámbito subregional y regional con el fin de desarrollar la creación del EIC en el cual participan unas pocas universidades de Chile²⁰¹. El programa puede ser visto en su estructura de redes temáticas como el programa Erasmus Mundus salvo que de la administración se encarga la SEGIB junto con OIE y CUIB.

En definitiva, la cooperación universitaria entre Chile y España está buscando consensos y compromisos al nivel de la institucionalidad. Además, no se puede negar que a través de las distintas organizaciones (Fundación Carolina, Ministerio de Educación Español, Red Universia y Santander Universidades, Universidad.es, Segib) se fomenta el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, pero no se sabe muy bien quién se encarga en España de administrar la cooperación con Chile a través de las distintas organizaciones presentes como superintendencia.

Para concluir y mostrar el carácter internacional y complejo de las universidades chilenas en cuanto a la movilidad, cotutelas de postgrado y proyectos de investigación, en el caso de la Universidad de Chile se registra por la propia universidad²⁰² en torno a 150 convenios de cotutela, Convenio Marco o Específicos con universidades, fundaciones o escuelas superiores de Francia. Sin embargo, como hemos visto, la red Campus France solo registra a unos 43 acuerdos. Esto nos demuestra la complejidad y la multitud de acuerdos que se hacen y no se controlan. Con Alemania se han firmado 54 acuerdos mientras que con España se cuenta con 110. Esto es solo el ejemplo de una universidad determinada con tres países concretos, lo cual resulta impresionante por la cantidad de acuerdos que se firman.

En resumidas cuentas, para alcanzar sus metas de cohesión social, enseñanza, innovación y competitividad podemos decir que Chile está muy presente en los programas de cooperación universitarios, académicos y científicos bilaterales a través del Ministerio de Educación, la CONICYT y la CRUCH. Sin embargo, pensamos que no todas las universidades y centros del país están representados. Por un lado, se coopera con Alemania en el ámbito de la ciencia y tecnología creando redes y centros de investigación mientras que, con Francia tenemos la impresión de que se trata más bien de una cooperación universitaria estructural con la formación doctoral y expansión a otros países del concepto de los colegios doctorales. Por lo tanto, pensamos que las grandes escuelas y las escuelas de ingenieros no forman parte todavía

²⁰¹ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Andrés Bello, Universidad de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María

²⁰² Consultado el 17/06/2013 en <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/convenios-internacionales/8039/europa>

de la cooperación. Por otra parte, vemos que la cooperación universitaria con España se dirige más bien hacia el ámbito de la institucionalidad y la preocupación por la salida de los estudiantes al mercado laboral. Dicho de otra manera, se intenta más bien encontrar una solución para la adecuación de las universidades con las empresas y así fomentar la formación profesional. Por fin, en todos los casos no se puede negar que se promueven los intercambios universitarios y las becas como herramienta para desarrollar el sistema de ES en Chile y promover en cada caso su sistema de ES y su cultura. Pensamos que para desarrollar y mejorar su sistema de ES y alcanzar sus metas, Chile busca las fortalezas de cada país y lo adapta a su sistema de ES. En resumen podemos decir que las líneas de estrategia son el fomento de la innovación a través de las herramientas de Alemania, fomentar su estructura de la misma manera que Francia y fortalecer su institucionalidad así como la colaboración entre las universidades y el sector privado con España con el fin de fomentar el acceso de los jóvenes profesionales al mercado laboral y el desarrollo y bienestar de su sociedad. Como ya hemos comentado en el capítulo 3, es necesario para Chile instaurar un sistema de educación superior y cooperación que permitirá gracias, a los instrumentos de ciencia, investigación, innovación y tecnología, no solo fomentar el empleo sino también desarrollar su sociedad tomando en cuenta los objetivos de medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, biodiversidad, energía, agro-alimentación. En otras palabras, el sistema económico y social de producción científica, investigadora, innovadora y tecnológica tendrá que desarrollarse según las necesidades de la sociedad y no al contrario y tener en cuenta los objetivos definidos como medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, biodiversidad, energía, agro-alimentación.

4.2.3 Programa de cooperación CELAC-EU

En esta parte se trataremos de demostrar la apertura de una nueva etapa en la cooperación CELAC-EU en la que ya la CELAC tiene un papel como institución propia que reúne a los países latinoamericanos, lo cual facilitará las relaciones y diálogos con la UE. Es verdad que antes de la creación de la CELAC la tarea era más complicada por el hecho de que no se cooperaba con un conjunto de países sino con 33 países. Esto resultaba complicado para el diálogo y la toma de decisiones así como para la eficacia. Sin embargo, las dos instancias reúnen a países distintos tanto a nivel político como cultural y social, que puede ser por una parte muy enriquecedor pero que también dificulta las opiniones para encontrar un consenso común.

Se celebró en abril del 2013 la reunión de Altos Funcionarios (Senior Officials Meeting – SOM) CELAC-UE de Ciencia y Tecnología en Bruselas que “*fue coliderada por CONICYT para los países de la CELAC y la Comisión Europea para los países de la UE, con el fin de discutir y llegar a acuerdos sobre el desarrollo futuro de la Iniciativa Conjunta para Investigación e Innovación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*”²⁰³. Pensamos que este espacio de diálogo sirve para abrir una nueva etapa en la cooperación entre ambas partes porque bien se sabe que se está cerrando el ciclo de cooperación 2007-2013. Sin embargo, esto demuestra que no todas las ambiciosas metas planteadas en el Nuevo Plan de Acción de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE de Madrid de mayo de 2010 fueron alcanzadas. A este respecto, ya se hablaba de la **Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación** en la que se presentaban las prioridades políticas y temáticas de la colaboración ALCUE (ver Capítulo 3).

Finalmente, no es casualidad si la reunión ha sido co-liderada para los países de la CELAC por la presidencia de la CONICYT Chilena, porque hay que recordar que Chile en la Acuerdo de Asociación ponía en tela de juicio el papel que desempeñaba en la cooperación con UE, y consiguió en el IV Consejo de Asociación UE/Chile establecer una Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI)²⁰⁴. Como país socio de la UE consiguió una postura de liderazgo porque entendemos que a través de su experiencia de cooperación con la UE-Chile adquirió una serie de modelos, metodologías y prácticas vistas como competencias proyecta les a otros países de la región latinoamericana. Esto implica que tiene un papel importante en las relaciones birregionales. Ahora es el momento de escribir la siguiente etapa y saber lo que se quiere crear en la cooperación para las sociedades europeas, latinoamericanas y caribeñas.

Para concluir, como hemos visto que tanto en las instituciones internacionales como en las regionales y nacionales, hay unas multiplicaciones de redes que impiden el buen funcionamiento de las metas que se quieren conseguir. En el caso de Chile sucede lo mismo. Por una parte, tenemos la impresión de que en Chile no todos los establecimientos están representados al nivel de la internacionalización y de las decisiones políticas e institucionales. El propio gobierno debería abrir un espacio de diálogo y discusión a las propias instituciones universitarias y a los diversos consejos y asociaciones de rectores y de universidades, públicos,

²⁰³ CONICYT, consultado el 30/12/2014 en <http://www.conicyt.cl/pci/2013/04/22/conicyt-co-lidera-reunion-de-altos-funcionarios-de-ciencia-y-tecnologia-en-bruselas/>

²⁰⁴ Art.7 del IV Consejo de Asociación UE/Chile, 14 de mayo de 2009, Pragua

privados o integrados para encontrar un consenso y así cambiar la ley en la que se oponen los conceptos de derecho a la educación en contra de la libertad de educación, razón por la cual el sistema no funciona como debería y por ello los estudiantes chilenos están en la calle para protestar por sus derechos.

Parte III: El Marco Metodológico

Capítulo 5: Diseño y aplicación de instrumentos para la obtención de información

El tema de nuestro trabajo de investigación es multidimensional en la medida en que abarca varios sectores, instrumentos, objetivos, categorías de público y territorio. Por ello, parece imprescindible dirigir el interés hacia unas preguntas cruciales, porque en caso de querer tratar todas las dimensiones de la estrategia, se corre el riesgo de tener o bien un trabajo costoso o bien un trabajo superficial. Por esta razón, tuvimos que hacer elecciones. Así, con el objetivo de resumir las facetas multidimensionales, las hemos destacado según la tabla siguiente:

	Estrategia de la C.E en materia de Enseñanza Superior en Chile
Sector	Educación superior
Instrumentos	Programas de movilidad (estudios o prácticas), cooperación entre establecimientos superiores gracias a programas intensivos o de redes, apoyo financiero, cooperación universitaria
Objetivos	Espacio común de enseñanza superior, mejoramiento de la calidad y de la movilidad de los estudiantes y del profesorado entre EU y ALC, crecimiento en la cooperación entre establecimientos superiores y empresas, la homogeneización de las calificaciones en la enseñanza superior y la formación profesional
Público	Estudiantes, Profesorado, Administración, Universidades, Empresas
Territorio	Chile

El campo de la investigación de nuestro tema está definido según un territorio geográfico, temporal e institucional. En este caso, se trata de las acciones de la EU realizadas en el campo de la educación superior programadas en Chile entre 2007-2013.

En cuanto a la delimitación del tema, se trata primero de definir una región en un país determinado. En nuestro caso, se ha elegido a América Latina y especialmente el caso de Chile. Después, para delimitar el espacio temporal, se ha elegido el periodo 2007-2013 en el cual la estrategia se ha implementado. Así, se puede destacar según su marco reglamentario que el proyecto representa una estrategia país y un acuerdo de cooperación regional. En efecto, el

desarrollo de la enseñanza superior forma parte de la estrategia de Chile que se ha formalizado gracias a varios acuerdos de cooperación regional entre la UE y ALC. Finalmente se puede delimitar el sector relevante de la educación superior que abarcará otros sectores como el de la enseñanza profesional, la economía, es decir la financiación, la innovación, cooperación universitaria, movilidad y la formación profesional entre otros.

En cuanto a los criterios de la investigación, es necesario tomar en cuenta varios puntos de vista sobre lo que se evalúa. En efecto, la Comisión Europea en su método destaca siete puntos, tales como la pertinencia, eficacia, eficiencia, sustentabilidad, impacto, coherencia / complementariedad y valor agregado comunitario²⁰⁵. Estos criterios permiten no solo guiar la formulación de las preguntas de hipótesis sino también asegurarse de no olvidar los puntos de vista importantes.

5.1 Presentación y justificación del método elegido

Durante la década de los años 2000, la Comisión Europea empezó a preparar Documentos de Estrategia País para dar más coherencia y mejorar el impacto de sus intervenciones de cooperación.

Dos Documentos de Estrategia País han sido adoptados por Chile:

- Documento de Estrategia País para Chile (2000-2006)
- Documento de Estrategia País para Chile (2007-2013) en el que se encuentran el Programa Indicativo Nacional (PIR) del 2007-2010 y el del 2010-2013.

Asimismo, un Acuerdo de Asociación entre EU y Chile ha sido firmado en el año 2002 así como el Acuerdo de Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI)²⁰⁶.

Nuestro análisis tiene como objetivo evaluar el impacto de las estrategias de cooperación universitaria de la EU adoptadas para Chile durante el periodo 2007-2013 por un lado, y por otro evaluar los progresos, la pertinencia, la lógica y la coherencia como los impactos esperados en el Documento de Estrategia País para Chile en el período 2007-2013.

²⁰⁵ http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/methods/mth_ccr_es.htm

²⁰⁶ Art.7 del IV Consejo de Asociación UE/Chile, 14 de mayo de 2009, Praga

El análisis se centrará principalmente en el sector de la educación superior para el período 2007-2013 que abarca temas como:

- Cooperación universitaria
- Cooperación científica
- Promoción de los intercambios universitarios y becas
- Promoción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior
- Desarrollo del sistema de Enseñanza Superior en Chile
- Formación profesional entre otros.

El estudio sobre la relación de las estrategias educativas de enseñanza superior de la UE en AL se justifica en tanto permite conocer y comprender acciones actuales y futuros retos. En efecto permite:

- Identificar, estudiar y comentar los fundamentos históricos, legislativos y oficiales en relación con las políticas educativas de enseñanza superior entre Unión Europea y América Latina desde la Cumbre UE/AL de Rio de Janeiro en 1999, el Acuerdo de Asociación de febrero 2003 hasta la I Cumbre CELAC-EU en Santiago en 2013 en los cuales se identificará los objetivos principales de la estrategia de respuesta de la Comunidad Europea para el periodo 2007-2013 a través del discurso político.
- Precisar las estrategias y programas en el campo de la integración técnica, social, democrática y profesional entre ambas regiones, así como sus objetivos.
- En el caso de Chile se identificarán sus actividades de formación profesional en relación a la formación superior.
- Interpretar y confrontar los dos puntos de vista respecto al tema: el punto de vista latinoamericano y el europeo, como por ejemplo en las instituciones públicas, privadas, en las universidades de ambas partes, el parlamento europeo, Organización Iberoamericana de Educación, FLASCO entre otros y en el discurso político.
- Identificar y comentar los retos y acciones de tal estrategia de intervención.

5.1.1 Etapas

La investigación se ha desarrollado en cuatro etapas sucesivas:

Primero, una fase de **estructuración** que ha permitido contextualizar y conceptualizar para definir el tema y entrar en la temática.

Después, una fase de **revisión documental** que ha permitido recolectar la información disponible y formular las primeras hipótesis de trabajo.

Además, una fase de **trabajo de campo** que tiene como objetivo recolectar informaciones complementarias y validar las hipótesis de respuesta formuladas durante la fase de revisión documental.

Finalmente, la fase de **síntesis e análisis** que concluye con la formulación de las respuestas de las hipótesis de trabajo y las conclusiones.

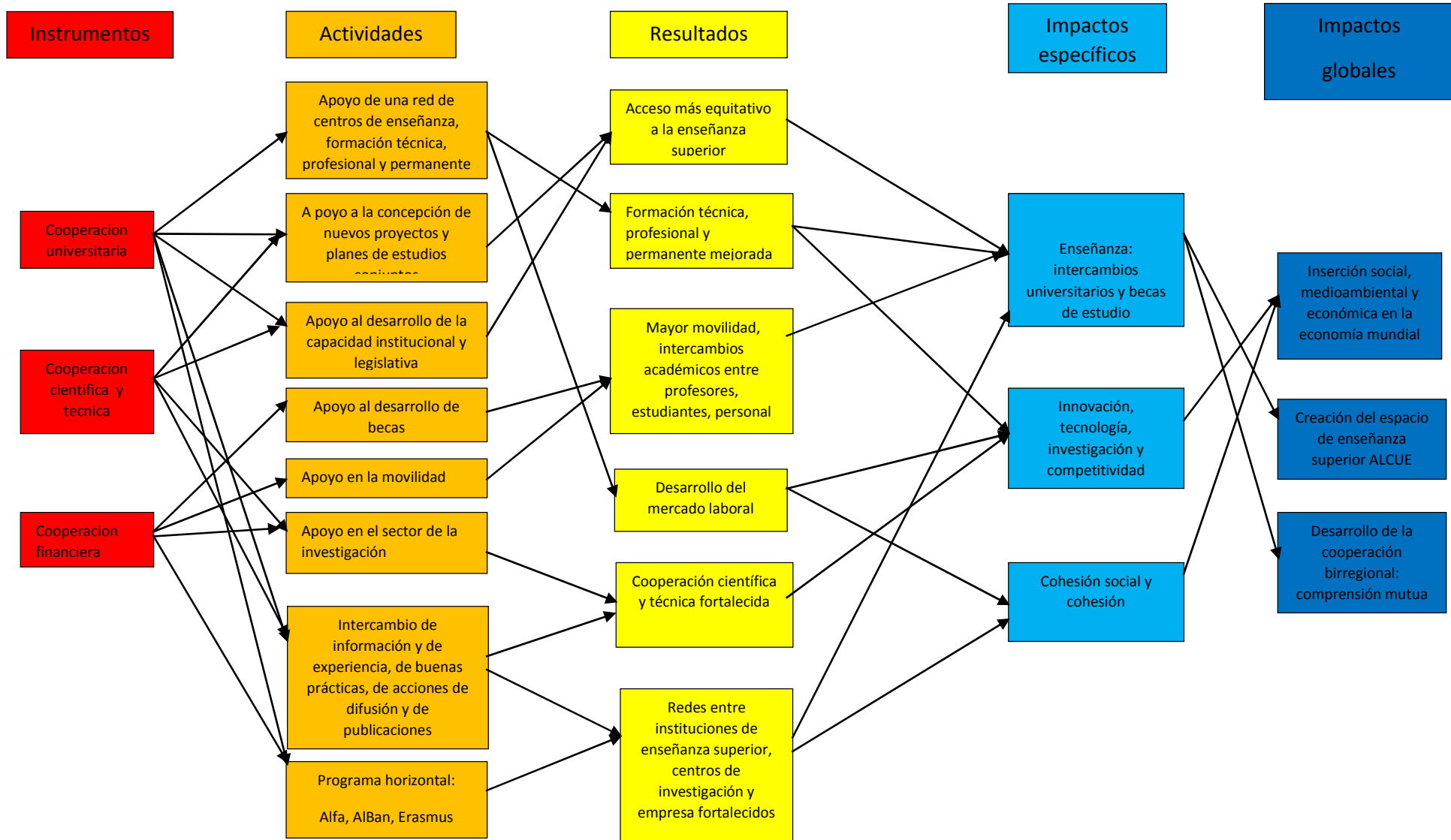
5.1.2 Fase de estructuración y construcción del estado de la cuestión

Primero, para la elaboración del estado de la cuestión sobre la lógica de intervención de la estrategia de cooperación universitaria de la CE en Chile entre 2007-2013, hemos decidido presentarla en forma de un diagrama (ver página siguiente) que representa los efectos directos lo cual facilita la comprensión y permite identificar las hipótesis.

La elaboración del estado de la cuestión ha sido elaborada a partir de seis documentos principales de política y de programación de cooperación en Chile:

- La declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-LAC Lima 2008
- La declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-LAC Madrid 2010
- Documento de Estrategia Regional 2007-2013 (DER) o Documento de Programación Regional
- Documento de Programa Indicativo Regional (PIR) América Latina 2007-2013
- Documento de Estrategia País Chile 2007-2013
- Programa Indicativo Regional (PIR) 2007-2010 Chile

Diagrama de los efectos:



Este diagrama nos permitió jerarquizar y sintetizar los impactos de la forma siguiente:

- Los impactos globales corresponden a los “efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, debido a una acción de desarrollo, directamente o no²⁰⁷.” Corresponden a los objetivos globales de las prioridades fundamentales de las políticas de cooperación y desarrollo de la CE respecto a las particularidades de Chile.
- Los objetivos específicos corresponden a los tres ejes de estrategia de la CE formulados en el Documento de Estrategia País Chile 2007-2013.
- Los resultados corresponden a las realizaciones y/o impactos positivos/negativos de la estrategia. Corresponden a los objetivos específicos de los tres ejes de estrategia del Documentos de Estrategia País Chile 2007-2013
- Las actividades corresponden a las principales acciones programadas dentro de los objetivos específicos.

²⁰⁷ Europeaid, Comisión Europea, “Método de evaluación” , Consultado el 22/11/2010 en : http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_obj_how_fr.htm#02

5.1.3 Hipótesis de investigación

Como hemos indicado anteriormente, las hipótesis, en la tabla siguiente, están estructuradas en 10 preguntas claves y han sido elaboradas gracias a la jerarquización de los resultados del diagrama presentado arriba.

Para no perderse en el análisis y aportar respuestas de buena calidad, es preciso seleccionar no más de 10 cuestiones claves. En efecto, existen límites técnicos, como por ejemplo, una acumulación de dificultades sobre la factibilidad o la utilidad que impiden tratar numerosas cuestiones. Esto quiere decir que las informaciones disponibles pueden ser pobres o el trabajo de campo y la colecta de información nueva puede plantear problemas.

Por ello, las preguntas tienen que ser seleccionadas según su utilidad ya que la respuesta final tiene que interesar a las personas que deberán diseñar una nueva intervención para el próximo ciclo o permitir aprender lecciones interesantes para otros sectores o países. En este caso, al final del periodo 2007-2013, tanto las instancias públicas como privadas tienen que sacar conclusiones con el fin de mejorar y desarrollar la cooperación universitaria. Además, el hecho de que sea un proyecto innovador para la región permite sacar lecciones para el resto de los países de la región.

Criterios	Temas	Preguntas claves e hipótesis
Pertinencia	Ver si los objetivos de cooperación responden a las necesidades de la ES Chilena	P1 ¿En qué medida la estrategia de la UE responde a las necesidades y prioridades de la educación superior y/o los objetivos de las autoridades en Chile?
	Calidad Movilidad Innovación Formación profesional Internacionalización...	P2 ¿Cuáles son las expectativas de cambio y de mejora con la presencia de los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica en la transformación del sistema universitario Chileno?
Eficacia	Visión sobre la función de la Universidad	P3 ¿Cuál es la visión sobre la función de la universidad?
	Institucional y Calidad	P4 ¿En qué medida los recursos de la UE fortalecen la capacidad institucional y legislativa en Chile?
Impactos	Promoción del Espacio ALCUE	P5 ¿En qué medida los programas de cooperación universitaria UE/Chile contribuye a la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE? P6 ¿Cuál es la percepción del modelo de ES europeo?
	Innovación, tecnología, competitividad/ empresa/formación profesional/mercado laboral	P7 ¿En qué medida la formación de centros, la formación técnica, profesional y permanente contribuye a mantener relaciones entre empresas y mercado laboral?
Coherencia y complementariedad	Acceso al mercado laboral	P8 ¿En qué medida la formación universitaria ofrece una especie de garantía laboral para los estudiantes?
	Multiplicación de redes-intervención paralela- relación bilaterales	P9 ¿En qué medida hay o no intervenciones “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros organismos públicos o privados y saber si se complementan o contraponen? P10 ¿En qué medida hay intervenciones paralelas y diversificadas entre los proyectos de intervención de los gobiernos, de las universidades o centros con distintos estados miembros de la UE?

Las preguntas están estructuradas de la manera siguiente:

Las P1, P2 y P3 cubren los *criterios de pertinencia* en sus dos dimensiones: la pertinencia de la cooperación de la CE en Chile respecto a las necesidades y prioridades del país, y la pertinencia respecto a las orientaciones generales de la cooperación de la CE en este periodo. Entonces, la pertinencia en el caso chileno consiste en saber ¿los objetivos del programa responden o no a los retos planteados por los beneficiarios y los donantes?

Las P4 y P5 abarcan los criterios de *eficacia y sustentabilidad* para saber si los principales objetivos se han logrado o se espera que se logren de manera eficaz y a largo plazo, y con un impacto institucional positivo en el desarrollo.

Además, P6, P7 y P8 son necesarias para saber los *impactos y la durabilidad*, positivos o negativos, a corto y largo plazo de este programa que va a influir directamente o no sobre toda la sociedad Chilena. Por ejemplo, la creación del programa dirigido a principios a los estudiantes ¿tendrá repercusiones positivas en la sociedad Chilena?

Finalmente, P9 y P10, como el programa es una convergencia entre dos regiones es significativo destacar si hay o no una *coherencia / complementariedad* entre las políticas de ambas regiones. Es decir, saber ¿hay o no intervenciones financieras “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros organismos públicos o privados? ¿se complementan o no?

Además, se puede preguntar ¿hay una convergencia entre los objetivos del programa de desarrollo de enseñanza superior y los demás sectores de la agenda política de Chile como el comercio, la economía, etc.?

5.2 Presentación, selección y justificación del uso de los instrumentos de investigación y de su utilización: observación participativa o no, entrevista, análisis documental, análisis estadísticos, encuesta.

5.2.1 Fase documental y método de recolección de los datos.

Como ya hemos señalado anteriormente, se trata de una investigación hermenéutica (socio-histórica) que pretende “explicar, traducir e interpretar” los textos y acciones respecto al tema. Por ello, tuvimos que recolectar para nuestra investigación diversas fuentes como documentos oficiales, textos legislativos, informes, artículos de prensa, libros, análisis de bases de datos, documentos de expertos, consulta de páginas web entre otras. Esto nos permitió familiarizarnos con las teorías y los conceptos relativos al tema. Primero, hemos buscado y consultado los documentos disponibles en internet. La revisión documental de los textos

especializados nos permitió recolectar datos pertinentes para la elaboración de las hipótesis. La mayoría de la información necesaria para responder a nuestra problemática ha sido colectada durante la revisión de las fuentes documentales, intercambios de emails y llamadas telefónicas con distintas instituciones o servicios de las instancias implicadas. Para documentos oficiales, no ha sido siempre fácil la consulta, para lo cual tuvimos que contactar directamente con los servicios específicos de la Comisión Europea en Bruselas y la delegación de la CE en Chile con el fin de pedir la documentación esencial para el análisis, en particular los informes intermediarios como por ejemplo el programa Indicativo Nacional 2011-2013 en Chile o los informes de seguimientos o las evaluaciones intermediarias y finales de unos programas educativos como Erasmus o Alfa. Cabe destacar que no siempre hubo informes finales de los programas financiados por la Comisión Europea, lo cual no nos facilitó la tarea. Además, nos resultó difícil encontrar unas Declaraciones de Cumbre de Jefes de Estado, principalmente las primeras. Sin embargo, no ha sido necesario encuentros, entrevistas o desplazamiento en la sede en Bruselas para informarnos respecto a la concepción, la puesta en marcha y los resultados de la estrategia comunitaria. Pero, durante nuestra investigación, hemos asistido a varias conferencias y seminarios en los cuales hemos podido encontrar personas directamente implicadas con el tema y ha sido muy enriquecedor para orientarnos.

5.2.2 Objetivos del análisis

El análisis documental ha permitido identificar la información que nos faltaba o la información en la que nos faltaba detalles o de la que surgieron dudas, lo cual habría que recolectar durante el trabajo de campo, y así darnos también cuenta de la evidencia de los límites en términos de disponibilidad de la información, y de la necesidad de aclarar unos puntos oscuros. Al principio de la investigación la información estuvo muy limitada ya que en el año 2007 estaba empezando el proceso del nuevo proyecto (2007-2013) de las estrategias en materia de educación superior en Chile. Durante más de 6 años, hemos podido seguir paso a paso la evolución de tal proceso. Por ello, durante el trabajo de campo, hemos concentrado nuestra investigación en la búsqueda de los documentos, datos e informaciones que nos faltaba y que fueron detectados durante la fase documental.

5.2.3 Trabajo de campo

El objetivo del trabajo de campo tenía como propósito juntar datos necesarios para completar la información con el fin de responder a las hipótesis que se habían definido durante la fase documental. El trabajo de campo que vamos a detallar más adelante permitió:

- consultar y analizar los documentos cuyo acceso era imposible durante la fase documental y que hemos recolectado a lo largo del trabajo de campo como por ejemplo la *hoja de ruta* del Plan Madrid en el 2010 o la Iniciativa Conjunta de Innovación
- participar en conferencias, seminarios, coloquios con el objetivo de intercambiar datos con personas especialistas en el tema, obtener más información y guiarnos en el camino correcto
- hacer entrevistas a las personas implicadas en la elaboración de la estrategia de la CE y su puesta en marcha así como su evolución
- respeto a los proyectos, hacer no sólo llamadas Skype a las personas que gestionan los programas (universidades, delegación de la UE etc...) sino también a los beneficiarios (personal administrativo, cargos directivos, docentes)
- aplicación de entrevistas dirigidas a cargos directivos, administrativos y docentes respecto a los programas de cooperación universitaria y su aplicación, metas y objetivos en ambas regiones. Un enfoque sistemático es necesario para maximizar el impacto de la cooperación de la educación superior en ALC y UE
- Estudio del discurso político

5.2.4 Fuentes de información

De manera general, hemos intentado clasificar cada criterio estudiado en las hipótesis (pertinencia, eficacia, impacto y sustentabilidad) según un nivel de análisis. Podemos entonces destacar tres niveles:

Pertinencia de la estrategia de la CE: los principales documentos utilizados para la evaluación de la pertinencia de la estrategia han sido los documentos analíticos producidos por las instancias e instituciones participantes o las instituciones internacionales (CE, EACEA,

FLASCO, CEPAL, OEI, UNESCO, Delegación de la Comisión Europea en Chile, CELARE, AUGM entre otras) y los documentos de política del gobierno (Asociación para el Desarrollo y la Innovación, Programa Educacional y de Innovación...). Durante el trabajo de campo, hemos hecho el análisis de los documentos. Este análisis ha sido completado durante las conferencias o con encuentros y entrevistas a personas involucradas en la estrategia de ambas partes.

Eficacia, impacto y sustentabilidad: las cuestiones relativas a estos criterios han sido notificadas con prioridad a través de las informaciones colectadas en los proyectos o programas puestos en marcha. Durante el trabajo de campo, hemos reunido y estudiado todos los documentos relacionados con la programación, los documentos revisados a mitad del periodo, los planes de trabajo y los informes relativos a los proyectos y programas más representativos de la estrategia. Además, hemos procedido a realizar entrevistas a las personas directamente implicadas en la puesta en marcha de los proyectos y programas.

Eficiencia y otros temas: estos criterios han sido informados tanto a nivel de la estrategia como al de los proyectos. Sin embargo, no fue tarea fácil obtener todos los resultados de los impactos y resultados de programas y proyectos realizados. Una parte ha sido realizada durante la revisión documental y completada con el análisis de los documentos durante el trabajo de campo y la encuesta dirigida a las personas directamente implicadas en la implementación de los programas. Hemos utilizados varias fuentes para responder a estos criterios tal como la investigación, la revisión documental, la encuesta y los estudios de los programas y proyectos.

5.2.5 Investigación y revisión documental

En la bibliografía se puede ver los documentos cuyo acceso fue posible para la revisión documental y el trabajo de campo. Esta lista no es exhaustiva y ha sido completada a lo largo de nuestro trabajo de campo, principalmente durante los años en los que se produjeron los avances y ajustes en los programas o proyectos, así como durante las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, es decir, en cuanto a los documentos relativos a la estrategia global como por ejemplo las declaraciones, planes de acción e informes de los proyectos implementados, documentos de diálogos políticos y documentos estadísticos de ambas partes. Los documentos de la delegación de educación de la Comisión Europea nos dieron a conocer los informes sobre

la puesta en marcha de los proyectos y sus resultados, como informes de seguimiento e informes finales, evaluaciones a medio camino etc.

5.2.6 La encuesta

Durante el periodo de investigación, hemos elaborado una encuesta semi-estructurada para obtener datos necesarios para responder a nuestras hipótesis. Este instrumento nos ha permitido obtener tanto datos calificativos como cuantitativos y su procedimiento se ha desarrollado de la siguiente forma:

Presentación y metodología:

El cuestionario ha sido enviado por correo electrónico bajo el formato google encuesta. Después, a partir de las respuestas obtenidas y gracias al programa hemos podido analizar y contrastar la información. La fase de confección del cuestionario se ha hecho entre marzo y junio 2012.

El cuestionario se diseñó con 15 preguntas (Anexo IV) repartidos en 5 secciones correspondientes a nuestros criterios de evaluación destacados de la matriz que habíamos hecho en un trabajo preliminar. Estuvo dirigida a las universidades chilenas tanto públicas como privadas, así como a los institutos profesionales y a los servicios de relaciones internacionales. Para su validación, hemos contactado con cuatro personas a las que llamaremos “grupo de control” con el objetivo de testarlo, ajustarlo, corregirlo y finalmente validarlo. Es decir, posteriormente se le hicieron modificaciones teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el "grupo de control" sobre la validación del instrumento. El cuestionario fue entregado de manera digital a los encuestados con una previa explicación del objetivo y meta de la encuesta. Para que las respuestas fueran más explícitas, no era necesario la identificación del encuestado. En total, 23 respuestas han sido analizadas y principalmente hemos hecho el análisis de los discursos. La mayoría de los contactos han sido colectados gracias al Ministerio de Educación Chilenos (MINEDUC) o gracias a nuestra red de contacto.

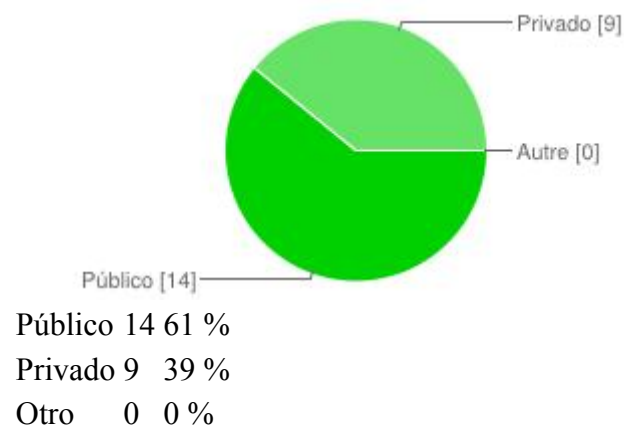
Perfil y selección de los entrevistados:

Para darle más congruencia a los resultados, los criterios elegidos para la validación del instrumento fueron los siguientes:

- Establecimientos de Enseñanza Superior tanto privados como públicos (universidad, centros, institutos profesionales entre otros)
- Personal directivo, administrativo y docente

Todos los entrevistados son chilenos. La composición de la muestra de los participantes tiene una cobertura relativamente completa porque abarca tanto el sector privado como público, sin embargo se nota un desequilibrio en la medida en que el 61% de los encuestados que han contestado provienen de establecimientos públicos:

Sector



Nombre y repartición de las Instituciones

De manera general, la muestra representa cada tipo de establecimiento de enseñanza superior en Chile en distintas regiones. Sin embargo, podemos observar que en la muestra hay una escasa representación de los Institutos Profesionales. Muchos directores de Institutos Profesionales nos respondieron diciéndonos que no se sentían implicados por el tema o no querían contestar.

Universidad de Chile, Fac. Derecho

Universidad Diego portal

Universidad del Bío-Bío

Universidad de Santiago de Chile
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Mayor
Universidad de La Serena
Universidad Tecnológica de Chile INACAP
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
INACAP
Instituto Profesional de Providencia

Instituto de Estudios Internacionales,
Universidad de Chile
IP CFT Santo Tomás
Universidad Central
Universidad de Piura
UMCE
Universidad Austral de Chile
Universidad de Valparaíso

Puesto / cargo

El cuestionario se dirigió a cargos directivos, administrativos y docentes de instituciones de educación superior, concretamente:

Profesor
Académico
Coordinadora de Movilidad Estudiantil
Vicerrector Académico
Coordinadora Académica
Asesor
Directora Centro
Académico Postgrado en Chile
Director de Docencia
Directora
Encargado de Relaciones Internacionales,
Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas

Director de Programas Internacionales
Director de Relaciones Internacionales
Directivo
Docente
Encargada de Cooperación
Profesora
Profesor
Directora de RR.II.
Coordinadora de investigación
Profesor investigado

5.2.7 Estudios de caso:

Para completar nuestro trabajo de tesis hemos analizado proyectos concretos. En efecto, estos programas son fruto de las estrategias de la CE y nos parecía imprescindible después de haber detallado su marco legislativo y jurídico analizar la puesta en marcha de estas acciones así como sus resultados. Los programas son instrumentos que permiten ilustrar de manera concreta las respuestas de nuestras hipótesis. Por ello, hemos decidido analizar los más representativos de la cooperación bilateral entre la UE y Chile como el programa Alfa, Erasmus Mundus, programa Marco 7 y ESO, así como los programas de cooperación bilaterales con los miembros de la UE. Los criterios de selección han sido los siguientes:

- Proyectos o programas que cubren el período de esta tesis
- Proyectos o programas relacionados con los criterios de nuestro análisis tal como cooperación universitaria, enseñanza superior, cooperación científica, promoción de los intercambios universitarios y becas, promoción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, desarrollo del sistema de Enseñanza Superior en Chile y Formación profesional entre otros.
- Los proyectos o programas de los que hemos encontrado suficientes documentos o informes finales.

5.3 Fase de análisis y síntesis

5.3.1 Método de recolección y análisis de los datos

Después de haber reunido todos los datos según los diferentes niveles (documentos, encuesta, análisis de programas entre otros), nos hemos focalizado sobre el análisis de la información de la misma manera que durante la fase de revisión documental, es decir:

- Para cada hipótesis y cada criterio, las informaciones destacadas han sido ordenadas por temas centrales
- Las informaciones colectadas han sido sintetizadas según el tema que le corresponde
- Para cada hipótesis, hemos validado o no la formulación de su respuesta y sus límites
-

5.3.2 Fase de síntesis

En base al análisis de los datos e informaciones colectadas en el trabajo de campo así como en la revisión documental, hemos contestado a todas las hipótesis. Después de concretar el análisis, hemos realizado la interpretación de los resultados obtenidos, de lo que se ha derivado una serie de conclusiones y perspectivas para la formulación y aplicación de las futuras estrategias de la CE en Chile que vamos a detallar a continuación.

PARTE IV: FASE INTERPRETATIVA: RESULTADOS Y ANALISIS

Capítulo 6: Discusión de las hipótesis y resultados

Nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el impacto de las estrategias de cooperación universitaria de la UE adoptada para Chile durante el periodo 2007-2013 y evaluar tanto los progresos como los impactos esperados en el Documento de Estrategia País para Chile para el periodo 2007-2013.

6.1 Coherencia con las políticas nacionales

Temas	Preguntas claves e hipótesis
Ver si los objetivos de cooperación responden a las necesidades de la ES Chilena	P1 ¿En qué medida la estrategia de la UE responde a las necesidades y prioridades de la educación superior y/o los objetivos de las autoridades en Chile?
Calidad Movilidad Innovación Formación profesional Internacionalización...	P2 ¿Cuáles son las expectativas de cambio y de mejora con la presencia de los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica en la transformación del sistema universitario Chileno?

Primero, nos parece importante saber si los objetivos y la programación son coherentes y adaptados a las necesidades en ES y las prioridades chilenas dado que la educación superior es un elemento fundamental y un reto esencial para ambas partes como para el resto del mundo.

Consideramos que los dos documentos oficiales del periodo de investigación, es decir, el Programa Indicativo Nacional (PIN) 2007-2010 Chile y el Programa Indicativo Nacional (PIN) 2011-2013 Chile, reflejan en cierta medida no solo el punto de vista del gobierno Chileno en materia de educación superior sino también sus necesidades. En efecto, como hemos indicado anteriormente, la programación del Documento de Estrategia País (DSP) fue elaborada en estrecha coordinación con las autoridades chilenas, la sociedad civil, ONG, sector privado y en coherencia con las prioridades nacionales según Ricardo Herrera Saldías en su informe para la Cepal²⁰⁸. La totalidad del Documento de Estrategia País (DSP) fue comunicada

²⁰⁸Herrera Saldías Ricardo, El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre

a las autoridades chilenas antes de ser aprobada en el primer semestre 2006. Sin embargo, a pesar de que fue redactada en trabajo común, el autor nos explica que a propósito de las áreas de cooperación la discusión fue rápida y con poca flexibilidad, lo cual puede explicar que hubo importantes cambios en los ámbitos de cooperación entre las dos fases. (Cap.1)

Entonces, en esta perspectiva se destacaron las prioridades fundamentales del Programa Indicativo Nacional (PIN) para el periodo 2007-2013 como marco de referencia en la cooperación entre la UE y Chile, a saber:

- cohesión social
- enseñanza: intercambios universitarios y becas de estudios²⁰⁹
- innovación y competitividad²¹⁰

Entre 2007 y 2013, las estrategias y la puesta en marcha de los programas de la CE han sido necesarios porque han respondido en cierta medida a las prioridades definidas en el programa del gobierno en lo que se refiere a la importancia de la educación como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible, dado su papel clave en la formación de capital humano. De esta manera, está claro que se considera a la ES en Chile como un instrumento fundamental para el desarrollo de la sociedad. Entonces, para hacer frente al lucro y al problema del acceso, recordamos que a partir del 2007 la legislación universitaria en Chile se centró primero en los temas de calidad con el proyecto de Ley de Acreditación y el acceso a la educación superior. Además, según el informe CINDA la política se orientó también hacia la renovación de los planes de estudio, a la rendición de cuentas, convenios de desempeño institucional y al fortalecimiento del capital humano avanzado²¹¹.

En la práctica en Chile, entre 2007 y 2013, a pesar de los aspectos de continuidad que hemos podido detectar en los Programa Indicativo Nacional (PIN) para Chile, notamos cambios importantes en cuanto a la manera de cooperar con el gobierno Chileno a partir de 2010. Por lo tanto, en el Programa Indicativo Nacional (PIN) 2010-2013 se han hecho unos ajustes para responder mejor a las necesidades del país. En efecto, el gobierno Chileno pone en práctica las políticas y programas estipulados en la estrategia y produce informes de seguimiento que sirve

Chile y la Unión Europea, Documento de proyecto n°558, 69pp, 2011, Cepal

²⁰⁹Era más bien Educación Superior con el programa Erasmus Mundus, Ventana Chile, donde el modo de ejecución fue una decisión de la CE, Cepal

²¹⁰La competitividad había sido decidido por la CE y la innovación fue incorporada por Chile, Cepal

²¹¹ CINDA, « Educación Superior en Iberoamérica », Informe 2007, p.87

a la evaluación y reajuste de la estrategia en función de las conclusiones o lecciones sacadas en su puesta en marcha. Dicho de otra manera, el Programa Indicativo Nacional (PIN) constituye un marco a medio o largo plazo que permite dar una mayor estabilidad y eficacia en las políticas de ES a nivel nacional. Como consecuencia de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI) del 2009²¹², se dio un nuevo paso en la cooperación entre Chile y UE lo cual tuvo unas repercusiones en las prioridades del periodo 2010-2013 en el que la Comisión decidió que los fondos disponibles deben dedicarse sólo a la cohesión social, la innovación y competitividad. Así, Chile accedió a los programas Séptimo Programa Marco (7PM) con la UE. En estos programas se trata una cooperación científica y tecnológica de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de política Chilena. De esta manera la cooperación de la CE dispone de unos instrumentos específicos para llegar a sus metas en materia de ES e innovación y competencia.

Finalmente, la puesta en marcha del *Sistema Bicentenario Becas* de un valor de 6 000 S\$M para financiar en un periodo de 10 años becas que permiten a 30 000 estudiantes, profesores y técnicos adquirir una experiencia internacional y volver al país con nuevos conocimientos justifica las nuevas orientaciones. Por ello, en el momento de redactar el Programa Indicativo Nacional (PIN) 2010-2013, el gobierno de Chile y la sociedad civil ha sugerido a la UE no rivalizar con este programa. A consecuencia de esto, los 3 280 000€ destinados para el periodo 2010-2013 a las becas de estudio fueron asignadas para la cohesión social, la innovación y la competitividad. En cambio, con el fin de completar el de *Sistema Bicentenario Becas*, la Comisión anima Chile a seguir con el programa Erasmus Mundus (acción 1) porque tiene un papel importante en la medida en que permite a los establecimientos superiores de Chile cooperar con instituciones europeas y mundiales y así crear Master común y/o programas de doctorado.

²¹² Art. 7 del IV Consejo de Asociación UE/Chile, 14 de mayo de 2009, Praga

6.1.1 Eficacia: capacidad institucional y el tema de la calidad

Temas	Preguntas claves e hipótesis
Institucional	P4 ¿En qué medida los recursos de la UE fortalecen la capacidad institucional y legislativa en Chile y la calidad de la ES?

En primer lugar, las dos primeras preguntas tratan de saber en qué medida las modalidades administrativas y recursos han contribuido a fortalecer el sistema de educación superior en Chile tanto a nivel institucional como cualitativo. Los proyectos conjuntos desarrollados en las redes de instituciones proponen justamente apoyar la capacidad institucional a través de planes de estudios conjuntos y el mejoramiento de la gestión de la enseñanza universitaria.

Desde el fin de la dictadura militar en 1989, la sociedad chilena ha restablecido y consolidado la democracia, el respeto de los derechos fundamentales y sus ciudadanos. El diálogo y la creación de consensos ha permitido establecer una estabilidad. Durante el periodo transitorio las reformas se concentraron en los ámbitos fundamentales tales como la salud, la enseñanza, la justicia y la modernización del Estado. La prioridad de las reformas aunque ambiciosas se concentró en el fortalecimiento de la transparencia, la eficacia y la descentralización del Estado.

A partir del año 2006 hubo una fuerte preocupación por la educación pre-universitaria la cual padecía del desmantelamiento del sistema educativo público además de problemas de calidad, equidad, formación y lucro entre otros. La revolución de los Pingüinos del 2006 ha permitido sostener el debate en cuanto a la LOCE y el estado tuvo que diseñar un nuevo plan nacional tanto al nivel institucional, pedagógico, administrativo como financiero. La nueva ley llamada la LGE fue adoptada en 2009 y permitió la reconstrucción del sistema de educación pública y el derecho a la educación de calidad y equidad para todos los chilenos.

Lo mismo ha pasado con el sistema universitario y el estado chileno ha tenido preocupación por el aseguramiento de la calidad y un mejor acceso a la calidad en la enseñanza superior. Sin embargo, unos temas quedan pendientes como la gratuidad, el fin de lucro, mejoramiento de la calidad y el fin de la segregación. Sin embargo, cabe resaltar que *el país ha continuado y consolidado las políticas basadas en el establecimiento de un conjunto de organismos para establecer el aseguramiento de la calidad a través del licenciamiento por el Consejo Superior de Educación, y la evaluación y acreditación a través de las respectivas*

*Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado. Se ha promovido la creación de un amplio programa de becas y créditos para continuar incrementando la cobertura, El país ha promovido una activa política de internacionalización de la educación superior.*²¹³ Entonces, a pesar de los esfuerzos realizados, especialmente en cuanto a la cobertura del territorio, la calidad y la eficacia se quedan problemáticos. En este contexto, la UE podría contribuir a mejorar la enseñanza superior de Chile compartiendo su experiencia en este sector.

Dado que el fortalecimiento de la capacidad institucional y legislativa es una condición “sine qua non” para la calidad de la educación y que constituye uno de los fundamentos de la relación de la CE con Chile y los demás países de la región, nos pareció oportuno estudiar cual ha sido la contribución de la CE respecto a estos temas y sus impactos en Chile.

6.1.2 Impactos: creación del espacio común de enseñanza superior ALCUE, relación empresas y mercado laboral e innovación, tecnología y competitividad

Temas	Preguntas claves e hipótesis
Promoción del Espacio ALCUE	<p>P5 ¿En qué medida los programas de cooperación universitaria UE/Chile contribuye a la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE?</p> <p>P6 ¿Cuál es la percepción del modelo de ES europeo en Chile?</p>
Innovación, tecnología, competitividad/ empresa/formación profesional/mercado laboral	<p>P7 ¿En qué medida la formación de centros, la formación técnica, profesional y permanente contribuye a mantener relaciones entre empresas y mercado laboral?</p>
Acceso al mercado laboral	<p>P8 ¿En qué medida la formación universitaria ofrece una especie de garantía laboral para los estudiantes?</p>

El tema de la innovación es un pilar fundamental en la cooperación bilateral porque el reconocimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación ADI en 2009 por ambas

²¹³ IESALC, Lanz, Fergusson, Marcuzzi, « *Procesos de reforma de la Educación Superior en América Latina* », Informe sobre la educación superior en ALC 2000-2005, Capt.7, p. 112

partes dio un nuevo paso a la cooperación entre Chile y la UE. El programa para la innovación y competitividad contempla dos etapas, la primera de 2007-2010 con un presupuesto de 18,6 millones de euros. La segunda fase del 2011-2013 cuenta con un presupuesto de 15,7 millones de euros. La inversión es importante porque bien se sabe que existe una estrecha relación y articulación entre las universidades, las empresas y la innovación en el contexto de la denominada economía del conocimiento en la medida en que la relación entre universidad y el sector económico tiene un doble objetivo, el de fortalecer la salida al trabajo para los estudiantes y el de promover la innovación (para la sociedad). En efecto, la existencia de cooperación entre las universidades y el sector privado permite renovar la relación entre investigación, formación y actividad económica en la perspectiva de contribuir al desarrollo de la competitividad de las regiones. Por ello, consideramos que estos proyectos son creadores de empleos a largo plazo e involucran el conocimiento de los grupos de investigación así como la experiencia universitaria. No cabe duda que una clave para la modernización de la enseñanza superior pasa por una mejor cooperación entre las universidades y las empresas.

Finalmente, los buenos resultados macroeconómicos de Chile en estos últimos dos decenios hace que Chile pase a ser un país clasificado por la OCDE, lo cual demuestra que la cooperación y el dialogo político han contribuido a desarrollar un Chile más cohesionado, innovador y competitivo. Por ello la promoción de la innovación y la competitividad es una prioridad fundamental para Chile. Uno de los factores claves para la competitividad de un país reside en su capacidad de instaurar la innovación en su producción para aumentar su valor. Por lo tanto, para integrar con eficacia la innovación en la producción chilena, es necesario fomentar las interacciones entre el mundo científico y el mundo privado. Entonces, para la promoción y el desarrollo científico y tecnológico, la prioridad es fomentar la cooperación entre las universidades y la industria. Para llevar a cabo esta meta es necesario el intercambio de informaciones y experiencias en el ámbito de las ciencias y de la tecnología a través de políticas y programas. Dado que la promoción de la innovación y la competitividad es una prioridad para el gobierno chileno para que su producción sea más competitiva, la cooperación podría fortalecer las capacidades institucionales y el marco reglamentario.

6.1.3 Coherencia y complementariedad: convergencia, intervenciones paralelas o complementariedad.

Temas	Preguntas claves e hipótesis
Multiplicación de redes-intervención paralela- relación bilaterales	<p>P9 ¿En qué medida hay o no intervenciones “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros organismos públicos o privados y saber si se complementan o contraponen?</p> <p>P10 ¿En qué medida hay intervenciones paralelas y diversificadas entre los proyectos de intervención de los gobiernos, de las universidades o centros con distintos estados miembros de la UE?</p>

El periodo de nuestra investigación se sitúa entre 2007 y 2013. En este periodo se han elaborado dos Programas Indicativos Nacionales para Chile, el primero cubre los años 2007-2010 y el segundo los años 2010-2013, mientras que para la región latinoamericana y caribeña se ha elaborado el Documento de Estrategia Regional 2007-2013 (DER).

En los mismos años, los países latinoamericanos y caribeños, las asociaciones en materia de Educación Superior, los representantes de las distintas instancias de educación superior y así indirectamente Chile han suscrito unos compromisos birregionales (Cumbres CELAC-UE, Cumbres Académicas), Iberoamericanos (Cumbres Iberoamericanas, Encuentros de Rectores), intraregionales (ENLACES) y bilaterales por solo citar los más importantes. Durante estos encuentros, los representantes de ambas organizaciones se han encontrado y han emitido declaraciones conjuntas (declaración de París, declaración de Madrid, declaración de Santiago, declaración de Salamanca, Conferencia Regional de Educación Superior) anunciando prioridades y orientaciones sobre un mismo tema a saber el de la educación superior.

Al mismo tiempo, un diálogo se ha instaurado entre el conjunto de los estados de América Latina y Caribe para formar en 2010 el organismo intergubernamental regional CELAC que agrupa a los 33 Estados de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños.

En los mismos años, surgieron en los países Latinoamericanos y del Caribe modelos de espacios de enseñanza superior (espacio ALCUE, espacio EIC, espacio ENLACES) así como multitudes de redes y programas que preocuparon a los actores de ES frente a la falta de convergencia en políticas de desarrollo de la ES.

Sobre la base de lo que antecede, consideramos importante estudiar en qué medida hay o no intervenciones “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros

organismos públicos o privados y saber si se complementan o no. Y además, en qué medida las orientaciones contenidas en la estrategia de cooperación con Chile son coherentes con las normas generales aplicables a la cooperación y la política de la CE en la región.

Primero, la cooperación internacional así como otros organismos multilaterales y agencias bilaterales se compromete también a orientar sus esfuerzos en función de la estrategia de ES de la región gracias al Documento de Estrategia Regional 2007-2013. Es de notar que tal proceso exige una vigilancia constante de todos los actores implicados, con el fin de mejorar y modernizar el sistema de ES y sobre todo una coordinación importante al nivel de la cooperación internacional entre ellas mismas y el gobierno. Nos parece entonces interesante esta pregunta con el fin de conocer las repercusiones en los procesos de aseguramiento de la calidad, del reconocimiento de los estudios y por lo tanto de la internacionalización en el ámbito de la Educación Superior y saber si han participado o no en la convergencia de las políticas nacionales e internacionales en cuanto a la creación de un espacio común de enseñanza superior ALCUE. Entonces, la estrategia de cooperación de la CE consta de numerosos proyectos y programas en distintos sectores. No solo consta de proyectos específicos en Chile sino que también con proyectos que van más allá y que cubren el conjunto de la región (creación del espacio de enseñanza superior ALCUE). La pregunta clave es saber en qué medida las disposiciones de la cooperación corresponden a las orientaciones anunciadas.

Además, se trata de saber si el Documento de Estrategia País (DSP) elaborado para Chile constituye un elemento de referencia y una herramienta competente para proponer líneas directivas adecuadas para resolver los principales problemas encontrados en Chile, especialmente en lo que se refiere al tema de la formación de una red de centros de enseñanza, formación técnica, profesional y permanente así como el fomento de la innovación, tecnología y competitividad y por lo tanto la relación entre empresa y mercado laboral y creación del espacio de enseñanza superior ALCUE. Al mismo tiempo, las orientaciones tienen que ser concretas. En efecto, si los Documentos de Estrategia País (DSP) no son estructurados, generales y poco detallados, no permitirán orientar la cooperación. Al contrario, si los DSP presentan una amplia lista de proyectos, su valor estratégico puede ser limitado en la medida en que los objetivos son ambiciosos y no se podrán llevar todos a cabo.

Segundo, se trata de saber si existen condiciones institucionales y administrativas para la cooperación requerida por parte de los distintos sectores. Esto supone que los funcionarios responsables de la cooperación tengan conocimientos de tal Documento de Estrategia País

(DSP), que se refieren a este, y que encuentren líneas directivas para orientar sus decisiones. La pregunta es saber en qué medida los interlocutores de la cooperación (gobierno e instancias civiles) tienen conocimiento del Documento de Estrategia País (DSP), ratifican la presente, y establecen sus pedidos respecto a las estrategias adoptadas.

Por fin, la coherencia y la complementariedad entre las intervenciones de la CE y los Estados Miembros son de fundamental importancia para asegurar la eficacia y la eficiencia de la cooperación europea en su conjunto para la construcción y creación del espacio de enseñanza superior ALCUE. La coherencia entre estas intervenciones es decisiva también para garantizar un impacto más profundo y así, apoyar de modo eficaz los esfuerzos del gobierno chileno y en cierta medida la región ALC. Cuanto más elevada esté la ayuda, más se necesitará una coherencia global.

6.2 Análisis y resultados

En esta parte se trata de detallar los resultados del cuestionario que se diseñó con 15 preguntas (Anexo IV) y repartidos en 5 secciones correspondientes a nuestros criterios de evaluación destacados de la matriz que habíamos hecho en un trabajo preliminar.

6.2.1 Coherencia

Temas	Preguntas claves e hipótesis
Ver si los objetivos de cooperación responden a las necesidades de la ES Chilena	P1 ¿En qué medida la estrategia de la UE responde a las necesidades y prioridades de la educación superior y/o los objetivos de las autoridades en Chile?
Calidad Movilidad Innovación Formación profesional Internacionalización...	P2 ¿Cuáles son las expectativas de cambio y de mejora con la presencia de los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica en la transformación del sistema universitario Chileno?

Primero, no cabe duda que las directivas y objetivos de la cooperación han respondido en cierta medida a las necesidades y objetivos de las autoridades en Chile que también han tenido repercusiones en sus políticas nacionales. En efecto, tal como ha sostenido el director de docencia de la universidad del Bio-Bío, basándose en los cambios que se están produciendo en el ámbito de la enseñanza universitaria y más precisamente, todo el modelo europeo que surgió de la Declaración de Bolonia, ha impactado fuertemente en la política del Ministerio de Educación en Chile, lo que ha determinado los procesos de **armonización curricular** con planes de estudios basados en competencias y resultados de aprendizaje además de la incorporación del **sistema de créditos transferibles SCT**.

Por lo tanto, existen grandes expectativas de cambio con los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica entre Chile y UE. Efectivamente, tal como lo describe la directora del RR.II, en el caso de la Universidad de Chile los cambios han tenido impactos en la **internacionalización curricular**, el **mejoramiento en la formación**, la **calificación de los académicos** y el **apoyo a la investigación**, mientras que para el encargado de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, la **intensificación de los programas de movilidad** permitió fortalecer la **internacionalización** de la Universidad y fomentar **proyectos de investigación** en áreas de

interés común como el cambio climático, energía, calidad y seguridad alimentaria, biotecnología, temas culturales y de cooperación.

Además, el intercambio de experiencias e informaciones en el caso de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación **mejora la productividad académica** y el **rol del docente** según constata un académico. En comparación, Flavio V. de la Universidad del Bío-Bío nos comenta que para los estudiantes que provienen de familias de **escasos recursos** les ha permitido a través de la **movilidad internacional** ampliar su visión del mundo, tomar contacto con otros centros de estudios **fortaleciendo su formación** y visión. Claramente expone que los proyectos Tuning America Latina/Europa y Erasmus+ vinculados a su universidad han sido una llave fundamental para el trabajo colaborativo con **centros especializados de investigación, formación de los científicos e investigadores y generadores de redes.**

Visión sobre la función de la Universidad	P3 ¿Cuál es la visión sobre la función de la universidad?
---	---

Con la sociedad del conocimiento del siglo XXI la función de la universidad está enfrentada a nuevos retos, y como lo señalaron el 70% de nuestros encuestados la universidad desempeña un papel sumamente importante como es la de desarrollar la sociedad y la generar del conocimiento. Parece que las funciones de la Universidad se van renovando como las sociedades y ellas son vitales tanto para el desarrollo de la sociedad como para la cohesión social; son vitales para el avance del conocimiento en especial porque preservan la libertad de cátedra. En efecto, la universidad tiene que ayudar a formar ciudadanos que sepan analizar críticamente el mundo para poder, eventualmente, poner en marcha políticas públicas aptas para mejorarlo. Dicho de otra manera, es responsabilidad de las universidades formar a una nueva elite capaz de enfrentar los retos del futuro. No obstante, en la mayoría de los casos los encuestados manifestaron su preocupación ante una pertinencia social y empresarial referida a la empleabilidad. Por lo tanto, habría que tener una articulación entre universidad y empresa para la investigación pero que no sea la empresa que dirija a la universidad según nos cuenta un directivo del Instituto Profesional de Providencia. En definitiva, la función de la Universidad seguirá siendo la de generar conocimientos para el desarrollo de la sociedad, la cohesión social y la mejora de la productividad empresarial y del empleo.

6.2.2 Eficacia

Institucional y Calidad	P4 ¿En qué medida los recursos de la UE fortalecen la capacidad institucional y legislativa en Chile?
-------------------------	--

Por un lado, reconocemos la importancia de los recursos de la UE para fortalecer la capacidad institucional en Chile en la medida que han permitido:

- fortalecer la formación de los administrativos y así la calidad
- la inserción en cadenas internacionales de I+D+i. y así la internacionalización
- financiar las becas y así la movilidad
- la colaboraciones de científicos.

A modo de ejemplo, el Vicerrector académico del IP CFT Santo Tomás nos explica que los recursos han permitido no solo desarrollar las políticas de ES de su Instituto sino desarrollar proyectos conjuntos que puedan tener una perspectiva a largo plazo y no solo a corto plazo con el fin de generar condiciones para la sustentabilidad de los programas.

Lo mismo se aplica para una profesora de la Universidad Central que nos explica que el programa Jean Monnet que le toca dirigir, comenzó con recursos de la UE pero ha continuado sin ellos por el impacto que significó su desarrollo y evolución.

Sin embargo, no todos están de acuerdo y para un directivo de la Universidad Austral de Chile, los recursos provenientes de la UE hacia la educación superior no constituyen un fortalecimiento institucional y legislativo en el país. Su impacto se podrá observar, inicialmente, mediante indicadores de movilidad estudiantil y académica.

6.2.3 Impactos

Promoción del Espacio ALCUE	P5 ¿En qué medida los programas de cooperación universitaria UE/Chile contribuye a la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE? P6 ¿Cuál es la percepción del modelo de ES europeo?
Innovación, tecnología, competitividad/ empresa/formación profesional/mercado laboral	P7 ¿En qué medida la formación de centros, la formación técnica, profesional y permanente contribuye a mantener relaciones entre empresas y mercado laboral?
Acceso al mercado laboral	P8 ¿En qué medida la formación universitaria ofrece una especie de garantía laboral para los estudiantes?

Creación del espacio de enseñanza superior ALCUE

La encuesta realizada pone claramente de manifiesto la importancia de los programas de cooperación universitaria UE/Chile en la contribución de la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE en la medida en que:

- favorecen la diversidad,
- dan oportunidades de colaboraciones recíprocas,
- facilitan el desarrollo de los objetivos de la Enseñanza Superior,
- favorecen los intercambios y el enriquecimiento mutuo entre los participantes de la cooperación
- facilitan un mayor contacto, intercambios y cooperación para los objetivos y los resultados de los proyectos,
- refuerzan los objetivos de educación superior ya que enriquecen el intercambio y el diálogo académico para mejorar las sinergias de cada parte.

Sin embargo, hay que constatar que generan gran burocracia y no siempre se puede participar en ellos por falta de competencia para gestionarlos, por lo cual el mejoramiento de la gestión de los procesos de internacionalización y cooperación internacional en las IES en Chile es un reto.

El modelo europeo

Por una parte, el modelo de enseñanza superior europeo está visto como un **referente** por ser más igualitario, autónomo y equitativo además de ser más próximo a las realidades de ALC. Igualmente, se nota que está percibido como un modelo de alta movilidad estudiantil y académica en el que se valora a la persona o el estudiante en su integridad. A esto se añade la valoración de los componentes curriculares extra académicos. En general, se observa que sus programas se dirigen a un público internacional y en este sentido se le ve más globalizado, es decir, es más experiencial y en ese sentido menos tradicional porque es más orientado a la práctica. Otros factores que lo caracterizan es su carácter más exigente a nivel académico en el que se supone que la calidad es buena, aunque a nivel de pregrado surgen dudas si los alumnos pueden realmente formarse en 3 años según se pregunta la Coordinadora de investigación del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. En conclusión, a pesar de los pasos hacia atrás de estos últimos años, en Europa se tiende todavía a valorar la educación pública, de alta calidad y bajo costo para los estudiantes –al revés de lo que hacen los Estados Unidos añade el Directivo Instituto Profesional de Providencia.

Por otra parte, se recalca que no todos los modelos europeos son iguales, pero según la coordinadora de movilidad estudiantil de la Universidad de Valparaíso, el modelo francés es un buen ejemplo, aunque algunos dicen que favorece a los que tienen más capacidades. Del español le gusta que se ha ido adaptando y han apostado por nuevas herramientas para acoger a estudiantes foráneos. Según el punto de vista de un académico de la Universidad de Santiago de Chile, en Chile se ha percibido con fuerza el apoyo de Alemania y España a nivel de educación superior.

Para el profesor investigador Carlos C. de la Universidad de La Serena, no se puede negar que hay intervención, pues se influye en las políticas de las universidades Chilenas que buscan conseguir fondos; hay cooperación porque muchos lo desean sinceramente; hay apoyo porque se colabora en consolidar procesos; hay una influencia enorme, para ello basta leer las bibliografías que se usan en Chile y las que se usan en Europa; es difícil encontrar un texto europeo con referencia a autores latinoamericanos y africanos; hay invasión sutil al imponer el modelo de desarrollo; por ejemplo, salvo escasas excepciones, no se siguen los modelos etno-educativos y se sigue copiando el modelo escolar europeo. Lo que se requiere es cooperación y convergencia de modelos.

De todos modos, en el ámbito de la educación, no existe imposición, ni primacía de un modelo. Muchos países de ALC tienen una trayectoria importante de educación superior. Lo que cambia son las condiciones estructurales y, por ende, cada área tiene que elaborar su propio patrón de política de educación.

En definitiva, como lo indica el Vicerrector del IP CFT Santo Tomás se debe apoyar la generación de modelos propios acordes con las diferentes realidades regionales pero es cierto que la adopción de modelos europeos en un marco de cooperación y apoyo podría generar cierta influencia en el resto de los modelos de ES en ALC. El espacio de Boloña se volcó hacia incremento de la movilidad estudiantil, lo que fue un logro importante. Su gran fracaso fue el objetivo de la **employability**. La universidad no tiene que someterse a las así llamadas "reglas del mercado", sino que tiene más bien que equilibrar sus tendencias, a través del desarrollo de una conciencia crítica para distinguir las reglas "buenas" de aquellas "nocivas" para el bien común y ayudar a cambiarlas.

Innovación, tecnología y competitividad/ empresa/formación profesional/mercado laboral

Ciertamente la formación universitaria permite a los estudiantes mejorar su empleabilidad pero no se puede asegurar como recuerda el encargado de Relaciones Internacionales de la universidad Austral. De todos modos, añade que una sólida formación universitaria facilita la inserción laboral, dado que los conocimientos y destrezas básicas pueden permitir el desempeño en distintas áreas. Por lo tanto, la formación universitaria ofrece facilidades y competencias para la inserción de los estudiantes al mundo laboral, pero no lo garantiza.

Por otro lado, la Coordinadora de Movilidad Estudiantil de la universidad de Valparaíso subraya que acceder al mercado laboral depende mucho de la **disciplina** porque en Chile hay muchas universidades y algunas ofrecen programas que no tienen cabida en el ámbito laboral. En efecto, la Coordinadora de investigación de la universidad de Chile nos explica que hoy en día los requerimientos son cada vez mayores y se está cada vez dando más el fenómeno de los cesantes ilustrados. Hay áreas en que se están titulando muchos más profesionales de los que se necesitan y por lo tanto esa gente está obligada a buscar mayores niveles de formación. Esto se confirma por parte de un empleado del INACAP que nos dice que en Chile, aproximadamente, 44% de los profesionales no trabaja en su profesión de formación.

Por consiguiente, para Carlos C. de Universidad de La Serena actualmente la universidad ha ido perdiendo paulatinamente el haber sido un excelente mecanismo de movilidad social. Hoy, miles de jóvenes profesionales no encuentran trabajo en su especialidad. Sin embargo, hay otros factores que revelan el hecho de que no hay garantías porque como explica un empleado del INACAP, la oferta del mercado laboral está regulado por variables macroeconómicas y contextos políticos, que van más allá de la formación de las personas. Sin embargo, la paradoja a esto, nos explica el director de programas Internacionales de la universidad Mayor, consiste en que la sociedad chilena requiere de mayor número de buenos y cualificados profesionales.

Por lo tanto, la formación universitaria no debe ser la única herramienta con la que cuenten los jóvenes. La formación universitaria no debe anular ni ir en desmedro de la **formación técnica** o terciaria que también se necesita en Chile. Por ello, el vicerrector del IP CFT Santo Tomás nos muestra que la **formación superior técnica profesional** apunta en casi todos los proyectos educativos de las instituciones a la empleabilidad, no así la universidad que sigue mucho más apegada a modelos de universidad tradicionales, los cuales gravitan en torno a la investigación.

Entonces, según el punto de vista del director de docencia de la universidad del Bío-Bío, la formación universitaria y en general la educación superior es fundamental no sólo para fortalecer las competencias laborales que permitan una mejor inserción laboral, sino para favorecer la **educación a lo largo de la vida** que permita a los profesionales perfeccionarse y mejorar sus competencias que les ayude a adaptarse a las exigencias siempre cambiantes y en evolución de los campos laborales. Sin embargo, el problema principal para una profesora de Universidad Diego Portales reside en una falta de **convergencia entre universidad-empresa y sociedad**.

En resumidas cuentas, en Chile el sistema universitario está basado en un modelo clásico que favorece las profesiones tradicionales pero no se adapta a la demanda de nuevas calificaciones y competencias lo cual se nota en una falta de carreras técnicas. La formación profesional es insuficiente y esto no facilita el acceso de los jóvenes al mercado del trabajo. De la misma manera, hay muy poca sinergia entre las universidades y el sector privado. No existen muchos programas universitarios que ofrecen iniciativas de investigación a causa de la poca relación entre el sector industrial y las empresas. Por ello, la intensificación entre las universidades europeas y chilenas y la promoción de los intercambios universitarios propuestos

por parte de la Comisión podrían contribuir al cambio de las experiencias en la materia y así promover un sistema educativo moderno y competitivo.

6.2.4 Coherencia y complementariedad

<p>Multiplicación de redes-intervención paralela- relación bilaterales</p>	<p>P9 ¿En qué medida hay o no intervenciones “paralelas” sobre un mismo objetivo/acción entre Chile y/o otros organismos públicos o privados y saber si se complementan o contraponen?</p> <p>P10 ¿En qué medida hay intervenciones paralelas y diversificadas entre los proyectos de intervención de los gobiernos, de las universidades o centros con distintos estados miembros de la UE?</p>
--	--

La encuesta nos revela que las universidades o centros siguen diversas estrategias de internacionalización con distintos estados miembros de la UE. En efecto, en materia de movilidad entre Chile y países de la UE, la encuesta demuestra que Alemania, Francia y España son los países más atractivos después de Inglaterra, Bélgica e Italia por citar los más conocidos. También se puede señalar que se trata de convenios bilaterales con universidades y centros científicos de diferentes países de Europa que incluyen investigaciones conjuntas, movilidad de profesores y estudiantes, proyectos de investigación en todas las áreas, tanto a nivel de postgrado y pregrado como diplomados, seminarios, magíster y doctorado. Por ejemplo, el Director de programas Internacionales de la Universidad Mayor nos afirma que en su universidad se han establecido varios convenios científicos, intercambios de profesores y alumnos en los que se entrega doble titulación mientras que en la Universidad Austral de Chile se ha hecho convenios con universidades y centros científicos de diferentes países de Europa, con Alemania, España, Bélgica, Inglaterra, Francia entre otros. Nos indica que la selección de los países depende de las áreas, de la calidad de la universidad y de los contactos personales.

Entonces, la cuestión que se plantea es sobre la existencia de distintos "modelos" de colaboración en el espacio de Enseñanza Superior con América Latina y Caribe (ALC) y así con Chile. Como señala un profesor de la Universidad de Piura los modelos son variados y la creatividad en la cooperación debe alimentar la posibilidad de concretar proyectos educativos y académicos. En general, las diferencias son menores según Carlos C. porque la mayoría apunta al fortalecimiento del modelo positivista del **desarrollo científico**, actualmente

dependiente de los restringidos intereses de la empresa privada. No obstante, como indica el Vicerrector del IP CFT Santo Tomás se han notado distintas actividades a favor del cambio como el intercambio académico de alumnos y docentes, las dobles titulaciones en pre y post grados, la investigación conjunta y la transferencia tecnológica.

De manera general los programas de cooperación bilaterales con los países miembros de la UE (España, Alemania, Francia, etc.) son muy positivos y satisfactorios. En el caso de Universidad Austral de Chile los programas de cooperación bilaterales han sido de gran provecho para el desarrollo científico-tecnológico, cultural e internacionalización de su universidad, nos explica el encargado de Relaciones Internacionales, y además permiten no solo un tratamiento igualitario entre socios europeos y latinoamericanos, sino que a la vez permiten contar con un marco para desarrollar iniciativas particulares. Finalmente, estos programas han generado convenios específicos entre instituciones universitarias de ambos continentes que han favorecido la movilidad de estudiantes y académicos.

En cambio, como hace hincapié el Vicerrector del IP CFT Santo Tomás existen **muchos convenios** pero pocos activos y sería necesario asociarlos a proyectos específicos para que no se diluyan. Además, otro factor que se percibe para que sean más eficaces es la **falta de informaciones y seguimiento**. En efecto, las informaciones disponibles continúan siendo insuficientes como comenta una profesora de la Universidad Diego portal. Asimismo, la falta de mayores opciones de **financiamiento cooperativo** (becas, etc) constituye un impedimento considerable según lo destaca un representante de la Universidad Austral de Chile. También, la Coordinadora de Movilidad Estudiantil de la universidad de Valparaíso opina que hay **problemas culturales** que a veces dificultan las relaciones. Nos explica que todavía hay personas que creen que por tratarse de una universidad europea tienen privilegios sobre las latinas y teniendo en cuenta que los convenios por lo general son recíprocos, no tiene sentido que las reglas las ponga una sola parte.

Finalmente, la **multiplicación de redes** dificulta los objetivos requeridos ya que crean **confusión** y muchas veces se sobreponen entre ellas. Hay redes que nacen por cuestiones de poder, por así decirlo, y no por reales exigencias. Las redes tienen que vincularse a **un proyecto común concreto** y nacer de relaciones humanas basadas en la confianza mutua y la responsabilidad individual según Eduardo del Instituto Profesional de Providencia. Dicho de otra manera se debería avanzar en la **convergencia** y no en la competencia.

En definitiva, el principal obstáculo que reduce el impacto de los programas de cooperación bilaterales con los países miembros de la UE con los objetivos ALCUE reside en

que se deben equilibrar los objetivos en el marco de **Erasmus+ y de H2020**, y esto es debido esencialmente a las **restricciones financieras**, a la **falta de información y seguimiento**, a la **multiplicación de convenios** y proyectos así como a los problemas culturales y la **incomprensión mutua**.

Capítulo 7: Conclusiones y recomendaciones

Conclusión 1 sobre los avances de la estrategia desde 2007 y sus impactos sobre el desarrollo del sistema de Enseñanza Superior en Chile.

El marco estratégico de la CE en Chile se ha desarrollado positivamente entre 2007 y 2013. Ha permitido poner en marcha acciones adecuadas, porque si comparamos la situación de 2007 con la actual, es evidente que Chile ha realizado progresos notables. En 7 años, la **cooperación universitaria y científica** ha facilitado avances en lo que concierne a la promoción de los **intercambios universitarios y las becas** como herramienta para desarrollar el sistema de ES en Chile. Estas acciones han permitido un mejor acceso al Espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE para los estudiantes de tercer ciclo y para los universitarios chilenos.

Las acciones de la CE se han adaptado al contexto nacional chileno y a sus necesidades en términos de cooperación. La calidad de la comunicación y del diálogo ha permitido cambios y avances en la cooperación entre ambas partes. Estos cambios se notan en distintos factores tales como:

- Armonización e internacionalización curricular
- Mejoramiento en la formación
- Intensificación de los programas de movilidad
- Mejora de la productividad académica y docente
- Movilidad internacional
- Fortalecimiento de la formación
- Creación de redes

Además, se han notado importantes impactos en la capacidad de fortalecer la capacidad institucional y la calidad de la educación superior. En efecto, con la masificación y la ampliación de la cobertura, el **fortalecimiento de la calidad** sigue siendo un desafío y un pilar fundamental para el gobierno de Chile y para ello requiere muchos recursos. Debido a esto, en Chile se ha llevado a cabo una importante tarea de esfuerzo y trabajo en lo que se refiere a la importancia de la evaluación y la acreditación de la calidad de la educación con la creación en el año 2007 de la Comisión Nacional de Acreditación, que ha trabajado sobre la **armonización y convergencia de los criterios de acreditación** para las universidades e institutos académicos chilenos. Lo que se nota es que los avances para la **integración de los sistemas de educación**

superior y su aplicación dependen en gran parte de la voluntad de cada instancia. Esto evidencia que existe una necesidad de avanzar hacia una nueva institucionalidad y marco regulatorio.

Igualmente, en la cooperación bilateral Chile-UE no se dan estándares para el **reconocimiento de estudios y de las certificaciones**. Por ello, frente a esta falta y con el objetivo de armonizar las condiciones que permiten el seguimiento de los estudios y el reconocimiento de los títulos, el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), MINEDUC, CONICYT, AGCI y MENESUP han puesto en marcha intercambios de doctorado y postdoctorado que incluyen la **cotutela** con la que los estudiantes obtienen un doble grado académico y la **codirección** con la que se obtiene el grado de la universidad chilena. Los miembros del consorcio chileno se muestran muy favorables a esta fórmula en la medida en que impide la **"huida de cerebros"**.

Por lo tanto, no cabe duda que se ha fortalecido la formación y la movilidad de los profesores, investigadores, personal administrativo y estudiantes, lo cual ha supuesto un impacto sobre la **calidad y la internacionalización** de las universidades chilenas. Se reconocen los logros en cuanto a una mayor consciencia de la internacionalización y de su importancia crucial, una vez surgidos del déficit en materia de capacitación. Sin embargo, es un reto para las IES en Chile gestionar los procesos de internacionalización y cooperación debido a la falta de competencia e información. Es decir, existe una necesidad de mejorar la estructura de los servicios de **relaciones internacionales** de las universidades y de capacitar al personal para tener un mejor impacto en las relaciones de cooperación bilateral. Por ello, a nivel nacional sería recomendable para Chile definir su orientación política en el ámbito de la educación superior con miras a establecer las prioridades para las relaciones birregionales.

Debido a ello, a pesar de los esfuerzos realizados, podemos notar que existe una falta de convergencia de las políticas en el ámbito de la educación superior, causado por la autonomía a nivel institucional, lo cual tiene repercusiones en los procesos de **aseguramiento de la calidad**, del **reconocimiento de los títulos** y como consecuencia en el **perfeccionamiento de la internacionalización**.

Conclusión 2 sobre la coherencia interna de la estrategia.

Cabe notar que la cooperación tuvo un punto de inflexión en el año 2008, con la firma del ADI, que se corresponde con los planes nacionales de desarrollo del gobierno chileno y que abrió un nuevo paso a la asociación entre Chile y la UE. Este cambio ha tenido impactos a la hora de definir los ejes estratégicos. A partir del 2010, la estrategia se ha basado más bien en la cooperación en el ámbito de la **investigación** y del desarrollo científico y técnico cuyo propósito es estimular la innovación y la competitividad. Con este objetivo, durante el periodo 2011-2013, los fondos (3 280 000 euros) dedicados a los programas de becas de movilidad se han dirigido hacia prioridades tales como la cohesión social, la **innovación y la competitividad**. Es destacable que el periodo de programación europea no ha coincidido con los periodos de gobierno chileno.

En cuanto a las conclusiones relativas a la concepción de la estrategia, cabe notar que el CSP contiene unas recomendaciones estratégicas de aplicación general. Sin embargo no se dirigen a la gran diversidad de los campos temáticos que abarca la cooperación de la CE en Chile. En efecto, se omite, a nuestro juicio, un conjunto de socios y actores en la cooperación (universidades, empresas, industria, rectores, profesores, estudiantes), así como se ignoran temas de importante relevancia tales como el cambio institucional, la internacionalización, aseguramiento de la calidad, reconocimiento de los títulos, formación del personal, el acceso al mercado del trabajo, la formación profesional, técnica y permanente entre otros. Mientras el CSP anuncia una orientación prioritaria hacia la promoción de los intercambios universitarios, la innovación y la competitividad, no se encuentra ninguna recomendación ni orientación en lo que concierne a la prioridad que hay que acordar para el conjunto de los sectores que están directamente implicados: industria, empresa e universidad - es decir, trabajadores, empresarios, profesores, rectores y estudiantes-. El CSP no propone un conjunto de estrategias que permita orientar la cooperación en su dimensión plurisectorial y pluridimensional. En resumen, el CSP indica orientaciones generales sobre un conjunto de temas pero no profundiza sobre la manera de concretizar el consenso entre todos los actores institucionales y los actores del sector productivo. En efecto, el protagonismo fundamental debe provenir de las propias instituciones universitarias y de los diversos consejos y asociaciones de rectores y de universidades, públicas, privadas o integradas y de su cooperación con la sociedad y en particular con el sector productivo.

Por tanto, la cooperación se ha volcado hacia el incremento de la movilidad estudiantil,

lo que ha supuesto un logro importante. Aunque su gran fracaso ha sido el objetivo de la "**employability**" ya que el problema principal reside en una falta de **convergencia entre universidad, sector empresarial, gobierno y sociedad**. Frente a la poca sinergia entre las universidades y el sector privado/empresarial sería necesario fortalecer iniciativas para mejorar la relación entre el sector industrial-empresarial y las universidades-sociedad.

Cabe notar que Chile, antes de reformar su sistema de Enseñanza Superior, debería primero definir a largo plazo junto con la totalidad de los actores sociales (la sociedad civil, ONG's, el sector público y privado) el desarrollo posible de su futura sociedad, abarcando temas nacionales como la política, la economía, lo social, lo regional e internacional que están encajados en problemáticas de índole internacional como el empleo, la innovación, el medioambiente, la competitividad, los derechos humanos etc. Es lo que se propone con la importante **reforma tributaria**. Una vez que se hayan definido los sectores o áreas necesarias para el buen desarrollo de la sociedad en Chile, se podrán definir y diseñar las carreras de formación adaptadas al mercado laboral y a las necesidades de la sociedad.

En el plan estratégico es necesario innovar con las microempresas y las PYME. Al saber que la ciencia está al servicio de la sociedad, ésta tiene como meta el desarrollo nacional y biregional a través de cooperaciones entre grupos de investigación de las universidades, empresas y entidades de I+D con el fin de intercambiar las experiencias, los conocimientos, la información y los resultados. En el caso PYME, el objetivo es promover las relaciones entre las empresas y el campo de la investigación con el fin de favorecer el empleo.

Parece también importante impulsar la **inserción profesional** fortaleciendo las relaciones entre las **universidades y las empresas**, creando una cooperación interdependiente con el fin de capacitar a los estudiantes para el mundo de la empresa y el trabajo y así mostrarles a las empresas la importancia de la adecuación con las universidades.

No cabe duda de que Chile está presente en los programas de cooperación universitarios, académicos y científicos bilaterales a través del Ministerio de Educación, la CONICYT y la CRUCH en los que se forman a ingenieros y doctorandos chilenos a través de redes de educación, ciencia, tecnología e investigación. Por lo tanto podemos decir que existe una cooperación académica y científica entre ambas partes. Sin embargo, pensamos que no todas

las universidades y centros del país están representados. Debido a esto sería conveniente apoyar el desarrollo estratégico de las instituciones.

Además, en Chile el sistema universitario está basado en un modelo clásico que favorece las profesiones tradicionales pero que no se adapta a la demanda de nuevas calificaciones y competencias, lo cual da lugar a una **falta de carreras técnicas y profesionales**. La formación profesional es insuficiente y esto no facilita el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Sería necesario por tanto fomentar la educación técnico-profesional como pilar en la inserción en el mercado laboral.

Se deberá también debatir sobre la **formación a lo largo de la vida**, un tema importante ya que en una sociedad en perpetua mutación, el individuo tendrá que continuar su aprendizaje para adaptarse al empleo y así adquirir nuevos conocimientos, competencias y aptitudes. ¿Cuáles son las necesidades del mercado laboral en el espacio EU-LAC y los objetivos de desarrollo nacional? ¿Cuáles son las formaciones profesionales que proponemos para que haya adecuación entre la formación profesional/técnica y el mercado laboral?

Por ello, la intensificación entre las universidades europeas y chilenas y la promoción de los intercambios universitarios propuestos por parte de la Comisión podrían contribuir al intercambio de experiencias en la materia y así promover un sistema educativo moderno y competitivo.

Conclusión 3 sobre la creación y promoción del espacio de Enseñanza Superior ALCUE.

Los programas de cooperación universitaria y científicos entre UE/Chile han participado en la contribución de la creación del espacio de enseñanza superior ALCUE de manera importante en la medida en que:

- favorecen la diversidad,
- dan oportunidades de colaboraciones recíprocas,
- facilitan el desarrollo de los objetivos de la Enseñanza Superior,
- favorecen los intercambios y el enriquecimiento mutuo entre los participantes de la cooperación
- facilitan un mayor contacto, intercambios y cooperación para los objetivos y los resultados de los proyectos,

- refuerzan los objetivos de educación superior ya que enriquecen el intercambio y el diálogo académico para mejorar las sinergias de cada parte.

Sin embargo, hay que constatar que generan **gran burocracia** y no siempre se puede participar en ellos por **falta de competencia y capacitación** para gestionarlos. Por esta razón, el mejoramiento de la gestión de los procesos de internacionalización y cooperación internacional en las IES en Chile constituye un reto.

Además, la **multiplicación de redes e intervenciones paralelas** dificultan los objetivos requeridos ya que crean **confusión** y muchas veces se sobreponen entre ellas. Hay redes que nacen por cuestiones de poder, por así decirlo, y no por exigencias reales. Las redes tienen que vincularse a **un proyecto común concreto**. En efecto, existen **muchos convenios** pero pocos están activos y sería necesario asociarlos a proyectos específicos para que no se diluyan. Dicho de otra manera, se debería avanzar en la **convergencia** y no en la competencia.

Debido a ello, para que haya un proceso de convergencia con los distintos países de América Latina sería necesario contribuir a la creación del **Espacio Latinoamericano y Caribeño de Enseñanza Superior** a través del fortalecimiento de la **cooperación Sur-Sur y triangular**. Con este propósito, en la **Cumbre Académica** se decidió diseñar un plan de acción para desarrollar el Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación como pilar fundamental para el diálogo hacia la convergencia y complementariedad entre la Asociación Estratégica Birregional.

Para fortalecer el espacio latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación y concretizar las metas de la asociación estratégica birregional y la creación del espacio común ALCUE, se han puesto en marcha para el periodo 2014-2020 los nuevos programas de cooperación académica y científica de la UE con América Latina y Caribe. En efecto, el programa Erasmus + y Horizonte 2020 son instrumentos claves para cumplir con las metas en las que la formación, la movilidad e intercambio de estudiantes, universitarios, académicos, personal administrativo así como la cooperación educativa, científica y académica van a ser pilares fundamentales para alcanzar los ejes cruciales de ambas regiones como la inclusión social, la calidad de la educación, la internacionalización, las acreditaciones y reconocimientos de títulos y grados, las habilitaciones profesionales, el desarrollo de la innovación e investigación así como la relación entre universidad, gobierno y empresa.

BIBIOGRAFIA

ALTMANN BORBÓN, Josette, “Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralidad vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico.” América Latina y el Caribe: ¿Integrados o marginados?, 1a ed. - Buenos Aires: Teseo; CAF; FLACSO, 2011, 286 p, ISBN 978-987-1354-80-1

AGCI, Cooperación Chile-UE 2007-2013 Promoviendo la Cohesión Social y la en Chile, marzo 2013

ALTMANN BORBON J., Rojas Aravena F., Beirute Brealey T, “Europe-Amérique Latine et Caraïbes: bilatéralisme VS bi-régionalisme ? Construction d’un nouveau rapprochement stratégique. », Document pour Biarritz 2010, FLACSO

ANDRADE Sebastián, “Un año de excelencia alemana en Chile” en [innovacion.cl](http://www.innovacion.cl), 02/10/2012, consultado el 16/06/2013 en <http://www.innovacion.gob.cl/2012/10/un-ano-de-excelencia-alemana-en-chile/>

ARELLANO, J.P. “La Reforma educacional chilena”, *Revista de la CEPAL*, Abril 2001, p.98

BARLETE, Aliandra. La construcción del Espacio Común ALCUE de educación superior Universidades [online] 2010, LX (Enero-Marzo) : [Date of reference: 17 / junio / 2011] Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37316227002> ISSN 0041-8935

BOTELLA CARLOS E IGNACIO SUÁREZ, Innovación para el desarrollo en América Latina, *Serie Avances de Investigación no 78*, mayo de 2012 Madrid, CeALCI- Fundación Carolina

BOURDIEU, Pierre, *La Reproduction : éléments d'une théorie du système d'enseignement*, Paris, Ed. de Minuit, 1970

BRUNNER Joaquín, “El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades”, en *Revista de Educación*, número extraordinario 2008, pp. 119-145

BRUNNER Joaquín, Ferrada Hurtado Rocío, “Educación Superior en Iberoamérica Informe 2011”, Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia, 2011, pp. 113

BRUNNER, José-Joaquín (2012), "La idea de universidad en tiempos de masificación", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. III, núm. 7

BUGARÍN OLVERA René, *Educación Superior en América Latina y el Proceso de Bolonia: alcances y desafíos*, REMO: VolumenVI, Número 16, Chile, consultado en 2009 y disponible en ODUICAL http://oducal.uc.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=102&lang=en&limitstart=5

CAICEO ESCUDERO, Jaime, "Educación superior en Chile y su internacionalización" en *Revista HISTEDBR On-line*, Campinas, n.38, p. 12-23, jun.2010 - ISSN: 1676-2584 12. Consultado el 16/06/2013 en http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/38/art02_38.pdf

CINDA, « Educación Superior en Iberoamérica », Informe 2007, p.87

CINDA, consultado en 2007 en http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_QA_Chile.pdf

CNED, consultado en www.cned.cl/public/Secciones/SeccionEducacionSuperior/educacion_superior.aspx

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, “La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales.” Comunicación de la Comisión Europea delante del Parlamento europeo y del Consejo, Bruselas, 30 de sept. 2009

COMISIÓN EUROPEA, Amérique Latine Document de programmation Régionale 2007-2013, 12/07/2007 (E/2007/1417) consultado el 26/01/2008 en http://eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_fr.pdf

COMISIÓN EUROPEA, Chili: Documento de Estrategia País 2007-2013, 11.04.2007 (E/2007/615)

COMISIÓN EUROPEA, consultado en 2011 en http://eeas.europa.eu/chile/csp/mtr_nip_chile_07_13_en.pdf

COMISIÓN EUROPEA, Documento de Estrategia Regional 2007-2013 (DER), consultado el 26/01/2008 en http://eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_fr.pdf

COMISIÓN EUROPEA, Erasmus Mundus 2009-2013 Guía del programa, diciembre 2009

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN – Chile. Cuenta 2007 - 2010. Pág. 11, consultado en 2010 en: http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_QA_Chile.pdf

COMISIÓN EUROPEA, Chile- Country Strategy Paper 2007-2013 MID TERM REVIEW and National Indicative Programme 2011-2013, 29 March 2010, Consultado el 10/12/2010 en http://eeas.europa.eu/chile/csp/mtr_nip_chile_07_13_en.pdf

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, “Hacia una nueva fase de la asociación birregional: Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la integración social” en la Cumbre EU-ALC, Madrid, 18 de mayo de 2010, Bruselas, 15 de noviembre de 2010, 10449/1/10 REV 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, “Financiamiento fiscal a la educación superior 2012”, consultado el 05/01/2015 en http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/Portal/Bases/Contabilidad/Estudios/Financiamiento_Fiscal_2012

COOPERATIVA.CL,” Bachelet propuso educación superior gratuita en "un máximo de seis años", Viernes 7 de junio de 2013 en www.cooperativa.cl

COUFFIGNAL Georges, *Les relations UE-AL: simple routine ou prolégomènes d’une politique étrangère européenne?*, Amérique Latine 2010. Une Amérique toujours plus diverse. Paris: La Documentation Française, 2010, p. 99-112

CRUCH Consejo de rectores de Universidades de Chile, 03 de mayo 2013, Consultado el 19/06/2013 en http://www.consejoderectores.cl/web/detalle-noticias-vicepresidente_del_consejo_de_rectores_se_rene_con_representantes_de_educacin_superior_de_espa-191.html

CRUE, “Estructura del Plan de Acción 2005-2008 para la construcción de un espacio común de educación superior de América Latina y el Caribe Unión Europea.” México, Abril 2005, Consultado el 23/04/2010 en http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/doceuropaal/ALCUE/Estructura_Plan_de_accion_2005_2008.pdf

CRUE, Madrid, consultado el 1 de Octubre 2010 en http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/doceuropaal/ALCUE/plan_accion_0204.pdf

CUIB, Declaración de Guadalajara de las universidades de América Latina, el Caribe y Europa, Guadalajara, México, 28 de Mayo de 2004, consultado el 27 de septiembre de 2010 en: [http://www.cuib.org/declaracion_guadalajara\(sp\).pdf](http://www.cuib.org/declaracion_guadalajara(sp).pdf)

DANNEMANN, Victoria, “Chile y Alemania: unión para desarrollo de la minería” en DW.de, Editora: Emilia Rojas-Sasse, consultado el 16/06/2013 en <http://www.dw.de/chile-y-alemania-uni%C3%B3n-para-desarrollo-de-la-miner%C3%ADa/a-16533960>

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CRES 2008

DECLARACIÓN DE LIMA, III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América

Latina y el Caribe, 2009

DECLARACIÓN DE MADRID. 2010

DECLARACIÓN DE PARÍS, 2000

DECLARACIÓN DE SALAMANCA, (octubre 2005), artículo 13

DECLARACIÓN DE SALAMANCA, 2005

DECLARACIÓN DE SANTIAGO 2013

DECLARACIÓN DE SANTIAGO SOBRE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECLARACIÓN DE SANTIAGO, Cumbre Académica ALC-UE

DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, [Relatoría, II Reunión de Ministros de Educación América Latina y el Caribe Unión Europea](#), México consultado el 13 de Octubre del 2010 en <http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/relator.pdf>

DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, Subdirección de Cooperación Multilateral, México consultado el 1 de Octubre del 2010 en <http://www.dgri.sep.gob.mx>

DIRECCION DE RELACIONES MULTILATERALES, Subdirección de Cooperación Multilateral, México consultado el 1 de Octubre del 2010 en http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/4_eur_5.pdf

DIRECTION GENERALE DE LA COOPERATION INTERNATIONALE ET DU DEVELOPPEMENT, « *Evaluation du programme collèges doctoraux franco-pays partenaire* », 2008, ISBN : 978-2-11-098232-2

DURKHEIM, Émile, *De la division du travail social*. Paris : PUF, 2004, 6e éd, p. 230
EIC, Programa Pablo Neruda, disponible en http://www.espaciodelconocimiento.org/neruda/doc_base/introduccion11.html

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SANTIAGO DE CHILE, “Ministra Federal de Educación e Investigación visitó Chile”, consultado el 15/05/2013 en http://www.santiago.diplo.de/Vertretung/santiago/es/Presse__Nachrichten/Archiv/2012__Besuch-BMin-Schavan_es.html

[EMOL.CHILE, Miércoles, 26 de Diciembre de 2012. Consultado el 17 de enero 2013 en http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/12/26/576405/tras-escandalo-cna-anuncia-querellas-para-detectar-acreditaciones-viciadas-de-universidades.html](#)

ENCUENTRO DE SENADORAS Y SENADORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: “Educación Superior en debate, desafíos normativos y derecho social a una educación de calidad”, 5 y 6 de noviembre de 2009, Buenos Aires, Argentina

EUROPEAID, Comisión Europea, “Método de evaluación”, Consultado el 22/11/2010 en: http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_obj_how_fr.htm#02

EUROPEAID, Comisión Europea, “Método de evaluación”, Consultado el 22/11/2010 en: http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_obj_how_fr.htm#02

FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto. “*La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. Posibilidades y límites.*”, Seminario Internacional de Políticas Educativas Iberoamericanas. Tendencias, desafíos y compromisos, organizado por el proyecto CYTED.

GARCÍA-GUADILLA, Carmen (2013), “Universidad, desarrollo y cooperación en la perspectiva de América Latina”, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, unam-iiisue/Universia, vol. IV, núm. 9, pp. 21-33, http://ries.universia.net/index.php/ries/articulo/view/308/html_38 consultado el 25/03/2013

GÓMEZ DE OLEA Pablo, “Futuro de la relación birregional. de cádiz a santiago”, en bases renovadas Para la relación unión EULAC, actas del seminario eu-lac/giga, 17 y 18 de septiembre de 2012, Hamburgo, Fundación EULAC, consultado el 25/03/2013 en http://eulacfoundation.org/sites/default/files/Actas%20Seminario%20EU-LAC-GIGA%202012_0.pdf

GRABENDORFF Wolf, *América Latina en un Entorno Global en Proceso de Cambio*. Guadalupe Paz / Riordan Roett (compiladores). Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2003.

HERNÁNDEZ DÍAZ José María (Coord.), Vanessa Hewel, “*La Construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: contexto, estrategia y desafíos para la Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe.*”, Formación de élites y Educación Superior en Iberoamérica (SS. XVI-XXI), Salamanca, 2012, I.S.B.N.: 978-84-940214-1-1, Vol.2

HERRERA SALDÍAS Ricardo, El pilar de cooperación en el acuerdo de asociación política, económica y de cooperación entre Chile y la Unión Europea, Documento de proyecto n°558, 69pp, 2011, Cepal

IESALC, Lanz, Fergusson, Marcuzzi, « *Procesos de reforma de la Educación Superior en América Latina*”, Informe sobre la educación superior en ALC 2000-2005, Capt.7, p. 112

IMHOLF L., MALDONADO M., ROSMINI M., “*El desarrollo de sinergias entre el espacio europeo y el espacio latinoamericano de ES: adaptación de sistemas educativos para el diseño de estrategias de integración*”, en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 9-12 de Mayo de 2011, consultado el 16/02/2012

LGE consultado el 03/01/2015 en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

MADARRO A., ROBLES E. y GARCIA LAUSIN F., “Espacio Iberoamericano del Conocimiento / *Espaço Iberoamericano do Conhecimento*”, OEI, N°57, (Sept-Dec. 2011), pp 9-11

MINEDUC, *Educación para Todos: Evaluación en el año 2000*, Informe de Chile, República de Chile, Santiago de Chile, Octubre 1999, p.67

MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION ET DE LA RECHERCHE, «Déclaration de Bologne», Déclaration commune des ministres européens de l'éducation - 19 juin 1999 – Bologne, Consultado el 05/09/2010 en <http://www.europe-education-formation.fr/docs/Bologne/Declaration-de-Bologne-%28FR%29.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, “Declaración de París”, *Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe sobre Enseñanza Superior*. París, 3 de noviembre de 2000, España, Consultado el 13/09/2010 en <http://www.educacion.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/politica-internacional/espacio-comun/6.declaracionparisesp.pdf?documentId=0901e72b8004874e>

MIRANDA David, *El Espacio Común de Educación Superior y Conocimiento: Una nueva dimensión estratégica en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina (1994-2012)*, ISBN:978-956-358-680-0, Santiago de Chile, Mayo 2015, p.154

MORIN Edgar, *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du futur*, UNESCO, Ed. du Seuil, 2000, pp.121

OEI, Cumbre UE - América Latina y Caribe 2002, <http://www.oei.es/ueal2002.htm>

OPALC, *III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea*, Declaración de Guadalajara, 29 mayo 2004, Guadalajara, México, consultado el 15 de Octubre del 2010 en http://www.opalc.org/web/images/stories/INTE/Declaracion_Guadalajara.pdf?c9ae27c2f1d8f1528bfl1ec58a79711c6=b882a951ca35578b60fa89586c3d37fc

PABLO GÓMEZ DE OLEA, “Futuro de la relación birregional. de cádiz a santiago”, en bases renovadas Para la relación unión EULAC, actas del seminario eu-lac/giga, 17 y 18 de septiembre de 2012, Hamburgo, Fundación EULAC, consultado el 25/03/2013 en http://eulacfoundation.org/sites/default/files/Actas%20Seminario%20EU-LAC-GIGA%202012_0.pdf

PARLAMENTO EUROPEO, “La declaración de Río”, *América Latina/Caribe/Unión Europea: Primera Cumbre*, Bruselas, 1999, consultado el 24/04/2010 en

PROYECTO ALFA, “Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Informe 2012”, Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia, 2012, consultado el 03/2013 en <http://www.universia.net/nosotros/files/CINDA-2012-Informe-de-Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>

PROYECTO VERTEBRALCUE, Visión y prácticas “desde abajo”, La construcción del espacio Alcue mediante la colaboración académica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, Conferencia Final del Proyecto Vertebralcue realizada los días 4 y 5 de junio de 2012 en el Instituto Italiano de Cultura, Buenos Aires, Argentina

PUELLES BENITEZ Manuel, *Política y administración educativas*, Madrid: UNED, 1987, p. 45

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ALCUE: Acta de la IX Reunión del Comité de Seguimiento. París, Francia, 8-9 de diciembre de 2005. Consultado el 16/04/2010

SANAHUJA José Antonio, Sur: Foro Euro Latinoamericano de Centros de Análisis. Diálogo UELAC. Debate y Conclusiones. Instituto Cervantes. Madrid. 2010. Fundación Carolina

SANTANDER, web cooperativa, *Chile: VIII Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas*, consultado el 24/06/2013 en http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Santander-/Sostenibilidad/Santander-Universidades/Noticias-y-Eventos/Chile-VIII-Encuentro-de-Rectores-de-Universidades-Chilenas.html

SARGET Marie-Noëlle, *Histoire du Chili de la conquête à nos jours*, Paris, Ed. L'Harmattan, 1996, pp. 55

SEGIB, Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, (2010), Mar de Plata

SEGIB, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), 2011, Disponible en <http://www.cytel.org/index.php?lang=es>

SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR (2011): Mid term review and regional indicative programme 2011- 2013 for Latin America [en línea]. Disponible en Web: http://www.eas.europa.eu/la/csp/11_13_mtr_en.pdf [Extraído el 20 de abril de 2011].

SILVA PAREJAS María Cristina, *El nuevo diálogo CELAC-UE en la cumbre de Santiago*, Revista del Colegio, Santiago de Chile, Junio 2012

SOTILLO J.A, RODRIGUEZ I., ECHART E., OJEDA T., “*El espacio iberoamericano de educación superior: diagnóstico y propuestas institucionales*”, Fundación Carolina, (2010), Madrid, 135 p

SPITTA A., BERNASCONI, „*Mid-term Evaluation Mission: ALFA III*“, Programa de la Unión Europea para Latin America, Informe final, Proyecto No. 2010/244887- Version 1

TIANA A., “*El espacio iberoamericano del conocimiento: retos y propuestas*“, Fundación Carolina, Madrid, julio 2009, p. 4

UGARTE Ernesto, Evaluación de la estrategia regional de la CE en América Latina, julio de 2005, consultado el 18/03/2010 en http://www.pedz.uni-mannheim.de/daten/edz-h/az/05/951661_vol2_es.pdf









UNIVERSIA Chile, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2011/06/11/835803/banco-santander-invertira-us-15-millones-programa-apoyo-educacion-superior.html>

UNIVERSIA, en noticias: *Banco Santander invertirá US\$ 15 millones en su Programa de Apoyo a la Educación Superior* del 11/06/2011, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2011/06/11/835803/banco-santander-invertira-us-15-millones-programa-apoyo-educacion-superior.html>

UNIVERSIA, *Hoy se realiza IX Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas*, en Noticia : EDUCACIÓN SUPERIOR 13/08/2012, consultado el 24/06/2013 en <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2012/08/13/958148/hoy-realiza-ix-encuentro-rectores-universidades-chilenas.html>










ZAPATA, Gonzalo (Coord.); Tejeda, Ivo y Rojas, Álvaro (2011) 'Educación Superior en Chile-Informe Nacional'. En: CINDA 'Educación Superior en Ibero América: Informe 2011'. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Santiago de Chile.

ANEXO I: Redes intercontinentales

o	Sigla	Nombre	Categoría	Sub categoría
	AIU	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	OUI - IOHE	ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	CUIB	Consejo Universitario Iberoamericano	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	COLUMBUS	COLUMBUS	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	GUNI	Global University Network for Innovation	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	IAUP	Asociación Internacional de Presidentes de Universidades	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	Virtual Educa	Virtual Educa	Redes Regionales	Redes Intercontinentales
	ORION	Asociación Orion. Red de Universidades y ONGs Latinoamericanas, del Caribe y Europeas	Redes Regionales	Redes Intercontinentales

Fuente: UNESCO-IESALC

ANEXO II: Redes Intraregionales

Logo	Sigla	Nombre	Categoría	Sub categoría
	RIACES	Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	AIESTALC	Asociación de Instituciones de Educación Superior Tecnológicas de América Latina y el Caribe	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	AUSJAL	Asociación de Universidades Confiadas a la a Compañía de Jesús en América Latina	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	ODUCAL	Organización de Universidades Católicas de América Latina	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe	Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	UREL	Red de Universidades Regionales Latinoamericanas	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	AUALCPI	Asociación de Univerisdades de América Latina y el Caribe para la Integración	Redes Regionales	Redes Intraregionales
	APRUNCA	Asociación de Presidentes y Rectores de Universidades del Caribe y de América	Redes Regionales	Redes Intraregionales

Fuente: UNESCO-IESALC

ANEXO III: Redes Subregionales

Logo	Sigla	Nombre	Categoría	Sub categoría
	ACTI	ASSOCIATION OF CARIBBEAN TERTIARY INSTITUTIONS	Redes Regionales	Redes Subregionales
	AUF	Agence Universitaire de la Francophonie	Redes Regionales	Redes Subregionales
	AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo	Redes Regionales	Redes Subregionales
	AUPRICA	Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá	Redes Regionales	Redes Subregionales
	CRISCOS	Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica	Redes Regionales	Redes Subregionales
	CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano	Redes Regionales	Redes Subregionales
	UNAMAZ	Asociación de Universidades Amazónicas	Redes Regionales	Redes Subregionales
	UNICA	Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe	Redes Regionales	Redes Subregionales
	CORPUCA	Conférence régionale des Recteurs, Présidents et Directeurs d'Institutions dans la Caraïbe	Redes Regionales	Redes Subregionales

Fuente: UNESCO-IESALC

ANEXO III: Cuestionario

Cuestionario sobre cooperación universitaria CELAC-EU

Este cuestionario forma parte de un trabajo de investigación de una tesis doctoral de la Universidad de Salamanca dirigida por el Catedrático José María Hernández Díaz del Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Su aporte es muy importante para que pueda acabar mi tesis doctoral. Tiene el objetivo de evaluar el impacto de la cooperación universitaria, académica y científica sobre las instituciones de educación superior entre la UE y Chile así como sus implicaciones en las estrategias institucionales en las dos regiones. Le adjunto el cuestionario para que pueda ser contestada por Ud. y otros expertos que pudiesen ayudarme. Pueden ser personas que ocupen cargos de gestión –Académicos, Directores de relaciones internacionales, Decanos, Directores, Jefes de programas, Jefes de carrera, Vicerrectores que trabajan en Universidades privadas, públicas, Centros de investigación.

Título: Estrategia de cooperación universitaria, académica y científica entre CELAC y UE: desafíos regionales y globales.

Nos gustaría contar con su opinión para llevar a cabo este estudio. Utilice el tiempo que considere necesario. De antemano se agradecemos la sinceridad y objetividad con que se responda a las siguientes preguntas. Duración prevista: 15-20 minutos

*CELAC= Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños creada en febrero de 2010

*UE= Unión Europea

Muchas gracias por su participación.

Atentamente.

Vanessa Hewel

hewel@usal.es

P1: ¿Cuál cree que debe ser la función principal de la universidad en los próximos 15 años? *

Comente brevemente si lo desea.

- ¿Para el desarrollo de la sociedad?
- ¿Para la cohesión social?
- ¿Más empresarial?
- ¿Para el conocimiento?
- Autre :

Puede comentar si lo desea.

P2 ¿Usted piensa que existen distintos "modelos" de colaboración en el espacio de Enseñanza Superior con América Latina y Caribe (ALC) *

- Sí
- No
- Autre :

Puede citar unos, si lo desea o comentar.

P3 ¿Piensa usted que la formación universidad ofrece una especie de garantía laboral para los estudiantes? *

- Sí
- No
- Autre :

Comente si lo desea brevemente *

P4 ¿Con qué instituciones y países de la UE se han establecidos convenios o proyectos vigentes de cooperación universitaria?

Si lo desea, puede comentarlo. (Nombre del convenio o proyecto)



¿Qué tipo de convenio? ¿En qué disciplina? ¿En qué grado?

Si lo desea, puede comentarlo. (programa de movilidad o de investigación, programa docente o estudiante, docencia, doctorado, post-doctorado, formación etc...)

P5 ¿Qué opinión le merecen los programas de cooperación bi-laterales con los países miembros de la UE (España, Alemania, Francia etc.)?

P6 ¿Qué expectativas tienen de cambio y de mejora en la institución que dirige, representa o para la que trabaja con la presencia de los proyectos de cooperación universitaria-académica y científica en la transformación de su sistema universitario?

Enumere y explique al menos una y si desea lo describa muy brevemente.

P7. ¿En qué medida los recursos de la UE fortalecen la capacidad institucional y legislativa en su país sobre la Educación Superior? ¿En qué concretamente piensa que va a consistir el impacto?

Puede comentar su punto de vista, si lo desea.

P8 ¿Cuál es la percepción del modelo de Enseñanza Superior europeo? ¿Está visto como un modelo diferente/alternativo? *

- Sí
- No
- Autre :

Puede comentar si lo desea.

P9 ¿La existencia de numerosas redes facilita o dificulta la realización de los objetivos en la ES en su país?

Si lo desea, puede comentarlo.

P10 ¿Qué opina usted de los objetivos de los programas de cooperación universitaria con los modelos universitarios de su país? *

¿Se puede utilizar su identidad personal? *

- Sí
- No

Sexo *

- Femenino
- Masculino

Nombre de la Institución *

País *

Sector *

- Público
- Privado
- Autre :

Nombre de quien responde al cuestionario

Puesto/ cargo *

Correo electrónico

Muchas gracias por su atención y amabilidad

ANEXO IV UE Chile / Documentos de Referencia

Chile-UE

Acuerdos

Acuerdo Marco de Cooperación, enero de 1996.

Aprobación del acuerdo marco de cooperación, enero de 1999.

Acuerdo de Asociación, noviembre 2002

Cumbres UE-Chile

I Cumbre UE-Chile

II Cumbre UE-Chile; Viena, 13 de mayo de 2006.

III Cumbre UE-Chile; Lima, 17 de mayo de 2008.

Consejo de Asociación UE-Chile

I Reunión del Consejo de Asociación UE-Chile; Atenas, 27 de marzo de 2003.

II Reunión del Consejo de Asociación UE-Chile, Luxemburgo, 26 de mayo de 2005.

III Reunión del Consejo de Asociación UE-Chile; Bruselas, 24 de julio de 2007.

IV Reunión del Consejo de Asociación Chile-UE; Praga, 14 de mayo de 2009

Consejo Conjunto y Comité de Asociación UE-Chile

I Reunión del Consejo Conjunto Chile-UE, *Bruselas, 24 de noviembre 1999*

III Reunión del Comité de Asociación Chile-UE, *Bruselas, 27 de enero de 2006.*

V Reunión del Comité de Asociación Chile-UE, Bruselas, 7 de diciembre de 2007.

VI Reunión del Comité de Asociación Chile-UE; Santiago de Chile, 18 de diciembre de 2008.

Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Chile-UE

Novena reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Santiago de Chile, 4-8 marzo, 2002.

Octava reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Bruselas, 28 de enero -1 febrero, 2002.

Séptima reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Santiago de Chile, 10-14 diciembre, 2001.

Sexta reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Bruselas, 1-4 octubre, 2001

Quinta reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Santiago de Chile 9-12 julio, 2001.

Cuarta reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Bruselas, 12-15 marzo 2001.

Tercera reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Santiago de Chile, 13-16 noviembre 2000.

Segunda reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Bruselas, 20-23 junio, 2000.

Primera reunión del Comité de Negociaciones Chile-UE, Santiago de Chile, 10-12 abril, 2000

Anexo V Cumbres EU-LAC

Fecha	Eventos
06/1999	I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno EU-LAC – Rio de Janeiro.
11/2000	I Conferencia Ministerial sobre Enseñanza Superior – Paris.
10/2001	I Reunión del Comité de Seguimiento – Paris.
03/2002	II Reunión del Comité de Seguimiento – Fortaleza, Brasil.
05/2002	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno EU-LAC – Madrid.
07/2002	III Reunión del Comité de Seguimiento – Mérida, Yucatán, México.
10/2002	IV Reunión del Comité de Seguimiento – Córdoba, España.
04/2003	V Reunión del Comité de Seguimiento – Paris.
04/2004	VI Reunión del Comité de Seguimiento – Belo Horizonte, Brasil.
05/2004	III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE – Guadalajara, México.
11/2004	VII Reunión del Comité de Seguimiento – Madrid. ¿??
04/2005	VIII Reunión del Comité de Seguimiento – México. ¿??
04/2005	II Conferencia Ministerial sobre Educación Superior ALCUE - México.
10/2005	IX Reunión del Comité de Seguimiento – Paris.
04/2006	X Reunión del Comité de Seguimiento – Maceió, Brasil.
05/2006	IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE – Viena.
03/2007	XI Reunión del Comité de Seguimiento – Medellín, Colombia.
12/2007	XII Reunión del Comité de Seguimiento – Lisboa.
05/2008	V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE – Lima.
	III Conferencia Ministerial – Madrid fin 2008
05/2010	VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE- Madrid
01/2013	I Cumbre CELAC- Santiago de Chile

Cumbres	Agenda- Plan de acción	Resultados-Temas
I Cumbre bi-regional UE/ALC de Rio 1999	-Cooperación en materia de educación e investigación -Apoyo a la formación e investigación en el ámbito de la integración	Declaración de Paris 2000 <i>Espacio de Enseñanza Superior Unión Europea-América Latina-Caribe</i> Creación Comité de seguimiento 2000 <i>Plan de Acción 2002-2004</i> Grandes líneas del marco jurídico e institucional para el Plan de Acción y a partir de ahí habrá que pensar en el marco practico para que se aplique la ley.

<p>II Cumbre UE/ALC de Madrid 2002</p>		<p>Programa Alfa, Alban Plan de Acción 2002-2006 Bases institucionales Marcha los objetivos y metas fijados <i>Proceso de Bolonia,</i> <i>Proyecto Tuning y</i> <i>Programa Comunitario</i> <i>Erasmus World</i></p>
<p>III Cumbre ALCUE de Guadalajara 2004</p>	<p>Falta de fondos II Conferencia Ministerial de los países de ALCUE sobre la Enseñanza Superior en México, abril de 2005</p>	<p>ALFA, ALBAN Firmada un día antes de la Cumbre por la Asociación de la Universidad Europea (AEU) y por el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), los programas puestos en marcha por la Comisión de la UE en materia universitaria como –Alfa y Alban¹- constituyen una buena aportación a la cooperación interuniversitaria. La calidad como eje articulador de la Agenda Estratégica 2005-2008 para el Espacio Común de Educación Superior ALCUE-UEALC”. Eje principal en la Agenda Estratégica <i>Plan de Acción para la Construcción del Espacio Común¹</i> es que de aquí para un <i>Horizonte al 2015</i> movilidad académica, evaluación de la calidad, visibilidad, estructuración</p>
<p>IV Cumbre ALCUE de Viena 2006</p>	<p>Intercambio de saberes y promoción de los recursos humanos</p>	
<p>V Cumbre ALCUE de Perú 2008</p>		<p>Formación de la Fundación ALC-UE</p>
<p>VI Cumbre ALCUE de Madrid 2010</p>	<p>Educación y empleo para desarrollar la integración y la cohesión social</p>	<p>Plan de Acción para el periodo 2010-2012 Plan de Madrid Espacio UE-ALC del Conocimiento” ya que hasta ahora se usaba el término “Espacio común de educación superior UE-ALC” Grandes líneas como base de principios y objetivos Los contenidos y metas principales del Espacio UE-ALC del Conocimiento están elaborados para poner proyectos</p>

		<p>en marcha y para que cada país tenga documentos que proponen una línea directiva como herramienta necesaria para alcanzar los objetivos de tal proceso.</p> <p>Cumbres sean más operacionales y eficaces, es decir centradas en la acción y los resultados.</p>
I Cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile 2013	El nuevo diálogo CELAC-UE	Área de Conocimiento de la UE-CELAC.